

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 24 de Marzo de 1969

TOMO 254	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18038

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Resolución 297|969. — Se efectúan contrataciones de personal en la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1969

Visto la resolución 140|969 del Poder Ejecutivo del 1 de febrero de 1969 por la que se autoriza a la Dirección General de Estadística y Censos a efectuar un llamado a concurso para la contratación de 5 (cinco) estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en las condiciones que en la misma se especifican.

Resultando: I) Que dichas contrataciones responden a la necesidad y urgencia de designar personal especializado para ocuparse de las tareas indispensables de alta prioridad, como lo es la encomendada a la Dirección General de Estadística por decreto número 26|969 de fecha 14 de enero de 1969 (reglamentario de la ley N.o 13.728 de fecha 17 de diciembre de 1968), por el que se le comisiona la elaboración del Indice Medio de Salarios, dándosele un plazo de 180 días para comenzar su publicación;

II) Que la Comisión indicada en el Numeral 2.o de la mencionada resolución elaboró las Bases correspon-

dientes, fijando un plazo entre el 24 de febrero y el 7 de marzo inclusive, para la presentación de aspirantes;

III) Que cerrado el llamado a la hora 12 y 30 del 7 de marzo se verificó la presentación de 20 aspirantes al mismo, de los cuales 19 cumplían los requisitos mínimos exigidos, para la provisión de los cargos.

Considerando: I) Que el Tribunal designado de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 3.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 140|969 de 4 de febrero de 1969, luego de considerar los méritos de los distintos aspirantes estableció el orden de precedencia correspondiente ocupando los cinco primeros lugares las aspirantes: Señor Elbio Omar Scarone Delgado; señorita Edda Peguero Aloise; señor Hugo Alberto Davriaux; señorita Viviane Laffitte Borcelli y señorita Bibiana Troncoso;

II) Que las contrataciones de referencia están comprendidas dentro de las excepciones previstas en el inciso 2.o del artículo 11 del decreto N.o 126|969 de fecha 11 de marzo de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las siguientes personas: Señor Elbio Omar Scarone Delgado, Credencial Cívica AVA N.o 14.137; señorita Edda Peguero Aloise, Credencial Cívica BAB N.o 21.459; señor Hugo Alberto Davrieux, Credencial Cívica NCB N.o 11.517; señorita Viviane Laffitte Borcelli, Credencial Cívica DMB N.o 27.824 y señorita Bibiana Troncoso, Credencial Cívica AUA N.o 7.860, para ocupar 5 (cinco) cargos contratados de estudiantes de Ciencias Económicas en la Dirección General de Estadística y Censos con una remuneración mensual de $ 16.350.00 para desempeñar funciones en la elaboración del Indice Medio de Salarios.

2.o Estas contrataciones se atenderán con cargo a la partida de $ 40.000.000.00 establecida en el artículo 539 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, ampliada a $ 52.000.000.00 por el artículo 35 de la ley N.o 17.737, de 9 de enero de 1969 (Ley de Rendición de Cuentas).

3.o Pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Resolución 293|969. — Se establece un plazo a los funcionarios titulares de cargos de particular confianza, para renunciar a los beneficios del artículo 32 de la ley N.o 13.737.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 18 de marzo de 1969.

Visto lo dispuesto por el artículo 32 de la ley número 13.737 de 9 de enero de 1969.

Considerando la conveniencia en establecer un plazo para que los titulares de los cargos establecidos en dicho artículo puedan acogerse a dicho régimen,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Los funcionarios a que se hace referencia en el artículo 32 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, que a la fecha de dicha ley se encontraban en el desempeño de un cargo de confianza, tendrán un plazo de treinta días para renunciar al beneficio establecido en dicha disposición, en cuyo caso no estarán obligados a cumplir un horario mínimo de labor de 40 horas semanales.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Resolución 299|969. — Se autoriza a la ANCAP, para instalar en la Ruta 1, cinco tanques subterráneos para almacenamiento de combustibles y cinco surtidores para el expendio de los mismos.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 18 de marzo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión formulada por la ANCAP ante la Dirección de Vialidad del MOP, según nota que inicia el presente expedientillo.

Resultando: I) Que el referido Organismo solicita la correspondiente autorización para poder instalar en el kilómetro 102.200 de la Ruta 1 y para el Agente del mismo, señores Peraza Hnos. — 5 (cinco) tanques subterráneos para almacenamiento de combustibles (4 de 2.000 litros cada uno y 1 de 4.000 litros) y 5 (cinco) surtidores para expendio de los mismos;

II) Que, al informar al respecto, la Dirección de Vialidad manifiesta: a) Que las instalaciones de referencia están encuadradas dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes, puesto que se ubicarán fuera de la zona de retiro "non edificandi" y b) Que no encuentra inconvenientes para acceder a lo solicitado, con carácter precario y revocable sin que el retiro de dichas instalaciones, en caso de ser ello necesario a juicio del MOP, genere derecho a reclamación alguna y en las condiciones que la misma establece;

III) Que el Cuerpo de Bomberos de Montevideo, al efectuar la intervención previa que le compete, establece las medidas de defensa contra el fuego que deberán adoptarse en las instalaciones de que se trata.

Considerando que, por lo expuesto, corresponde conceder la autorización solicitada por la ANCAP,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) para

Instalar —en el kilómetro 103.200 de la Ruta 1— 5 (cinco) tanques subterráneos para almacenamiento de combustibles (4 de 2.000 litros cada uno y 1 de 4.000 litros) y 5 (cinco) surtidores para el expendio de dichos combustibles, por parte del Agente de dicho Organismo, señores Pereyra Hnos., en las condiciones establecidas por la Dirección de Vialidad del MOP.

2.o Establécese que la instalación que se autoriza es con carácter precario y revocable en cualquier momento, a juicio exclusivo de la Administración —sin derecho a indemnización de clase alguna— y que la misma deberá complementarse con los elementos de defensa contra el fuego que establece el Cuerpo de Bomberos a fojas 6 vuelta y 7 de estos obrados.

3.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Vialidad a sus efectos. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 300|969. — Se designan dos Auxiliares 1.os, de Rayos X, en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de marzo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con el resultado del Concurso de Méritos y Pruebas, para la provisión de dos cargos de Auxiliar 1.o de Rayos "X" de la División Higiene.

Considerando que de acuerdo al fallo del Tribunal que intervino en el mencionado concurso, corresponde adjudicar dichos cargos a los señores Pedro Díaz De León y Adolfo Gimenez,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar dos cargos de Auxiliar 1.o de Rayos "X" de la División Higiene (Programa 12.05 - Unidad Ejecutora 07 - Escalafón Ac - Grado 6) (ex Item 10.60 - Partida 209 - Números de orden 477 y 479), a los señores Pedro Díaz De León, (Credencial Cívica FAE N.o 21.751) y Adolfo Gimenez, (Credencial Cívica BPA N.o 9.815), de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos y Pruebas.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos, a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 301|969. — Se designa Encargado de la Sección Material de Curaciones del Departamento de Suministros de la División Administración, del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de marzo de 1969.

Visto que oportunamente la Dirección del Departamento de Suministros de la División Administración encomendó al Oficial 1.o señor Jaime Piñeiro de la Jefatura de la Sección Material de Curaciones, en virtud de encontrarse el titular de la misma en comisión en las Oficinas Centrales.

Considerando que el mencionado funcionario desempeñó dichas tareas desde el 20 de abril de 1966 hasta el 1.o de agosto de 1967 y que el Encargado de la citada Dirección expresa: "Desde esa última fecha, al dividirse en dos la Sección Material de Curaciones, dicho funcionario siguió al frente de la parte que pasó a denominarse Sección Farmacia y Laboratorio, continuando en dichos cometidos hasta la fecha. En el desempeño de sus funciones, el citado funcionario ha demostrado competencia, responsabilidad y celo, actuando a entera satisfacción de la Dirección de este Departamento, por lo cual sería de estricta justicia su confirmación en la Jefatura interina de esa Sección...".

Atento a lo informado por la División Administración,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Sección Material de Curaciones (actualmente denominada Sección Farmacia y Laboratorio) del Departamento de Suministros de la División Administración, al Oficial 1.o señor Jaime Piñeiro.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO, — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 302|969. — Se prorroga la autorización concedida al Ministerio de Salud Pública, para utilizar los servicios de las distintas empresas de ómnibus, para el traslado de funcionarios y pacientes, así como las encomiendas de carácter urgente.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de marzo de 1969.

Visto que con fecha 31 de diciembre de 1968, caducó la autorización acordada al Ministerio de Salud Pública por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1968 (N.o Int. 1.640), para utilizar los servicios de las distintas empresas de ómnibus para el traslado de pacientes y funcionarios de Salud Pública, así como para el transporte de encomiendas de carácter urgente, en razón de que sus vehículos llegan donde no tienen acceso los vagones de AFE, por lo que sus servicios resultan imprescindibles.

Considerando que esos servicios por su propia naturaleza resultan prácticamente imposibles de ser objeto de un llamado a licitación.

Considerando que subsisten las circunstancias que motivaron dicha resolución.

Atento a lo informado por la División Administración

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Prorrógase la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1968 (N.o Int. 1.640), al Ministerio de Salud Pública para utilizar los servicios de las distintas empresas de ómnibus, para el traslado de funcionarios y pacientes de este Ministerio, así como de encomiendas de carácter urgente, dentro del territorio nacional, cuando ese transporte no pueda realizarse o no resultare conveniente hacerlo por intermedio de la Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE).

2.o Comuníquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 303|969. — Se autoriza la colocación de una placa recordatoria en memoria del extinto profesional doctor Jacinto Orihuela en el Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de marzo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto para que se le autorice a colocar una placa recordatoria en memoria del extinto doctor Jacinto Orihuela, como reconocimiento a los importantes servicios prestados en el Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de dicha localidad.

Considerando que el mencionado profesional desempeñó importantes cargos en dicho establecimiento desde el año 1927, en que ingresó, hasta el 26 de abril de 1967, fecha de su fallecimiento, mientras ocupaba el cargo de Médico Jefe de Cirugía General.

Considerando que durante su larga actuación en el Ministerio de Salud Pública, el doctor Orihuela se distinguió por su gran capacidad en el ejercicio de su especialidad y por su profundo humanismo en la atención del enfermo.

Considerando que el homenaje proyectado se encuentra plenamente justificado dadas las cualidades técnicas y su hombría de bien,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto para colocar una placa recordatoria en memoria del extinto profesional doctor Jacinto Orihuela, en uno de los pasillos del Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de dicha localidad.

2.o Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

8

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto denominado "Motocompresores para Refrigeradores", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de marzo de 1969 (*).

Visto la resolución de 27 de setiembre de 1968, por la cual se tipificó el producto denominado "Motocompresores para Refrigeradores";

Resultando que la Comisión Asesora de Reintegros propone una nueva tipificación más ajustada a las condiciones de fabricación nacional de ese producto;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por la resolución mencionada en la parte expositiva estableciendo que el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) fijado por dicha resolución se aplicará exclusivamente al producto denominado "Motocompresores para Refrigeradores", totalmente fabricados en el país, con excepción de las empaquetaduras, recortes, arandelas, pernos, válvulas de admisión y de escape, pinos placas de válvulas, tornillos, enchufes interiores, papel aislante, protectores térmicos y relays.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — JORGE PEIRANO FACIO.

9

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Carburo de Calcio".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de marzo de 1969 (*).

Visto el informe de los técnicos designados para realizar el estudio de la Declaración Jurada presentada por la firma "Cinoca S. A.";

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Modificar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación, fijado por re-

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de marzo de 1969.

solución de 30 de agosto de 1968, para el producto denominado "Carburo de Calcio", fijándolo en un dieciséis por ciento (16 o|o) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 5 de marzo de 1970.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JORGE PEIRANO FACIO.

10

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Conjunto de ruleros eléctricos para ondular cabellos y secar", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N·o 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 28 de febrero de 1969 (*)

Visto el expediente N.o 300|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma TEM S. A. solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N·o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13·608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Conjunto de ruleros eléctricos para ondular cabellos y secar."

2.o Fijar un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 28 de febrero de 1970.

3.o Disponer la realización de las inspecciones de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Declarar que el reintegro otorgado por el numeral anterior se ajustará en más o en menos de acuerdo a lo que surja de los estudios contables a realizarse con retroactividad a la fecha de la presente resolución.

5.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o — JORGE PEIRANO FACIO.

(*) Recibido en "Diario Oficial el 20 de marzo de 1969.

11

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Revistas periódicas impresas en offset con líneas de agua", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N·o 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 28 de febrero de 1969 (*).

Visto el expediente N.o 300|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma S·E.U.S.A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Revistas periódicas impresas en offset con líneas de agua".

2.o Fijar un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 28 de febrero de 1970.

3.o Disponer la realización de las inspecciones de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Declarar que el reintegro otorgado por el numeral anterior se ajustará en más o en menos de acuerdo a lo que surja de los estudios contables a realizarse con retroactividad a la fecha de la presente resolución.

5·o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o — JORGE PEIRANO FACIO.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de marzo de 1969.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Canelones

15.a Sección —

Alfredo Irineo Dátoli, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Elba Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Raúl Raveio, 27 años, soltero, empleado oriental y Norma Inés García, 27 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Carlos María Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nelly Lima, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Adamar Silva, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta María Núñez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos María Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Mirna Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Omar Machado, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Ferraz, 38 años, soltera, oriental.

Souza, Juan Rigoberto, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Alcides Rodríguez, 20 años, soltero, 20 años, jornalero, oriental y Marilú Souza, 15 años, soltera, oriental.

Mena Clever, Acuña, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Araya, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Melva López Silva, 25 años, soltera, oriental.

Milton Acosta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margarita López, 20 años, soltera, oriental.

Odenar Vaz, 26 años, soltero, soldado, oriental y Crisantema Berny, 19 años, soltera, oriental.

José Pedro Pintos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Oporto, 31 años, divorciada, oriental.

Antonio María Sosa, 76 años, viudo, jubilado, oriental y María Ilma Silvera, 54 años, soltera, oriental.

Vaz Francisco Albar Sosa, 81 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gladys Meneses, 23 años, soltera, oriental.

Temes Juan José Vieyto, 62 años, viudo, ganadero, oriental e Isidora Crispina Izquierdo, 41 años, divorciada, oriental.

Jesús Abel Fialho, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Neves, 24 años, soltero, peón rural, oriental y Norma Gladys Rodríguez Segade, 21 años, soltera, oriental.

Raúl dos Anjos, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Matilde Melgarejo, 52 años, soltera, comerciante, oriental.

Carlos Manuel Duarte, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirta Gladys Ramírez, 26 años, soltera, oriental.

Luis Adán Da Silva, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nair López, 16 años, soltera, oriental.

José Martín Domínguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Domínguez, 37 años, soltera, oriental.

Elidio Pintos, 81 años, soltero, jubilado, oriental y María Benicia Olivera, 80 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Mesa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Adán Avelino Araya, 49 años, divorciado, retirado policial, oriental y María Irasema Silvera, 43 años, soltera, oriental.

Brun Homero Olivera, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Noda Glenisdelly Quintana, 24 años, soltera, oriental.

Luis Angel Odera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nélida Binagui, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Rodríguez Oestrich, 20 años, soltero, soldado, oriental y Valnete Couto Alvarez, 24 años, soltera, brasileña.

Abel Yamandú Balero, 28 años, soltero, técnico rural, oriental y Nelis Raquel, 27 años, soltera, oriental.

Walter Aníbal Dávila, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Rodríguez, 20 años, soltera, empleada oriental.

3.a Sección —

Pablo Deiber de Farias, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Olivera Martins, 17 años, soltera, brasileña.

Ivanir Feijo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Recuero, 36 años, soltera, oriental.

Nelson Techera, 28 años, soltero, empleado ,oriental y Tilita Melgares, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Calvette, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Marlene Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Agro Fernández, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Norma Amilibia, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Melgar, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Olgair Pereira Da Silva, 42 años, soltera, brasileña.

Manuel Feijo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Recuero, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Ledesma, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Suárez, 29 años, soltera, oriental.

Iliano Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ceny Correa, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ignacio Eleuterio Consillas, 66 años, viudo, hacendado, oriental y María Cecilia Grillo, 40 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Italmar Coronel, 26 años, soltero, empleado, oriental y Libia Margarita Almeida, 21 años, soltera, oriental.

Isabelino M. Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Daysi López, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Emilio Madruga, 61 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Ramona Robaina, 31 años, soltera, oriental.

Manuel Modesto Echeverría, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Nieve Amaral, 32 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Aparicio Efraín González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Gladis Videla, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Elbio Acosta Seolpino, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Teresa Pérez, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Aubín Duarte, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Láus, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Walter Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Falin, 36 años, soltera, oriental.

Jose Douglas Mattos, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Torres, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Odemar Machado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alda Araújo, 22 años, soltera, oriental.

1.a Sección —

Ezequiel M. Díaz, 57 años, divorciado, empleado, oriental y María E. Betancour, 61 años, viuda, oriental.

Alvaro Villarreal, 35 años, soltero, albañil, oriental y Lidia R. López, 33 años, soltera, oriental.

Noel A. Castro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adela R. Medina, 17 años, soltera, oriental.

Mario R. Ailala, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga A. Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Heber D. Rasinkin, 32 años, soltero, escribano, oriental y Violeta B. Rivero, 31 años, soltera, oriental.

Nestor H. Sánchez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Francisca M. Bove, 21 años, soltera, oriental.

Ramón A. Leiva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elida E. Calo, 19 años, soltera, oriental.

Nuber A. González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa M. Meirás, 21 años, soltera, oriental.

Guillermo S. Fernández, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Elida N. Barreto, 37 años, soltera, comerciante, oriental.

Luis T. García, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Vilian B. Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Fermín González, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Caseras, 23 años, soltera, oriental.

Hugo D. Baldi, 23 años, soltero, empleado ,oriental y Edne R. Osores, 18 años, soltera, oriental.

Milton A. Rostan, 24 años, soltero, empleado, oriental y Reina S. Espinosa, 23 años, soltera, oriental.
José M. Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia López, 23 años, soltera, oriental.
Jorge A. Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María N. Villagrán, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Aníbal Casero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elda M. Izquierdo, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Huber Darío Colo, 26 años, soltero, abastecedor, oriental y Gladys Teresita Tolosa, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ulifredo Rubén Camblong, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Iris Cabrera, 40 años, divorciada, comerciante, oriental.
José Monteriño, 44 años, divorciado, marino, oriental y Rufina Elsa Falcón, 40 años, soltera, oriental.
Jacinto Alberto Gago, 34 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Rita Rabazza, 27 años, soltera, oriental.
Andrés Bibiano Corbalán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresita Fontana, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio Dante Miguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Amilda Ettlin, 23 años, soltera, asistente social, oriental.
Alfredo Wencelao Bentancor, 33 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mirtha Pérez, 20 años, soltera,. oriental.
Arrinton Walis Gerber, 38 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Elvira Bonjour, 27 años, soltera, oriental.
Adolfo Carlos Brun, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Arocena, 27 años, divorciada, empleada, oriental.

5.a Sección —

Edison Lorenzo Beltrame, 30 años, soltero, médico, oriental y María Inés Bourda, 32 años, divorciada, enfermera, oriental.
Nelson Feliciano Farías, 32 años, divorciado, gráfico, oriental y Beatriz Bourda, 29 años, soltera, óptica, oriental.

6.a Sección —

Huber Guillermo Miranda, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Raquel Cacaro, 19 años, soltera, oriental.
Santos Teodoro Vera, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Carmen Ecevetta, 22 años, soltera, oriental.
Enrique Osvaldo Simonetta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Ofelia Villoldo, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Mauro Vico, 25 años, soltero, comercio, oriental y Addis Nelly Ghironi, 19 años, soltera, oriental.
Juan Daniel Frache, 49 años, soltero, albañil, oriental y Elma Olga Trancoso, 44 años, soltera, oriental.
Ovidio Fermín Banchero, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Beneda del Carmen Borre, 18 años, soltera, oriental.
José Andrés Salvagno, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Lourdes Siri, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julio César Tucuna Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Aurora Lacava Balzani, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Kidd Jorcin, 25 años, soltero, oriental y Milka Lilián Hellbusch Martínez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alcides Antonio Ferrand, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Rigby, 24 años, soltera, oriental.
Félix Alcides Gaona, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Griselda Pinazo, 19 años, soltera, argentina.
Ulises Amabilio Ferrari, 48 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Adelaida Pessi, 50 años, divorciada, oriental.
Juan Isaac Buenahora, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Palmira Irene Díez, 23 años, soltera, oriental.
Walter Atilio Gallo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lourdes Calleros, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Luján Rossi, 26 años, soltero, lechero, oriental y Sonia Alicia Barroso, 19 años, soltera, oriental.
Diolindo Silva, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Haydeé Sartori, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Montero, 32 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Delia Siri, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Gutiérrez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Batista, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Calalnese, 22 años, soltero, tapicero, oriental y María Graciela Vila ,23 años, soltera, oriental.
Esteban Omar Bleito, 22 años, soltero, comercio, oriental y Delia García, 25 años, soltera, oriental.
Andrés Torlacoff, 21 años, soltero, pintor, oriental y Mary Magdalena Font, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Abel Ernesto Revetria, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Purtscher, 23 años, soltera, oriental.
Laureano Mirto Dobozza, 42 años, soltero, empleado, oriental y Elba Dayso Olivera, 36 años, divorciada, oriental.
Casto Machado, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Machado 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Isaac Nelson Mirech, 29 años, soltero, electrotécnico, oriental y Ana Teresa Vardacostas, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Rodolfo Evaristo Camiletti, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Anabella Porqueres, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Josefa Rivero, 34 años, soltera, oriental.

Antonio Alejandro Martínez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirca Reneé López 20 años, soltera, oriental.
Enrique Gonzalo Domeniguini, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mercedes Adelia Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Walter Noel Meljeur, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Jauregui, 24 años, soltera, oriental.
José Antonio Pellatón, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Lylia Machado, 20 años, soltera, oriental.
Alvaro Anselmi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Elvira Dalmás, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Omar Alcides Fierro, 18 años, soltero, tejedor, oriental y Ana María Cabrera, 18 años, soltera, obrera, oriental.
José Rubén Cortizo, 23 años, soltero, tejedor, oriental y Liliana Joelkes, 17 años, soltera, oriental.
Anselmo A. Rivoir, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita María Harsteine, 33 años, soltera, oriental.
Abel Emilio Callazo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Graciela Machó, 18 años, soltera, oriental.
Walter Jacinto Buenahora, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nelly Silva, 29 años, divorciada, oriental.
Rodorik Omar Machado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marga María Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Ramón Bartel, 29 años, soltero, comercio, oriental y Orialis Raquel Costabel, 18 años, soltera, comerciante, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Daniel Jesús Dinardi, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Miryam Arigón, 19 años, soltera, oriental.
Saturnino Barceló, 32 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Porcal, 19 años, soltera, oriental.
Emilio Odizio Meneses, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Raquel Zapata, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Toribio Ramírez, 22 años, soltero, militar, oriental y Brenda Gladys Acevedo, 25 años, soltera, oriental.
Héctor María Gallo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Natalia Bacotor, 17 años, soltera, oriental.
Silverio Moreira, 67 años, soltero, jubilado, oriental y Juana María Durán, 67 años, viuda, oriental.

3.a Sección —

Walter Nery López, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Beatriz Cristina Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Alejandro Perdomo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Aída Camacho, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Isidoro Mouriño, 63 años, soltero, rematador públ., oriental y Olga Margarita Baique, 50 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos Alberto Núñez, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Estevez, 21 años, soltera, oriental.

Emilio José Ungo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rodao, 21 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Juan Emilio Bentancur, 25 años, divorciado, jornalero, oriental y Anabela De los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Benigno Ramón Sámano, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Palma, 39 años, soltera, oriental.

Dionisio Pablo Revetria, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Silva, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Eduardo Sixto Renis, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Raquel Caseo, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Ricardo Cordero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Karen Lyun Tell, 22 años, soltera, norteamericana.

Florida

2.a Sección—

Juan José Limido Tejera, 21 años, soltero, panadero, oriental y Ana María Viera Cuturia, 19 años, soltera, oriental.

Lucio Brígido Cardozo Bueno, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Nantes, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Aurelio Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Dimitroff César, 28 años, soltera, oriental.

Rútilio Atilio Cabaleiro Morales, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Hayda Dionisia Marin Nalerio, 38 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Dardo Vargas Pintos, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Elida Fernández Chávez Sosa, 31 años, divorciada, empleada, oriental.

5.a Sección —

Ruben Fuentes, 41 años, soltero, comercio, oriental y Olga Teresa García, 39 años, soltera, maestra, oriental.

10.a Sección —

César Dumar Cardozo, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Vidal, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Nuber Larrañaga, 28 años, soltero, empleado, oriental e Iris Margot Ojeda, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

Milton Guillermo Fontes, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Teresita Viña, 17 años, soltera, oriental.

Carlos René Sastre, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Stopingi, 30 años, soltera, obstétrica, oriental.

11.a Sección —

Ramón María Shinetti, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Ramona Sessonact, 40 años, divorciada, empleada, oriental.

12.a Sección —

Cirilo Gregorio Fuentes Alanis, 31 años, soltero, comercio, oriental e Irma Raquel García Muñoz, 25 años, soltera, oriental.

Alcides Omar Moreno Porley, 42 años, soltero, empleado, oriental y Adelaida Britos Barreto, 41 años, viuda, oriental.

Edgardo Miguel Deluca Crucci, 24 años, soltero, comercio, oriental y Olga Giordano Castro, 20 años, soltera, educacionista, oriental.

13.a Sección —

Jorge Fulgo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Isarrualde, 22 años, soltera, oriental.

Roy Fernando Silva Olivera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Soledad Cardozo Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Manuel Gasmo Piaggi, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Teresita Giménez Sepergo, 24 años, soltera, oriental.

Mario Héctor Burgos, 32 años, soltero, rural, oriental y Laura Leodora Figueroa, 38 años, divorciada, oriental.

Glovis Feliciano Velázquez, 25 años, soltero, herrero, oriental y Beatriz Moreira Lino, 16 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Rubén Orlando Rosas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Esther Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Rodríguez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Magalé Etel Hernández, 29 años, soltera, oriental.

Yamandú Bermude, 32 años, soltero, empleado, oriental y Norma Ferreira, 25 años, soltera, oriental.

Mario Celestino Ferrari, 45 años, soltero, comercio, oriental y Antonia Elvira Siboldi, 32 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Antonio María Alvarez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Marisa Arocena, 16 años, soltera, oriental.

Rodolfo Barros, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Artigas, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio Artigas Lacuesta Fernández, 25 años, soltero, funcionario, oriental y Belkiss Olga Rezzano Dotta, 20 años, soltera, docente, oriental.

Ismael Saravi Díaz, 24 años, soltero, funcionario, oriental y Nelba Teresita Castro Acosta, 23 años, soltera, oriental.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 3.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial"".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

13.a Sección —

Luis Néstor Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Ma. Barreto, 22 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Dante Gutiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Lucía Guisoli, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Gustavo Emilio Raña, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Célika María Risso, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Isidro del Carmen Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Ivone Araújo, 17 años, soltera, oriental.

Julio Albarín González, 27 años, soltero, carpintero, oriental e Isabel Marina Machado, 28 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Ricardo Larrosa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Inés De Brun, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Sabino Vázquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Lilián Píriz, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Ubelfil De León, 21 años, soltero, albañil, oriental y Dominga Isabel Margall, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Artigas Clavijo, 18 años, soltero, albañil, oriental y Odinora Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Clemente Lococo, 75 años, viudo, comercio, argentino y Ofelia Sulma Moris, 54 años, soltera, argentina.

Vicente Salvador Plada, 79 años, soltero, jubilado, oriental y Julia Inés Techera, 64 años, soltera, oriental.

Ramón Roberto Sánchez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia María Teresa Larrosa, 19 años, soltera, enfermera, oriental.

Hugo Ismael Coia, 28 años, soltero, militar, oriental y Gladys González, 25 años, divorciada, oriental.

Ricardo Rogelio Nandín, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Catalina Lucía Castrillo, 23 años, soltera, profesora, oriental.

2.a Sección —

Julio Hernández Cabeza, 21 años, soltero, camionero, oriental y Ana María Ontaneda Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Rodríguez Chocho, 21 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Díaz Burgueño, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Bilberto García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Cardozo Cuello, 18 años, soltera, oriental.

Hugo R. Pereira, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Wenceslada Olivera, 44 años, soltera, oriental.

Luis Atilio Madero, 24 años, soltero, agente policial, oriental y Gladys Esther Pérez García, 28 años, soltera, peluquera, oriental.

Leonel Jacinto Brito, 38 años, soltero, técnico en refrig. oriental y Yolanda Gasco Arrutti, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Ferreira, 22 años, soltero, chofer, oriental y Selva Pérez Correa, 29 años, soltera, oriental.

Alvaro Noguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Martín R. Nocetti, 72 años, viudo, jubilado, oriental y María C. Tassano, 62 años, soltera, jubilada, oriental.

Jorge Pizzorno Panario, 21 años, soltero, comercio, oriental y Dinorah R. Canoura Pereira, 21 años, soltera, profesora, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 254 — Montevideo, Lunes 24 de Marzo de 1969 — Núm. 18038

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	130.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1956	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	300.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 3:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 3:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ [illegible]000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reinserción

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MENENDEZ FERNANDEZ o JULIO ROSAURO o JULIO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4033 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TEDESCHI SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3608 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ELADIO GALLO GIRIBALDI o ANSELMO ELADIO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3605 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA AGUERRE HARGUINDEGUY o ARGUINDEGUY o HAREGUINDEGUI o ALGUINDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3642 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA PENADES de LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4329 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA del PILAR BOGARIN de PEYRALLO, (Ficha E 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO FIDANZA de SARLI, (Ficha E 230|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4313 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA URRHI de FERNANDEZ, (Ficha E 232|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4362 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARDOS ALBERTO FRANCO o FRANCO RATTARO, (Ficha E|218|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4149 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GIACHETTO o GIACCHELLO de BARBISAN, (F. E|211|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4166 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL o ROCHLA STAM o GOLDBERG de STAM o GOLDBERG, (Ficha E 192|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3577 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE JULIO ZANETTI o ZANETTI SOTO, (Ficha E 767|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3437 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA CRUZ GABELLA, (ficha E 1226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1534 Feb.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA o PEREIRA PION (ficha E. 1045|968); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3699 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ACOSTA, (ficha E. 1169|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3732 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BENITO GIRO HORTA, (ficha E. 1143|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3733 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA ANACLETO OLIVERA ACOSTA, (ficha E|170|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4202 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO GOMEZ (Ficha 42|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3998 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERNANDEZ WILDNER, (Ficha 22|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3811 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNHARD MANEWITSCH o MANEWITSCH SCHADOWSKA (F| 30|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3994 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA CELESTINA ARIZAGA OLIVERA de ALONSO, (Ficha 26|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3646 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA BOSELLI BOSCHI o PIA BOSELLI BOSCHI de MAZZOLA, (Ficha 124|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1560 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ COGOLLUDO, (Ficha 20|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3440 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO de VEIGA, (Ficha 463|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3439 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIÑARES CASTRO, (Ficha 6|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3810 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

sucesión de AMILCAR o AMILCAR PEDRO PELUFFO o PELUFFO ETCHEBARNE (Ficha 24|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3995 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA o AMANDA MEDEROS o MADERO o MADEROS o MADERA y JUAN GARCIA o GARCIA SILVA, (8|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRESCIANI, (20|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DORELO de FRIONI o MARIA ANGELICA DORELO LOURTO de FRIONI, (430|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MAURIÑO, (274|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PETRONA VELIS o VELES o VELIZ de MAIDANA (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4045 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE AZPITARTE (504|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4047 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MAIDANA (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4044 mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO FIERRO o DOMINGO FIERRO, (460|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3822 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO de la IGLESIA, (516|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3821 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ABREU de CURBELO, (484|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3511 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DUPERIE o DUPERIER de UNGO, (466|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3573 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL KATZMAN, (458|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3578 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE REY PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4332 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA de LIMAS o PEREYRA ROCHA de FERREIRA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4333 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN o PEDRO SETELICH o SETILICH OSTROWSKI o OSTROSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN DONATO o DONATO VALENTIN SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4336 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ de CORRADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4366 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4204 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES CEAN PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4041 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE o PEDRO JOSE GERONIMO VALLE ROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3855 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ANITUA PEIRANO de TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NADAL ROBUSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3705 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3763 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3492 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS FEREYRA o FERREIRA BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4156 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NICOLASA URRETA o URRETA de SOBA, (S 338|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROUILLIER o ROULLIER CELONE, (S 14|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4314 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GENTILINI, (S 712|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3610 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA AMARO CARREROU o CARRERON, (S 800|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3612 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO STEWART VARGAS, (S 788|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3484 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ALTMAN o ALTMANN KRAUS (S 322|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3363 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RAFAEL GOMEZ GUILLOT (61|684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 23 de agosto de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4027 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN de la CRUZ GARCIA (S.730|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4035 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TELIZ (S.4|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4036 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA DE LEON de BEIRA, (Ficha A|892|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4013 Mar.18v.-ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o MARIA LUCIA DURAN VARELA de BRAVO (Ficha A|968|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 8 de enero de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4018 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA VAL o BAL de RODRIGUEZ, (ficha A. 632|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. —Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3706 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAFARO SCELZA o SELSA o FRANCISCO CAFFARO o CAFFERA, (Ficha A 812|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3593 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MERILES RODRIGUEZ, (ficha A|838|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3341 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIANO GIJON MARQUEZ, (Ficha A 884|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3430 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE D'ODORICO SERMO, (Ficha A 912|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2230 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO MELAZZI IPAR, (ficha A|926|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3385 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARTINO FERNANDEZ, (Ficha A|970|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4134 Mz.18-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALVADCE NICOLAS CIVO, (F 332), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4227 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERGATTA (F. 891), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ FERRANDO, (F 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4347 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA CACERES de FAVA, (F 1068), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAUL SEPULVERA LARROSA, (ficha 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4211 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SATURNO o VICENTE SATURNO GAGLIOTTA, (ficha 753), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4210 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o CARMEN VAZQUEZ de BALLESTEROS, (ficha 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4205 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PENA de VARELA, (ficha 916), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4219 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ALEJANDRO SAMSON MAZZINI, (ficha 212), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4217 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TERESA ROSSI de LUZARDO, (ficha 1008), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4219 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IMBRIAGO de PICO, (ficha 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4218 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BARONE o BARONI PALESO o POLERI de NAVARRO (F|814), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3978 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PAROLO de CAO (F-978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3979 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RIGHETTI (F|635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3980 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BRANDON AÑON de BRANDON (F|924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3981 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BONINO FERNANDEZ (F|816), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3949 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCHINOTTI de RETTA (F|784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3950 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO DE SOUZA BATTAINI (F|388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3951 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LITVINS (F|908), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3952 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ROCA PUIG de MAURO (F|732), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3957 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F|782), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3960 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAFAEL ARGIMON POZZO (F|380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3963 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CORNELIA DIAZ FRANCO (F|348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub| 3973 Mar. 18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SOLIA FALLABRINO (F|1016), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3974 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GATTI RICCI (F|1028), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3975 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERISIMA GARCIA de ANTELO (F|875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3926 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA COSTA GOMEZ de COSTA (F|945), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 3930 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANGIAO de LOPEZ (F.138|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3939 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ GALLEGO (F|302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3940 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO PORTUGAL de ALARCON (F|260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3941 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARLE DOGLIOTTI (F|448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3944 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SATKIN, (F 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3816 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MELUCCI de PIERPAULI, (F 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3825 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BREGONZI ZUNINO, (F 1010), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3445 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MENENDEZ o MENENDEZ de DEMICHELI, (F.o 1.012), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3595 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA, (F.o 840), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de LONGINO de HORTA SILVA, (ficha 954), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3349 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ZUASTI LASTERRA o LASTERRAS (ficha 1022), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3347 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CARRERA (A|390|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4020 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DURAN HATCHONDO (A| 432|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4021 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO.. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FULCO VERDE o RAMON FULCO (A|126|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4022 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA FABIANKOVITS o FABIANKOVICH o FABIANKOVICS y de TERESA GRUBITS, (A 391|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4368 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BARCA, (A 398|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3327 Mz.17-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 478|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3828 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NOGUEIRA o NOGUEIRA NOUGUE de PIZZA, (A 402|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3829 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRACCHIA SERRATTO o SERRATO, (A 8 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3830 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO OCAMPO, (A 484|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3596 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORRAT VIERA, (A 436|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3446 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ ARAUJO de SANDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4328 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIOLA MASCULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4331 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA TURNES de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVELLI BIERIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 4286 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR SAPORITI o SAPORITI SCANAGATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 3814 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRADO o ALBERTO DOMINGO TORRADO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DANILOVA o DANILOWA de MIJEENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4029 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROYTMAN GOLDBERG: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3747 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PARODI de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4048 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GUERIN VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4050 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO OTTONELLO ZABALA; de LUISA HILARIA OTTONELLO ZABALA de MAS; y de JOSE ALFREDO MAS o MAS CAROZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4034 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO CASTRO NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3753 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOSQUERA NUNNES: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3761 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRIO PAREDES CUSTODIO o ALCIRIS PAREDES CUSTODIO o ALCIRIO o ALCIRIS PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3366 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY de VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2424 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA D'ONOFRIO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3365 Mz.11v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON KELMANZON, (Ficha E 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4364 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDO DE PALMARINI, (Ficha E|15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4163 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRASESCO, (ficha E|13|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4198 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, (ficha E|45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4199 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA MORERA de MAIDANA, (ficha E|17|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4200 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCILINI de CUNEO, (ficha E|870|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4203 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINIO o HERMINIO TAIN CANDA, (Ficha E 1577|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4014 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTIN o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA IVAÑEZ de GALIANA, (Ficha E|187|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4162 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SBARBARO CARZOLIO, (Ficha E 107|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3820 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA OBIOL TRIANON de SIERRA MORATO, (Ficha E 1|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3576 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABAL ESPERON, (Ficha E 1186|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3435 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTENOR de MELLO de MELLO y ERALDA PEREYRA FERNANDEZ de de MELLO, (Ficha E 93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3436 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA MARIA ALVAREZ de FUENTES, (ficha E-19|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3337 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BRUNONI de ARTUSI, (Ficha 487|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE ORIO de GONZALEZ, (Ficha 61|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3997 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA YANNUZZI o YANUSSI de MONTEMURRO, (Ficha 11|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3996 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL COSTAS ROUCO, (L.o 1, F.o 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3813 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZAJNDIA NIESTENPOWER o NIESTENPOWER BASS de ROZEMBAUM o SONIA o SAILA NIESTENPOWER o NIESTENPOVER de ROZENBAUM (ficha 451|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3702 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MAZZUCCHELLI SEREX, (Ficha 45|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3645 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOUTO o SOUTO VIDAL, (Ficha 433|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2584 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de a sucesión de ANTONIO SANTOS, (Ficha 461|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3428 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ o SANCHEZ JARILLO, (Ficha 35|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3429 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ROSA CODO de TARIGO, (Ficha 29|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3442 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA o ESTELA MUSTACCHI de HAIM, (Ficha 15|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3441 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA ALEJA BERRO GURRUCHAGA, (Ficha 4?5|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3438 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Desimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JUANA CRISTIANO o CRISTIANO de SANCHEZ. (Ficha 333|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 22503 Nov.14-v.dic.20. Mz.21-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA ERMENIDA MARTINEZ de BISCAYA, (313|64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA ARIAS o ALGAS y SEGAS, (65|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4357 Mz.21-v.ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODAS de SOUTO, (71'63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4358 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FABINI de TURRIZZIANI, (45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4046 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL EUSEBIA DOMINGA SERE de RODRIGUEZ CASTRO, (543|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3999 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO LEPRO GIL, (531|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 3823 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAR MAROAS, (11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3590 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDOUARD o EDUARDO HLEBNIKIAN, (27|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3338 Mz.11v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI VIGILANTE TAMBURE, (19|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub 3369 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GRECCO de GENTILE o MARIA CARMELA NELLA GRECCO de GENTILE, (19|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10'pub. 3367 Mz.11-v.mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRUDENCIA URQUIZA PELUFFO, (41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3368 Mz.11-v.mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la aper- Decimo tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO WALTER MUÑOZ, (185|61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3704 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CANCELA, (13|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3703 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CRISTIANO o CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4155 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO VARELA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4336 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JOSE MARIA RAFANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4337 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GEMA FRUGONE SOFAIR de NEYELOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4153 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4152 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA BENJAMINA FAJIAN PODESTA de ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4040 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA LUISA MARIA AVIO de LENA o ANTONIA AVIO de LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4039 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA ANIDO de MOURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4043 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MARCHETTI de COMAS o MARCHETTI DE LA LLANA de COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3824 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de STANISLADA DUDZINSKA de STEPNIK o ESTANISLADA DUDZINSKA de STEPNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3765 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ORLANDO CAMOGLI CAMPORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3764 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO GIOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3591 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 3592 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUINTERO de QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3491 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO B. VIGLIETTI o ALBERTO BENITO EULOGIO VIGLIETTI REVERDITTO o REVERDITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3489 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA GARCIA de MARTINEZ y SANTANA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3321 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA HERMIDA de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3340 Mz.11v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUTUOSO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3361 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIO GUILLERMO LESSER DUMONT o JORGE JULIO G. LESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2338 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTEIRO, (S 5|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4338 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO AGUIAR o AGUIAR ROMERO, (S 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ALVAREZ FERNANDEZ de PEREZ, (S 89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4342 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANSELMA MARIA ANGELICA o ANSELMA ANGELICA SANCHEZ de ROBAINA o ROBAYNA, (S 9|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4339 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA APELO ALEGRETTI de MIRCOVICH, (S 55|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4343 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO FORTUNATO FERRARO o FERRARO GARCIA, (S|99|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $750.00 10|pub. 4173 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE THEIMER (S 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4171 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAMBELLI (S|85|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4172 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ de PRADA, (S 63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4167 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LANDELINO o LAUDELINO RODRIGUEZ, (S 749|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4037 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIOS, (S 71|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4038 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROIG ZUNINO, (S 19|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALDABA FIGUEREDO, (S 487|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3858 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA MUTIO de SALAVERRY, (S 79|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LABEL o SALEL DHUL o DHUL SCHECHNER o SCHEHNER (S 29|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3129 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o RAMON UMPIERREZ, (S 13|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3488 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS IGLESIAS, (S 43'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $ 750.00 10'pub. 3493 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE PARODI BONIFACINO, (S. 45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 3.o piso. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 3364 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ARANCIBIA OLMEDO, (S. 59|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 3382 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZASIMOVICH o ZOSIMOVICH de JURACEVICH o JURACEVICH o YURASEVICH o JURASZEWICZ, (L.o 53, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1968. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
2) $ 750.00 10'pub. 4435 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL COTRO, (Ficha A|17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10'pub. 4163 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANDI, (Ficha A 381|68), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3813 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RESTANO de TERRINO, (Ficha A 35|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4019 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PANZERA GOMEZ, (L.o 59, F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3342 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JAIME OLIVER SAÑUDO, (Ficha A 995'68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3594 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO BENITO o SIXTO BENIGNO GONZALEZ y JOSE GONZALEZ, (F 911), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4345 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALVEZ GONZALEZ o MERCEDES ALVES o ALVEZ y QUINTANA AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES o AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES, (F 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 3961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAIAFA ESTADILE, (F. 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3964 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RIVAS ANTONIC, (F 755), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3977 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LARROSA, (F 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3976 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELEUTERIA GUZMAN MARIÑO o LEONCIA GUZMAN de MOREIRA, (F 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3972 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LILLA de GUERRA, (F 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DIEGUEZ o DIEGUES ESCURIDO de RODRIGUEZ, (F 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3970 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALEJANDRO PEDREYRA, (F 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3969 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AZCONA o JULIO FAUSTINO AZCONA QUINTANA, (F 751), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10'pub. 3968 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAJCIA ROZENBAUM, (ficha 787), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4208 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA MARTINELLI de MAS, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4206 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN RICARDO PARRY HASTINGS, (ficha 913), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4214 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO LEMA, (ficha 945), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1959. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 4213 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PAYSARIZEZ o PARZARICES o PACERIZA o PACERIZO o PEREIRA o FASERISE o PASARIZA o PASZARIZES o PARZARICES de VASQUEZ, (ficha 779), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4215 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUAREZ GORDILLO, (F 710), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 3957 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA COPELLO de MADERNI, (F 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3966 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIANO DELL'OCA (F 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3965 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VADAGNINI VADAGNINI, (F 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3962 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO ARANA, (F 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3959 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIETRO ANTONIO ANGELO GRIGNOLO REBUFELLO o PEDRO ANTONIO ANGEL GRIGNOLO REBUFELLO o PEDRO GRIGNOLO, (F 817), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3958 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BATTAINI, (F 855), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LOPEZ LOPEZ, (1|647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3954 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AVIN HUTT o HUTT o MAKS AWIN HUTT o MAXIMO AVIN AVIN (F|585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3955 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RUBIANES de PEREZ, (F 781), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3956 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ GAITAN, (F 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3942 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RAMPOLDI FASOLI, (F 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3943 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ANGELA o ANGELA NETTO DE MARIA o DE DE MARIA, (F 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3945 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEDEZERT, (F 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3946 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NIQUICHENCO, (F 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3947 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARRIO ESTRADA, (F 823), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3948 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARTINEZ o NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3932 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FERNANDEZ PEREYRA, (F 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3933 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIÑEYRO CARVE, (F 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3934 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FILGUEIRA LOPEZ o ANTONIO FILGUEIRA, (F 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3935 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO MUÑIZ, (F 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3936 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA CATALINA BARTOLO o BARTOLI, (F 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3937 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFO PRINCIPE DI PIETRO, (F 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3938 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA DEL PILAR BARROS DE PIEDRA, (F 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3931 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO MARIA GIACOSA CARBAJAL, (F 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Mattinez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3929 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO NUÑEZ PEREZ, (F 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3928 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA TERESA COLLINA MEDINA de FERREIRA, (F 777), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la aper-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3924 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUNDO ORTIZ VOLONTE, (F 804), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3925 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO CARNERO PERTZ, (F 207) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3812 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NASR o NASH ABDALA, (F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3611 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MARCELINO BONINO, (F 777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3444 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA VIERA, (A 17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4220 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMELA RINALDI de MUSACCHIO o MUSSACCHIO (A 818|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4023 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROVIRA de SUAREZ, (A 1|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3832 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PANZA MASTROBUONI, (A 7|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3831 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARNAYS [illegible] de PEREYRA, (A 243|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3820 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN POLONIA COTROFE SOCA de PEIRANO o PEYRAN, (A 499|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3707 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AURELIANO RUCKER RAMIREZ, (A 545|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3708 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO BARBATO, (A 520|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3691 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER NATHANSON o NATHANSON PASMENTIER., (A 15|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3448 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL CAGNONE ILHARRESCONDO y MAGDALENA ILHARRESCONDO de CAGNONE, (A 301|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3447 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA MARIA SALVO de GARCIA, (Ficha A 27|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4339 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELEUTERIA CORTES de ARBELECHE, (A 23|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — César Lnaata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4337 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL CUSTODIO ALVES de PAIVA, AVELINO PAIVA y JUAN ALMEDORINO PAIVA o JUAN ALMEDURINO PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4238 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PEROSSIO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, 30 de diciembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3545 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUDOXIA SALDAÑA de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3546 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MIGUEL EDUARDO RADICCI, (Ficha 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 31 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3547 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3551 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUFINO GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3552 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FARIAS o JUAN FARIAS TEODORO o TEODORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 17 de 1968. — Escribano Juan M. Saraśña, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 3550 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO JESUS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 29 de 1968. — Escribano Juan M. Saraśña, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 3564 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ MENDEZ (ficha Civil N.o 23, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3748 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AUBERICO ALBERTO o ALBERTO ALVERICO MACHIN BACCINO, (ficha Civil N.o 873, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3751 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la

sucesión de ARIEL GIMENEZ DUNIALLA, (Ficha Civil N.o 868, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3750 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA RUETTA o RUETTALO de DARIA o DARIAS y CASILDO DARIA FORTI o DARIAS FORTIZ, (L.o 3, F.o 331, N.o 747), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3804 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO GALLEGO HERNANDEZ, (L. V., L.o 4, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3805 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PICARDO SUAREZ, (Ficha 223, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 9 de 1968. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3806 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SANTOS de VENTURA, (L.o 4, Folio 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3807 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA OTERO RODRIGUEZ, (Ficha 360, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3799 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEVERAS, (Ficha 25, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3800 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GALARZA CASTELLANOS, (Ficha 24, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3801 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PULEO, (L.o 4, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3802 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO FRADA y MARIA RAMOS de FRADA, (L.o 3, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3803 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1936. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4402 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ADOLFO KARPELEZ o ANTONIO KARPELES, (Ficha V 283|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 13 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3836 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ROMUALDO SANTA CRUZ y MUGICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4259 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO MUÑOZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4080 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA MAS o JULIO CESAR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3848 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTOMAR IBARRITE o ALTAMAR IBARRITE o IBARRITI SOSA OLIVERA o SOUZA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de diciembre de 1968. — Hedis Rodríguez de Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3847 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MUCCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3846 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR LEON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4351 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO CIRION o BASILIO CIRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4350 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GILGORRI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4349 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4387 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA IHLENFELD de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4386 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CETTI FORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4299 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO UBALDO DAVYT TOURN o HUMBERTO UBALDO DAVTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4298 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ de ERNEST o ROSA IDA RODRIGUEZ JANAVEL de ERNEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4297 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO MENDIVIL JAUREGUI, OLANDO RODOLFO MENDIVIL TOSCANO y ALICIA YOLANDA RODRIGUEZ de MENDIVIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3782 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO ALVAREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3783 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH TAYLOR o TAILOR de MC. CULLOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3398 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICTORIA ERNST RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3397 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o JULIANA HERMINIA GONZALEZ de GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3394 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CHAVARA o CHAVARAS TERRAGONA o TARRAGONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3395 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO AGUERRE, ISABEL DOMINGUEZ de AGUERRE y MARIA ISABEL AGUERRE de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, febrero de 1969. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 3426 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VISCA CHA, (Ficha 391 C|938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3600 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO o DOMENICO CAPELLINO o CAPELLINI y LUIS ALBERTO o LUIS ATILIO CAPELLINO o CAPPELLINI CIVALLERO o CHIVALERO, (Ficha 408 C|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3601 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha C número 12|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3497 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SANTINA PISANO de FIGUEREDO o SANTINA PISANO o PISSANO o PIZANO de FIGUEREDO, (Ficha C N.o 10|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3496 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BANCHERO, (Ficha C número 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3495 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIS VERO de BIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4322 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CURTI BRIOSO de ORTUZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1969. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4321 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER ZUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano, Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4385 Mz.21v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDES ROBERTO ROCHON TALMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3451 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRAGA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3452 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA BERTA DOVAT FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3453 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SECUNDINA VALERIANA ALBURQUERQUE de BUONOMO o SECUNDINA VALERIANA ALBURQUERQUE GOLFARINI de BUONOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1969. — Nelly García de Gomez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8|pub. 3556 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LUIS BELTRAN FACCIO DA SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 600.00 8|pub. 3557 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MAURENTE de CARDOZO y ZENON BASILIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3558 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS JOSE CASALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3559 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA BARAIBAR o BARAYBAR de PERAZA y EUGENIO PERAZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3560 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO GABRIEL IRIBARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3561 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS PARALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3562 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO TOMAS OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 3563 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de BRUNA MACIEL, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que concurran ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, diciembre 10 de 1968. — Avelino Araújo Fernández, Juez Encargado.
1) $ 600.00 8|pub. 3555 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANGEL MEYER LEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4118 Mz.18-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANZOLA o ANSOLA de SEIJAS o CEIJA o SEIJA o CEJA o CEIJAS o CEJAS o SEIFRE o SEIFRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 6 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4187 Mz.19-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GOMEZ VERDE o GOMEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4122 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES PEDRIN o BLANCA NIEVE PADRIN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de octubre de 1968. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3787 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA ABALLE o ABALLA de CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3788 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN QUIRINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3789 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3791 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA HORTENCIA VILAR SOUZA o MAXIMA HORTENSIA VILAR de BERRUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1968. — Teresita E. de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3790 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA LUISA RODRIGUEZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 3622 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ARISTEGUI de CELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3461 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUPPIO o PUPPIO CARBAJAL o CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3462 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO o PEDRO PAULO MARTINEZ COSTA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3463 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DANIEL LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de octubre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3464 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO AGUIAR VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3465 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIFREDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3466 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO PELUFFO o VICTORIANO ISRAEL PELUFFO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3467 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3468 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA EDMUNDA MARMOL de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3469 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3470 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE REINA CAMEJO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3471 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE NORIA NORIA o ROQUE NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3456 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3473 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION JACINTO ALFONZO; AVERO o ABERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3455 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO REGUSCI GHAN o GAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3458 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ITURBIDE o ITURVIDE o ITHURBIDE o ITHURVIDE de CUEBAS o CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3472 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JACINTA MAYTIA o NICOLASA JACINTA MAYTIA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3457 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO BENAVIDEZ o DONATO BENAVIDEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4404 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA BAYARRES AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4079 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS IGNACIO BERLANGIERI o BERLANGIERI NAPPA o TOMAS BERLANGIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma [...]

derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4121 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO VICENTE SEQUEIRA ARIAS y LUISA BERNASCHINA de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4120 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA MESA de RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4119 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VENTURA o ANGELA CABRERA de VIGLIONI o VIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3840 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEIVA de CIANCIRULO o MARIA LEIVA de CIANCIARULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3307 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3308 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS CACERES (materno GOMEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 18 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3685 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIO AGUSTIN CHOCHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 7 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3683 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO BRITO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3684 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA LESCANO PANTALEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 7 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3686 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRARO o FERRARO REYLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3687 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VICTORIA CORREA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3688 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUJAN SESUMAGA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 21 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3689 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o NIEVES MARTIÑA VILA SAN JURGO de MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3690 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ODIOZABAL MOSLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi.- Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3691 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor — Maldonado, diciembre 26 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3692 Mz.14-v.mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA o SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (materno EGUINI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub. 1810 Feb.14-v.Ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SILVERIO PEREYRA, (Libro 26, Folio 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 4136 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO DE LEON LEMA, (Libro 15, Folio 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeros de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4133 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO JOSE ANSELMO ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4134 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO AYRES, (Lo. 16, Folio. 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4135 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AYRES de HIRIART, (Libro 16, Folio 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de febrero de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 4137 Mz 19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENITO MELOGNO, (Lo. 16, Fo. 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4092 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO OSORIO COSTA, (Libro 16, Fo 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3514 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, haciéndose saber que PEDRO EXEQUIEL RIOS, promovió simultáneamente con la sucesión la posesión notoria de hijo natural de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 2945 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10 pub. 4416 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 28 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 4417 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO PEREIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4418 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA COITINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 22 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4419 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MACHADO o MARIA DOLORES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4420 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARTINEZ de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4425 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PORTO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4424 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO MARTIGNONI o MARTIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4423 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MACHADO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4422 Mz.21 v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VASCO POSADA o VASCO POSADA ATAHIDES o ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derehos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4426 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ORFILIA u ORFILA ELIDA MIDON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4085 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA FERRAO o FERRON da SILVA o FERRAO o FERRON de MELLO o de DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MACHADO y SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3580 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSA o ANTONIO ROSA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3581 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3582 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA AVELINA MONTIEL BALLESTEROS de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 16 de 1968. — Simón Borg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3583 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO VIERA da CUNHA o VIEIRA da CUÑA o CUÑA o CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3584 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 3585 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RIBEIRO OLIVEIRA o RIBEIRO de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3586 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 30 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 3587 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTIA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 5 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4421 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO o NICACIO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4083 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRAL o JUAN CABRAL URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4082 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES FERREIRA o INES FERREIRA de ULERY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4081 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 21 de 1939. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub 3579 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN RICARDO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 11 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4379 Mz.21-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO MODESTO o VICTOR MODESTO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4378 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO GONZALEZ o MAURO MAMERTO GONZALEZ o GONZALEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4237 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL QUARTINO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4236 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIAN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4235 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO CARLOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4234 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GALEANO DEMICHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4233 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANO o CONRADO SINFORIANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 3680 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEREYRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 29 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3400 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o LORENZA JUSTINIANA SOSA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 24 de 1969. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3401 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO ROSALIO CABRERA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3402 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE LEAL FEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1959. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3565 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SAGRADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3566 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBERTO RAYMUNDO o RAYMUNDO LIMAS o LIMA y FLORA REYNA TRINIDAD de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub 3692 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4399 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CRESIENTE o CRECIENTE de CRECIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3722 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON DOBAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3721 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUCIANO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3720 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FORTUNATO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3306 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE BLAS TUCCI o TUCHI o TUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3312 Mz.11-v.mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DI MAGGIO o DE MAGGIO o di MAGGIO o de MAGGIO o di MAYO o de MAYO o DI MAYO o DE MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3309 Mz.11v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3313 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SELLAMES LINKE o LINCK o LINQUE de SELLAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3311 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ADHEMAR BENTANCUR o BENTANCOR SELAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3310 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZUNINO ROGNONE o ROGÑONE o ROÑONE o ROÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3301 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN UMPIERREZ CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3302 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VIERA de DE LEON o de LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3303 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA VIERA VIERA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3304 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA PLACERES de ASCURREIN o DELMIRA o ROSA DELMIRA PLACERES MARTINEZ de ASCURREIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3305 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAYMUNDO CARBAJAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 13 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3410 Mz 12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TERESA FERRARI de RUIZ o JULIA TERESA FERRARI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3411 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DIONISIO DOROTEO ROMERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, noviembre 25 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3412 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MAZZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero [illegible] de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3413 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]

RIQUETA BARBIERI de FREGOSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3414 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GISMAN VEZZOSO ANTUNEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes febrero 6 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3415 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HERNANDEZ o EUGENIO DEL CARMEN HERNANDEZ MEDINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $750.00 10|pubz. 3417 Mz.12-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDO MUÑOZ o MUÑOZ RAMIREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3418 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEONEL VARELA GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 5 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3419 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA BENNET de TREGATHEN o ANA BENNET o ANA BENNET de TREGARTHEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3420 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GANDOLFO VESPA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 5 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3421 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituído Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $ 3.750 30|pub. 3422 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Engdo. de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARRI o CARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 4 de 1969. — Elías De Biase, Juez de Paz Engdo. Primera Sección.

1) $750.00 10|pub. 3416 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON DANILO NUÑEZ de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 7 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Besonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4396 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA DA SILVA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4395 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDO MONGAY o CLOTILDE MUNGAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 9 de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3738 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN MARCOS GARCIA PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 21 de 1969.— Elio E. Besonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3737 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANAURELINO FROS o ANAURELINO FROS CHAVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesadoss para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Elio E. Besonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 2774 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARIA BORLINKI o BORLINKEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 3735 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE BARRIOS UMPIERREZ o FELIPE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esto Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuerembó, agosto 20 de 1968. — Elio E. Besonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3736 Mz. 14_v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRAULIA PIRIZ LUZARDO NOTARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4031 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don CREMONINO LEMME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3843 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MARIA DA GLORIA DA SILVA de MENENDEZ y de don MANUEL PRUDENCIO VITAL MENENDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3844 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA SALINAS de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3300 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OLAYO o JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3866 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO o MARIO ANDRES IPUCHE o MARIO A. IPUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este y Tres, 13 de febrero de 1969. — Esc. Martín Caballero Quintana. Actuario Interino.

1) $ 750.00 10|pub. 3867 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HOMERO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1969. — Esc. Martín Caballero Quintana. Actuario Interino.

1) $ 750.00 10|pub. 3868 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RONDAN o FLORENTINO LUCAS o FLORENTINO L. RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1968. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 3869 Mz.17-v.mz.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

Comunicamos a los promitentes compradores del solar 6 (seis), manzana 19, (diecinueve) del Barrio Los Médanos de San Rafael; Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón 5072, (antes 3494 en m|á.) y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el número 2576 al F.o 5532 del libro 108, señores Iván Antonio Arquero Martínez y Dora de Mula Comte, Walter Bauzán y Antonio Paullier y Atysur Sociedad Anónima, en formación, o

sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Los Médanos de San Rafael S. A.

2) $ 8.000.00 15|pub. 3215 Mz.4-v.mz.27.

Se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1968, entre los señores José L. Trujillo Ismael Seoane Ruiz, en representación de su hijo menor Wilmar Milton, Andrés Seoane Ruiz, representando a su menor hijo Roberto Hebert y con Williams D. Seoane San Roman se convino la rescisión de la promesa de compraventa del Solar La Paz, celebrada el 24 de diciembre de 1967. — JOSE L. TRUJILLO Sarros.

2) $ 1.800.00 15|pub. 2854 Mz.4-v.mz.28.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: RAMON VEREZ ALVAREZ, solar 10, manzana 522; CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO, solar 1, manzana 291 A; ROSA ESTHER SCHIAVO TECHERA de HUELMO RAFFO, solar 2, manzana 328; CARLOS JOSE ALVARO y JULIO GONÇALVEZ GOICOECHEA y a sus padres JOSE A. GONÇALVEZ CALCAGNO y ROSA GOICOECHEA, solar 2 manzana 458; SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ solar 10 manz. 424; ARLES HILARIO VARELA y CRIMILDA R. SILVA BACCINI de VARELA, solar 2 manz. 362; y a LUCIO GONZALEZ FUENTEFRIA solar 11, manz. 69, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 1543 del libro 58; 159 Libro 83; 525 Libro 87; 874 Libro 101; 997 Libro 117; 7834 Libro 128 y 395 Libro 68, respectivamente; y se hace saber también a FRANCISCO ROBERTO BESTUCCIA GRECCE, solar 2, manzana 40 y a JORGE BARREIRO SANSONE y ENRIQUE KATZ SUSTER, solar 30, manzana 68, del Balneario "Costa Azul", 2a. sección judicial del Departamento de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan O. Viapiana, Escribano.

2) $6.000.00 15 pub. 3406 Mz.12-v.ab.8.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a José Antonio Rodríguez Izquierdo solar 1901; Oscar Manuel García solar 1891; Susana Bruno Serra solar 1963; y a Paúl Abadie solar 1726 todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 determina a los 15 días siguientes al de la última publicación la caducidad de las promesas de compra_venta referente a estos solares en Villa Serrana Sociedad Anónima.

2) $1.800.00 15|pub. 3903 Mz.17-v.ab.11.

3 - Convocatorias Comerciales

CASA POPULAR DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Avda. Lecueder 499 de la ciudad de Artigas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas, accionistas que, conjuntamente con la mesa, controlarán el cumplimiento del quórum legal para sesionar, el desarrollo de la votación y la emisión de votos favorables a la fusión; 2.o) Fusión con el Banco de Cobranzas.

El quórum legal para sesionar será de los dos tercios del capital y para aprobar la fusión se necesitará el voto computable de accionistas que representen los cuatro quintos del capital integrado presente.

Para formar parte de las asambleas, los accionistas o quienes legalmente los representen deberán depositar en la Gerencia sus acciones o certificados de depósitos bancarios a satisfacción del Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 4105 Mz.19-v.mz.25.

FERRO VIGNOLI S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Ferro Vignoli S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día veintiocho de marzo corriente, a las 19 horas y 30 minutos, en el local de la calle Buenos Aires N.o 503, escritorio 1, planta baja, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación, en su caso, de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias o informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2. Elección de directores y fijación del número de los mismos para el nuevo período anual; 3. Elección de Síndico titular y suplente; 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse en la dirección indicada hasta 24 horas, antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — El Directorio.

3) $600.00 3|pub. 4408 Mz.21-v.mz.25.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969, a las 11 horas, en la sede social Isabela 3264, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1968; 3) Elección de 7 titulares y 7 suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1968|69; 4) Fijación de la remuneración del Síndico; 5) Designación por la asamblea de 2 accionistas para firmar el acto.

Depósito de acciones hasta el 26 de marzo de 1969. — Montevideo, marzo 16 de 1969. — El Directorio.

3) $750.00 3|pub. 4393 Mz.21-v.mz.25.

C I P A S A
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el viernes 11 de abril, las 17 horas, en el local de las Oficinas, de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora (artículo 21); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967. (artículo 13); 3) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4) Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 5) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en reemplazo de los salientes (artículos 33 y 35); 6) Elección del Síndico y su suplente (artículo 47); 8) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inc. L del estatuto; 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presente (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable qeu se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar la constancias correspondientes.

3) $7.000.00 10|pub. 4388 Mz.21-v.ab.10.

R I C S A

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1969, a las 11 horas en Rincón 432, escritorio 1, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Nombramiento de Directorio y Síndico.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.

3) $1.000.00 5|pub. 4371 Mz.21-v.mz.27.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 21 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 27 de marzo de 1969, a las doce horas, en el local de la calle Rincón 438, escritorio 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio 1968; 2.o Resolución sobre el resultado del ejercicio; 3.o Elección del Directorio y Síndico; 4.o Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, se deberá inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, marzo de 1969.

3) $1.250.00 5|pub. 4352 Mz.21-v.mz.27.

LATEBAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Asamblea ordinaria

De conformidad con el apartado D) del artículo 28 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas de "Latebal S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 12 de abril de 1969, a la hora 10, en la calle Río Negro N.o 1354, escritorio 9, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrado el 31|12|67 y 31|12|68; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretrio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo lugar, a la hora 11, para tratar:

1.o) Reconsideración de lo resultado por la asamblea general extraordinaria del 28|6|68; 2.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 3.o) Adjudicación del activo social; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: 1.o) que para ambas asambleas, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad (Río Negro 1354, escritorio 9), las acciones o comprobantes bancarios supletorios por lo menos con cinco días de anticipación (artículo 34 estatutos); 2.o) que ambas asambleas tendrán quórum con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado; transcurridos treinta minutos de la hora fijada en las convocatorias las asambleas quedarán validamente constituídas cualquiera sea el capital representado (artículo 33 estatutos). — El Directorio.

3) $5.500.00 10|pub. 4323 Mz.21-v.ab.10.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969, a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Reserva mantenimiento capital circulante; 5.o) Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la secretaría de la sociedad, hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $ 3.000.00 8|pub. 4095 Mz.19-v.mz.28.

SAIDAT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de S A I D A T, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 1969, a las 18 horas, en su local social, Avenida General Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1968; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1969; 5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Artículo 36. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.

Artículo 43, Inciso 2.o. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea, por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.

3) $3.000.00 6|pub. 3907 Mz.17-v.mz.24.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S.A. (CEIDE) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 25 de marzo de 1969 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 531, piso 4.o, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero: Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de la asamblea; Segundo: Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; Tercero: Remuneración de directores y síndico; Cuarto: Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años; Quinto: Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Se hace constar a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la secretaría de la sociedad, ubicado en el local antes mencionado. — El Directorio.

3) $3.200.00 8|pub. 3698 Mz.14-v.mz.25.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S A I y C (C O U S A)

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de marzo de 1969, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigesimotercer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de tres directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 15|pub. 3153 Mz.7-v.mz.27.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en lo estatutos se convoca a los señores accionistas de La Alianza S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de marzo de 1969 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, piso 1, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para a asamblea.

3) $ 3.000 10|pub. 3431 Mz.12.-v.mz.25.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1969 a las 19 y 30 horas en la calle Ramón Massini número 3304 apartamento 702 para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1968.

3º) Elección de dos suplentes del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de julio 16 de 1943. — El Directorio.

3) $ 1.500 5|pub. 4074 Mz.18.-v.mz.24.

GRAMON S. A.

GRANDES MOLINOS NACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969 a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 2253, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 40 ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección del nuevo directorio, síndico y síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de a reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $1.050.00 3|pub. 4285 Mz.20-v.mz.24.

GIRALDEZ HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Ituzaingó 1393, escritorio 402, piso 4.o, el 21 de abril de 1969, a las 11 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 4262 Mz.20-v.mz.26.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN AREOO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Mascimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zendi, Magdalena Calla, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Macco, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Uchard, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.6-v.jn.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (V|392, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR FELIX BARILARI y NILDA TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Peraza de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 3865 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LEONARDO IGNACIO BARRIOS NIETO y MARIA LUISA PINTOS PEREZ de BARRIOS, (Fa. C 1280|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3141 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre REMEDIOS CONCEPCION DI CONO y FEDERICO DE LEON ALDAMA, (L.o 64, F.o 466), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2340 Feb.26-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto 2.521 del 12 de marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALEJANDRO SZENEK y OLGA ISABEL TEJERA LAMBERT de SZENEK, (L.o 56, F.o 289), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 3 000.00 20|pub. 2341 Feb.26-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMO SCHERZER FUCHS y BLANCA A. ORONA PEÑALBA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4316 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|2|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RAMON TARRASCO CAL y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4373 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.412|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: IDOLINA PETRONA o PETRONA IDOLINA FULCO y ALEJANDRO JOLODKOW, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 3267 Mz.10.-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|340|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MACHADO e IRIS MENDOZA, y se cita a los interesados, a que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3269 Mz.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 20 de noviembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADEMAR MORRIELLO GATTI y ELISA FLORIANA PEREIRA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4024 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORINO ALEJANDRO CARDOZO NAVARRO y OLGA SALSANO CARASSUS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3509 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges ANGEL RODRIGUEZ ABUIN y CONCEPCION OTERO FERNANDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (C. 878|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Febrero 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 2828 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE COMERIO y NIRIA RENE CABRERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 4158 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTE FERNANDEZ TROPIANO y GENOVEVA GIL (59|346), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3234 Mz.10-v.ab.13

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VERCONECK o VERDONEK o VERDONCK KINDT y MARIA MARTA UMPIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.758|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2582 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN EDUARDO MAZZARA MALACRIDA y TERESITA IRIS BAGNUOLI VALENZUELA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|576|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2581 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON BERNABE RIVERA y VILMA NORA LAMPARIELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 594|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3139 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR GREGORIO LATORRE BESIÑO y MARIA AMPARO CHERMA ESCANDELL y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 400|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3140 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Astariz, Isidro contra RODRIGUEZ, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-920|968) se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Isidro Astariz y María Elida Rodríguez. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3982 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 876|968), se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4327 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 810|968), se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 476|968), se hace saber que con fecha julio 29|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibíades Juan y Celsa Ferro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4221 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Verdonck, Sonia contra ACUÑA, NORBERTO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-24|69), se hace saber que con fecha febrero 19 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Verdonck y Norberto Acuña. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3983 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "León Magnello, Zulma contra BARBOT IHITZ, IGNACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 996|968), se hace saber que con fecha diciembre 16 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Zulma León Magnello e Ignacio Barbot Ihitz.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2446 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE GONZALEZ contra ISABEL FULLADOSA, (Ficha E. 416|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
5) $2.000.00 20|pub. 2770 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FIDEL CUBA y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, (Ficha E 115|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4160 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO CASTAGNOLA y ODULIA TEIXIDOR, (Ficha E 405|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3243 Mz 11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROBERTO DANILO FALCO y MIREYA TERESITA BERETTA, (Ficha E 476|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2343 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c/. RAUL CANO. (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Trt. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas pulicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4228 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFONSO NOCELLA ALOISIO y DELIA KOLLONTHAY GAROFALO SUAREZ (Ficha E|462|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4434 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|383 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA y ELSA MARIA CLERICI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 4330 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 787. año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTIAGO NELSON GAMBARO y ADELAIDA NELIDA VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3613 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: CARLOS FELIX BIDART y BEATRIZ ALICIA SALAVERRY, (Fa. C 109|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3142 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RICARDO FRANCISCO BENGOA y ANA MARIA KRIKAVA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo aprecibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, Art. 7.o, de 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3148 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALEJANDRO BALAZIC y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO, (F.o C-1418|968), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2934 mz.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EDUARDO GATTAS ZABALETA y MERCEDES RAQUEL JAUREGUI" (Ficha C|930|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3450 Mz.12.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EMILIO M. CAUBARRERE y MARIA EMILIA MUÑOZ" (Fa. C|1325|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3449 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre, "RUBEN JESUEL REVELLO y MARIA JOSEFA SABALSAGARAY" (ficha D|1320), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3837 Mz.17_v..ab18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|231|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR VARELA LEMAS y ESTHER MATILDE VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4372 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha D 11|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUMBERTO REYES MACHADO y GLADYS BEATRIZ GUIMARAENS y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término, de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 2327 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D|481|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOMINGO FERREIRA SANTOS y MARIA ALBINA MACHADO PEREIRA y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3875 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D 611|1968) se hace saber que por auto del 4 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges KRISTIAN ELVERS SUSANA RENEE GLOODTDOFSKY, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 3521 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D 197|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA CELIA ASCONEGUY y RICARDO RICHERO MENDY, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7.o, de ley 10.783). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2443 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|567|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAUTO MOREIRA y BLANCA ROSA LIMA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 2964 Mz.5_v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 1|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO ROSCONI y MIRTA MARIA RIZZO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3147 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA BLANCA MANTARAS ROGE y DARIO GUSTAVO CHAVES, (Ficha 969|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4374 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "LIA RENEE BERGALLO y JUAN CARLOS DIAZ ARES", (Ficha 423|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2447 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICANOR PEDRO MARIA OSORIO y ZULMA DORA BERTOLDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4025 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY y MIRTA AURORA LEIZA BACCINO o BACHINO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3149 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PASCUAL GATTAS ZABALETA y SOFIA CLEMENTINA GONZALEZ LINARES.
Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3597 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de febrero de 1969 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO MOREY y VIOLETA ESTHER MUZANTE.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2460 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERCILIA EUSTAQUIA PARRA y ANGEL BOLOGNA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3872 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges OMAR BRITO GUERRA y GRACIELA STEWART DELGADO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (917|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2438 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges REYES SANTOS ANTONIO CAMEJO y MARIA ESTER MARTINEZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (O 5|939), a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2439 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ANGEL WILLIAM CERRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (O 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA PEREZ OLAVE y EDUARDO MARIO SAEZ, (A 801|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillebet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2398 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREZ ACEVEDO, YAMANDU y MANFREDI, TERESITA MARIA. Disolución y liq. de sociedad conyugal (Ficha F-29|963), se hace saber que con fecha febrero 13 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Yamandú Pérez Acevedo y Teresita María Manfredi. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3984 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PIVEL, LUIS OSCAR y MEDEROS, MARIA DEL CARMEN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F.1059|968), se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Oscar Pivel y María del Carmen Mederos.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3007 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SCHIAVO, JOSE y SHANNON PALUMBO, LAURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 1001|968), se hace saber que con fecha diciembre 20 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Schiavo y Laura Shannon Palumbo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, diciembre 31 de 1968. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2461 Feb.27-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 109|968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE, JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 811), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISIDORO AGUILAR y EMA ESTHER FERRAGUZ, (F. E. 26|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3746 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre UMBERTO MATONTE y MYRIAM VIDAL, (Ficha E 3|939), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2344 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLAUVIANO TRIVEL LOZANO y MARIA del CARMEN LOZANO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2755 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 3|69), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LIRIO CESAR QUEVEDO y MARGOTH MAIOCHI, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, febrero 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2673 Mar.3-v.mar.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por don ERNESTO CILINTANO y doña BLANCA HAYDEE SANTURIO (Ficha Civil N.o 494|68), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1968. — Nelly Wind de Ubilla, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 3749 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha octubre 10 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LUIS ALBERTO MARTINO TERRA y ELIDA SANTOS AVILA y se emplaza a los interesados para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783, (Ficha 257, letra V 968). — Pando, noviembre 20 de 1968. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 2862 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del cte. año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FLORISMAN MALLADA MENDEZ, ELSA ESTHER RODRIGUEZ, (F. C. N.o 6|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3784 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EUSEBIO MARTIN COLLETE y ELVINA EVANGELINA SALVAGIOT PEYROT, (F. C. N.o 500|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 17 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3398 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JOFAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C|968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha C. N.o 27|1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARTIN RENE GOÑI y MARIA ISABEL IRAZABAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, 14 de febrero de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Ad-hoc.
5) $1.500.00 20|pub. 4412 mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Pol disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores en el expediente respectivo, (Ficha C N. 211|68), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUIS FELIPE RIELO e IRMA GUTIERREZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4188 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 29 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERICO PRESA y NILDA ESTHER GRANIELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (artículo 6o., ley N.o 10.783). — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 2777 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA EMA FERNANDEZ de LOMBARDI y NICOLAS MARCELINO LOMBARDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3621 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre del año 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO B. GIL CARLIS y NELLY MABEL ADIB, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3460 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DELFIN WALTER MARRERO y NELLY MABEL VILLALBA ABBADIE, (Ficha N.o 466|967), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.500.00 20 pub. 2679 Mz.5-v.Ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR DUARTE BEGERES y SONIA CLAVIJO, (Ficha Nº 507), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 4053 Mz.18.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Teodora Eugenia García de Techera contra VICENTE TECHERA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 26, F.o 78, N.o 623), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Teodora Eugenia García de Techera y Vicente Techera, citándose y emplazando a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de diciembre de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3014 Mar.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor D. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "Lidia Berta Portela de López y PEDRO CELESTINO LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13, F. 69), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Celestino López y Lidia Berta Portela. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 1.o de setiembre 1946. — Paysandú, 13 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3013 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY LAQUINTANA de TECHEIRA contra ELBIO TECHEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 15, F.o 520), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Doly Techeira y Mary Laquintana de Techeira.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4138 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: FRANCISCA DOYCHEF DE BELICOV contra BASILIO BELICOV. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (ficha C. N.o 182), se hace saber que por resolución de fecha 22 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Francisca Doychef de Belicov y Basilio Belicov, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, noviembre 5 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 2948 Mz.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: OLEGARIA BURGUEÑO de NAVARRO contra ALBERTO NAVARRO. disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (ficha C. N.o 133|68), se hace saber que por resolución de fecha 4 de junio de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes constituída entre Olegaria Burgueño de Navarro y Alberto Navarro citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 10 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 2949 Mz.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATALIBA RUSSI de MEDEIROS y JUANA MENESES, (Ficha A 162|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 17 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4088 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ABEL MORALES BERNAL y MARTA MENDEZ MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1 500.00 20|pub 3404 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RUIZ GUSTA, SAUL MARIA y ROBAINA BERRETTA, MARIA MERCEDES, disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o A F.o 11), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl María Ruiz Gusta y María Mercedes Robaina Berretta y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 19 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 2911 Mz.5 v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA ELBIO MARIA contra MORENO JOSEFA MARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A N.o 979), se hace saber que con fecha 26 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 3314 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos MARIA JOSEFINA GUGLIELMI DE BUZUN y ULBIO BUZUN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha N.o 956 se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3423 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos "María Justa Pages de López c. EMILIO LOPEZ SALMERON. Disolución y liquida-

ción sociedad conyugal. (Ficha N.o 877 se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los acreedores por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de febrero de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2000.00 3424 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — En los autos ATANASIA OTAROLA contra ENRIQUE CARLOS KLUVER. Disolución de sociedad conyugal, (Ficha N.o 756), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 20 de 1969. Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3425 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por decreto número 2.158 de 5 de noviembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de los cónyuges YAMANDU BALSAMO y MARIA GRACIELA BOGNI, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. — Paso de Los Toros, 21 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3041 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "PARAFITA JOSE CARLOS contra MARIA ELENA NICHE. Disolución sociedad conyugal', (A. 147|968), se hace saber que se ha decretado por resolución número 1.563 de 17 de junio de 1968, la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Carlos Parafita y María Elena Niche, debiendo los interesados comparecer en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 26 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2713 Mz.3-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por resolución de fecha 5 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CASIMIRO SOTELO y ELISA GABITO CANTON, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1969. — Esc. Martín Caballero Quintana,-Actuario Interino.
5) $1.000.00 20|pub. 2765 Mz.4-v ab.7.

6-Disoluciones de Sociedades

CURTIEMBRE RIVERA

Se hace saber que hoy, fue disuelta la sociedad de capital e industria de esta plaza, denominada "Curtiembre Rivera".

Interesados presentarse domicilio socio capitalista Juan Arthur Bottaro, Faustino Carámbula 1140. — Rivera, 3 de marzo de 1969.
6) $ 1.600.00 20|pub. 4035 Mz.10-v.ab.22.

HARAS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad "Haras Uruguay Sociedad Anónima". Acreedores en calle Mercedes N.o 1269, 2.o Piso, Apto. 10. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.600.00 20|pub. 2399 Feb.28-v.mar.27.

Art. 492 C. de Comercio. El 25|9|1968 ante el Esc. Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "RAPP Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola. (Treinta y Tres 1334, Ap. 10).
6) $1.600.00 20|pub. 2321 Feb.25-v.mz.24.

EMCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Art. 492, Cód. de Comercio. — El 6|3|1969, ante el escribano Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "Emce Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma solidariamente a cargo de Natale Anfossi y Ma. E. Cros de Anfossi.
6) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mz.13-v.ab.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Abella, Neptuno c|. DE LOS SANTOS LUJAN R. Divorcio por causal" (D 6|1969), se cita, llama y emplaza a Luján Ramona De Los Santos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 3268 Mz.12.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos PIÑEYRO, ELBIA NIRIA contra ALANIS, ARIEL SATURNINO. Divorcio s|v (66|491), se cita llama y emplaza a Ariel Saturnino Alanis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, a sus efectos. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 2966 Mz.3-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Blanca E. contra BORRELLI, ALBERTO F., Divorcio por causal", (D 490|968), se cita, llama y emplaza a Alberto Francisco Borrelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2468 Feb.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Menoces Dira contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad", (D. 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don RAMON LOPEZ RAMOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña OLGA GONZALEZ VILLAVERDE (ficha D|208|067) — Montevideo, diciembre 19 de 1968. — Gloria Pereda de Campulans, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 1427 Feb.10-v.mz 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a SILVINO FARIAS, por el término de noventa días a llenar el requisito de la conciliación previo al juicio que por divorcio, le ha iniciado EMILIA GARAT de FARIAS, como asimismo se la emplaza por el mismo término, en el juicio que por Auxiliatoria de Pobreza, le ha iniciado la misma; (fichas A|776|1968 y 778|1968) respectivamente. — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30182 Feb.7-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 4375 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub. 30288 Mz.S.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio", (Ficha B 1.408|68), se cita y emplaza a la demandada Celia Irene Garrone, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F. B. 182|63". se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado de 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.13-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Quiroz Centurión, Mary Stella. Conversión en divorcio" (V|487|968), a fin de notificar a don LUIS ALBERTO GAYOL, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1969, se dictó la sentencia N.o 14, cuya parte dispositiva dice: "Se resuelve: Decretar la conversión al divorcio solicitada. Notifíquese por edictos, y ejecutoriada, y previo pago a los honorarios que se fijan en seis mil pesos ($ 6 000.00), expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo L. Llugain. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $125.00 1|pub. 4161 Mz.19-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Nelson Federico Emilio Antonio Palay contra ELSA NAHIR SENA Divorcio", (Ficha E311|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Nahir Sena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, quedando citada también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2686 Mz.3.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Nieto

Casas contra SOFIA YANFIEL RAMOS CARRE-RO. Divorcio" (Ficha E-555|968), se cita, llama y emplaza a la demandada Sofía Yanfiel Ramos Carrero a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 1982 Feb.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad" (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30405 Mz.17_v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Celia Aurora González contra ROBERTO FAGUNDEZ. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 16, folio 90, N.o 1066), se cita, llama y emplaza a Roberto Fagúndez, a que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 16, F.o 9, N.o 811), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán ambos juicios. Goza de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30440 Mz.19-v.ab.8.

8-Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado ante este Registro el señor HUGO PADRON LOPEZ, solicitando se le expida un duplicado del Título de propiedad del vehículo Marca Austin, empadronado en Tacuarembó con el 20.491, matriculado con el N.o 8-1464, por haberse extraviado el Título Original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1969. — Eduardo Vázquez Nieto, Edo. de Sucursal.
8) $2.500.00 10|pub. 3772 Mz.14-v.mz.27.

OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Maldonado

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor LUIS ALBERTO LLAMBI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wolkswagen, modelo 113, año 1962, de 4 cilindros, de 14 h. p., empadronado con el N.o 6501, matriculado con el N.o 5.6501, actual B2.683, motor N.o 6776988; por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 27 de enero de 1969. — Hebert Fajardo, Encargado. — Oriol Núñez, Jefe.
8) $ 3.000.00 10|pub. 3682 Mz.13-v.mz.26.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro EVA BENECH GARDIOL, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca BMW, tipo motocupé, de un cilindro, empadronado en Montevideo con el N.o 197.918 y matriculado en el mismo Departamento con el N.o 393.093, con N.o de motor 479.578, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a partir de la fecha a quienes se consideren con derecho a oponerse a su expedición, para que se presenten ante este Registro. — Escribano, Obdulio M. Federico. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
8) $ 2.500.00 10|pub. 3502 Mz.12-v.mz.25.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULO AUTOMOTORES DE CANELONES

De acuerdo con el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JUAN ANGEL DELFINO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca "Ford", padrón N.o 3.582, matrícula N.o A-36-696, motor N.o 9.306.870, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
8) $ 2.000.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25.

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 32, (Avda. 8 de Octubre 2555), cita y emplaza a su funcionaria señora TERESA HERNANDEZ de SIMON, a que se reintegre dentro del plazo de noventa días, fecha a desempeñar sus funciones de Auxiliar 3.o de la Caja, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se considerará que hizo abandono del cargo. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Hugo Urbano, Presidente. — Santiago Horjales, Secretario.
8) $ 3.600.00 30|pub. 3325 Mz.11-v.ab.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

De conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929, se emplaza al funcionario de los Servicios Veterinarios Regionales de Minas, señor CARLOS ALBERTO CASTRO BUSTILLO, Credencial Cívica Serie SAA N.o 23.677 para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante por abandono del cargo. — El director interino Santiago E. Geniazza.
8) (C.C.) 3|pub. 30472 Mz.20-v.mz.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL HOGAR LUIS P. DEL CAMPO
Emplazamiento

Se cita y emplaza a la funcionaria OLGA GONZALEZ de MOREIRA, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7819, de febrero 7 de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31, del decreto ley N.o 388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de octubre 15 de 1929, se presente dentro del tercer día, al desempeño de sus funciones en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo, bajo apercibimiento de que si no se presenta, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, según lo preceptuado, en la última norma administrativa, que se ha citado. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Coronel Ataide Porciúncula, Director-Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 30478 Mz.21-v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se comunica a los deudores de pavimento de empedrado y a los de pavimentación de Rivera, (Realizado por la empresa Lorenzo Mibelli), que vence el plazo para presentarse a las Oficinas de la Administración Hacendaria-Contaduría el 28 de marzo de 1969. — Rivera, 28 de febrero de 1969. — Mero de Barros, Intendente Municipal. — Alvear J. Méndez, Subsecretario.
8) (C.O.) 15|pub. 30312 Mz.5-v.mz.25.

JUNTA LOCAL AUTONOMA SAN CARLOS
EMPLAZAMIENTO

La Junta Local Autónoma de San Carlos emplaza a los propietarios de la Avenida Rocha entre calles J. P. Ramírez y A. Fernández Chaves de esta ciudad, padrones números 262, 277, 3.974, 276, 275, 274, 281, 288, 249, 261, 1.967, 2.203, 260, 100, 99, 106, 102, 103, 243, 246, 248, 2.906, 78, 79 y 60, 233, 3.357, 237, 241, 55, 56, 232, 2.272, 2.270, 2.269, 223, 4.182, 2.584 y 225, a que pasen por las Oficinas de esta Junta antes del 1º de abril de 1969 a efectos de notificarse de la deuda contraída por concepto de conexiones ciegas, así como para convenir su forma de pago. — San Carlos, marzo 12 de 1969. — Wilfredo García Cal, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario Dir.
8) $ 1.250 10|pub. 4052 Mz.18-v.ab.7.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor HARRY BAUER BURMEISTER, solicitando se le expida un duplicado de título de propiedad del vehículo Ford Elfeld, Motor N.o C. 113765, matrícula N.o 124768, empadronado en Montevideo N.o 83210, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
8) $2.000.00 10|pub. 4205 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos Fico contra GASPERINI HAYN, ISAURA, imputación contrabando, (ficha N.o 897|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gasperini Heyn, Isaura: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 6 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Irureta Dubois, Actuario. — En fe ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 6 de diciembre de 1968. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
8) $1.000.00 10|pub. 4194 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de-Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita, y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19, Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI, Intimación", (L.o 41, F.o 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BALDOMERA NEWTON de CRIADO PEREZ, MARIA ANGELICA CABALLERO y DOLORES REYES, a sus causahabientes y todos los que se consideren con derechos de representarlos, es sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 3657 en mayor área actual padrón N.o 5629; conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, son el N.o 338, al folio 632, del libro 107, el 13 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8733). A efectos de su publicación habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia 24 de diciembre de 1968. — Hdgo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $4.500.00 30|pub. 14 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPAINA MARTINEZ, SE-

GIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 943-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieren. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3311 Mz.17-v.may.5.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA YNORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la 14 Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 1.570, que el mismo ha sido designado para ser expropiado en parte, con destino a asiento de la escuela N.o 45, Rural de Rosario Minuano, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 1968, que asimismo declara urgente la toma de posesión. La superficie a expropiar de dicho padrón es de una hectárea y cuatro mil ochocientos veintitrés metros cuadrados, según plano del Agrimensor Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 8 de junio de 1950 con el N.o 2.120, y es propiedad de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por las leyes N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912; N.o 5.560 de 31 de marzo de 1917 y por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de 8 días en la Inspección Departamental Coordinadora Zonal de Enseñanza Primaria de Colonia. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.
9) (C.C.) 8|pub. 30488 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial, del Departamento de Durazno, empadronados con los N.os 1140 y 1144, que los mismos han sido designados para ser expropiados en parte, con destino a la Escuela de Práctica N.o 2, de la ciudad de Durazno, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 1968, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

La superficie a expropiar al padrón N.o 1140, propiedad del señor Isaac Infanzon Fernández, es de metros 213 8.736 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 3074 el 23 de setiembre de 1968.

La superficie a expropiar al padrón número 1144, propiedad del señor Félix A. Marroni, es de metros 126, 3.743 centímetros cuadrados según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 3074; el 23 de setiembre de 1968.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por las leyes N.os 3.958, de 28 de marzo de 1912; 5.560 de 31 de marzo de 1917; por el Decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y decreto de 17 de junio de 1925. — Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados, que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de 8 días en la Inspección Departamental Coordinadora Zonal de Enseñanza Primaria de la ciudad de Durazno. — Radamés Bianchi, Abogado.
9) (C.C.) 8|pub. 30408 Mz.17_v.mz.26.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Florida, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el N.o 3.749 y de una superficie aproximada de 86 hás 3.799 m c. (ochenta y seis hectáreas tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30398 Mz.14-v.mz.25.

Se hace público que por resolución del directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 4.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, de propiedad del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y empadronado con el N.o 683 y de una superficie aproximada de 32 hás. 5.422 m.c. (treinta y dosdos hectáreas cinco milcuatrocientos veintidós.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días en la sección jurídica del Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C. 8|pub 30399 Mz.14-v.mz.25.

Se hace público que por resolución del directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 2da. sección judicial del departamento de Durazno, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el N.o 825 y de una superficie aproximada de 164 hás. 1.78 m.c. (ciento sesenta y cuatro hectáreas mil setecientos ochenta y un metros cuadrados. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección jurídica del Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30397 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 23 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el N.o 6.108 y de una superficie aproximada de 51 Hás., 6.516 metros cuadrados, (cincuenta y una hectáreas, seis mil quinientos diez y seis metros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 463, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30396 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. RICARDO ALFREDO ASTI", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3742, compuesto de una superficie de 1532, metros cuadrados, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 3 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 30391 Mz.13-v.mz.26.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ZUASNABAR, ANA MARIA Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Ana María Zuasnabar, designándosele Curadora definitiva en la persona de su madre Ofelia Abadie Soriano de Zuasnabar, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 4174 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que en los autos: "FRUGONE, o FRUGONI, DARIO ANTONIO, Su incapacidad, (Pieza mandada formar para designación de nuevo curador)", (A N.o 5|969), por resolución N.o 143, de fecha 5 de febrero de 1969, se designó nueva curadora del incapaz Darío Antonio Frugone Arbiza, por fallecimiento del anterior curador don Darío Frugone, a su hermana legítima doña María Lina Frugone Arbiza, la que aceptó el cargo con fecha 6 de febrero de 1969.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 21 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
10) $ 1.600.00 10|pub. 3845 Mz.17-v.mz.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "HEBER NERY OLIVERA NICOLA, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo 544, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco testimonio de los señores Oscar E. Ferraz y W. Foch Ichazo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber N. Olivera".

Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 4049 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don PAUL SASS, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 3862 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. — CESAR CARLOS PICCARDO PERRONE, constituyendo domicilio en la calle Artigas 500, de esta ciudad, al señor Juez dice que optando por la profesión de Escribano Público, solicita que se interrogue a los testigos señores Roque Ottonello Alvear y Yamandú Rodríguez Torres, ambos domiciliados en Villa de Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones, sobre la opinión que merecen su vida y costumbres. Previos los trámites de estilo, sea aprobada la información ofrecida y se me expida testimonio. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: que se me tenga por presentado y constituído el domicilio. César Piccardo. Hilda Bellins, Escribana. — Las Piedras, marzo 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 3486 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. RAMON LUCAS, con domicilio en Muniz 727, Esc. 4, al señor Juez solicita el testimonio de información de vida y costumbre para optar por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Julio

O. Prieto y Eden Nobre, los cuales declararán al tenor del siguiente interrogatorio: 1) De las generales de la ley; 2) Diga el testigo acerca de la vida y costumbre de Ramón Lucas; 3) Por la razón de sus dichos.

Por lo expuesto al señor Juez pide: que tenga por presentado y constituído domicilio; 2) Que se reciba la información ofrecida, que se expidan los edictos de ley los cuales serán entregados al compareciente, que luego de concluído este trámite se me expida testimonio". — Melo, 3 de marzo de 1969. — Luis Mazei Sasiain. Actuario Adjunto.

11) $ 3.500.00 10|pub. 3850 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, DARIO RAUL CONSTANTIN NEGRIN, constituyendo domicilio en la casa número 102 de la calle Lavalleja, de esa ciudad, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece los testimonios de Miguel Máximo Martínez Duarte y Héctor Jorcín Copes, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Darío Constantin. — Cloe Ch. de Mondón. Abogada. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 3781 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, JUAN OHOLEGUY BRIGNONE, domiciliado en calle Florida 895, debiendo acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar los títulos de Procurador y Escribano Público, ruega que se interrogue a los señores Pascual Garaffoni y Hugo Loza y se le expida testimonio. — Juan Oholeguy Brignone.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 11 de febrero de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 3516 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, JORGE DANIEL CERDEÑA CARDARELLO, constituyen domicilio en Larrañaga 571 y al señor Juez dice: I) De acuerdo con el artículo 237, inciso 1 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, modificado por el artículo 120 de la ley 12.802, de noviembre 30 de 1960, y siendo el compareciente estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que ha aprobado los exámenes de Derecho Civil, Penal, Procedimientos Judiciales y Derecho Comercial, viene a promover la información correspondiente sobre su vida y costumbres, previa a la obtención del título de procurador.

II) A tales efectos, ofrece la información pertinente por los testigos señores Pedro F. Cedrez y Rogelio Camy, quienes serán preguntados a tenor del siguiente interrogatorio: A) Por las generales de la ley; B) Si conoce al compareciente y en caso afirmativo, desde cuando: C) Cual es en general, la conducta del compareciente como persona y ciudadano; D) Por la razón de sus dichos.

III) El compareciente es mayor de edad, según surge de la partida de nacimiento que acompaña y su credencial cívica corresponde a la serie QAO N.o 4157.

En virtud de lo expuesto solicita del señor Juez: 1) Se le tenga por presentado, constituído el domicilio e iniciado este procedimiento. 2) Se le de trámite a la información solicitada, fijándose la audiencia correspondiente para recibir la declaración de los testigos. 3) Se le entreguen los edictos para su publicación, y una vez producida la información, se le expida el testimonio correspondiente. — Jorge D. Cerdeña. — J. A. Oxacelhay Bydart. Escribano. — San José, marzo 4 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

11) $ 3.750.00 10|pub. 3317 Mz.11-v.mz.24.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Licitación Pública N.o 785

Llámase a licitación pública para el "Transporte terrestre de hasta 900 toneladas de bauxita desde los Estados Unidos del Brasil (Mina Gerais), Pocos de Caldas, Minegral, Companhia Brasileira de Mineracoes, Industria e Comercio hasta la Usina de Aguas corrientes" Departamento de Canelones, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2do. piso), al precio de $ 35.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina, el día 22 de abril de 1969, en su primer llamado a la hora 15 y 30.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30400 Mz.14-v.mz.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Año 1968 — Tercer llamado

Lic. N.o 90|68. — Adq. de Harina de Trigo.

Apertura: 10 de abril de 1969, a las 17 hs.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30493 Mz.21-v.ab.8.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Año 1969

Primer y Segundo llamados

Lic. 18|69. — Sal fina.

Apertura: 17 de abril de 1969, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de abril de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 19|69. — Adq. de Sémola y Semolín.

Apertura: 18 de abril de 1969, a las 15 hs. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 20|69. — Adq. de Jabón de Tocador.

Apertura: 18 de abril de 1969, a las 16 hs. En caso de declararse desierto el mismo, se segundo llamado se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 21|69. — Ad. de Toallas.

Apertura: 18 de abril de 1969, a las 17 hs. En caso de declararse desierto el mismo, se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo calle Paysandú N.o 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y especiales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30417 Mz.17-v.mz.26.

CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION ADMINISTRATIVA

Dpto. de Compras

N.o 254. — Material para confección de calzado.

Apertura: 15 de abril de 1969. — Hora: 16.

N.o 255. — Higiene y limpieza.

Apertura: 15 de abril de 1969. — Hora: 17.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, 1er. piso. — Montevideo, 15 de marzo de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 30486 Mz.21-v.mz.24.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 7.000 quilogramos de chapa acerada de 5|16 de pie en chapas de 6 pulgadas por 20 pulgadas aproximada, todos los precios deben ser CIF. Montevideo.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 26 de marzo de 1969, a la hora 10.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirá las propuestas el 11 de abril del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 100.00.

12) (C.C.) 10|pub. 30390 Mz.13-v.mz.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA

N.o 13|969

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 13|969, por adquisición de tela de rayón o glen, tela dril sanforizado, en color blanco, azul, marrón, fijándose para la apertura de las propuestas el día 9 de abril a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 10 de abril a las 9 horas, pudiendo declarase válido con cualquier número de proponentes. Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30435 Mz.19-v.ab.8.

LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA

N.o 7|969

Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 7|969, por aprovisionamiento de Frankfurters, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30408 Mz.17-v.mz.28.

N.o 8|969

Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 8|969, por aprovisionamiento de Mortadela Tipo Bologna, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30409 Mz.17-v.mz.28.

N.o 9|969

Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 9|969, por aprovisionamiento de Paleta tipo Jamón, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30410 Mz.17-v.mz.28.

N.o 10|969

Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 10|969, por aprovisionamiento de Salame tipo Milán, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones General y Particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30411 Mz.17-v.mz.28.

N.o 5|969

Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 5|969 por aprovisionamiento de Pan Catalán, fijándose la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Parturlares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30412 Mz.17-v.mz.28.

N.o 6|969

Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 6|969, por aprovisionamiento de Pan de Viena Especial para Frankfurters, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969, a las 9 horas, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de este Instituto. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30413 Mz.17-v.mz.28.

N.o 11|969

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 11|969, por aprovisionamiento de Pan Grande, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28

marzo de 1969 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado.

En caso de no presentar un máximo de tres proponentes el Segundo llamado se efectuará el día 7 de abril de 1969, a la hora 9, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30414 Mz.17-v.mz.28.

N.o 12|969

Primer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 12|969, por aprovisionamiento de Pan Chico Porteño, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado.

En caso de no presentar un máximo de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 7 de abril de 1969, a la hora 9, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30415 Mz.17-v.mz.28.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMISION DE COMPRAS

Licitación Pública N.o 10|69

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición de cinco (5) máquinas sumadoras-impresoras eléctricas de teclado reducido con capacidad de 10 cifras para la Contaduría Central de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 de abril de 1969, a las 15 y 30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicadas, esta Comisión fija como segundo y último llamado el día 8 de mayo de 1969, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — El Secretario de la Comisión de Compras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30439 Mz.19-v.ab.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N:o 5, Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta dirección Avda. 18 de Julio N.o 1389, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.200.00 en la Tesorería de esta dirección general.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de marzo a las 15 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30407 Mz.17-v.mz.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 15 de abril de 1969. — Hora 15. — Lic. N.o 718. — Hilo de lino para sutura. — Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora. — Hora 15 y 15. — Lic. N.o 718.

Martes 22 de abril de 1969. — Hora 14. — Lic. N.o 717. — Papel fotográfico y electrocardiográfico. — Cif y plaza. — Primer llamado. — Hora 15 y 15. — Lic. N.o 719. — Penicilinas. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas: Hora 14 y 15. — Lic. N.o 717. — Hora 15 y 30. — Lic. N.o 719

Pedido de Precios del día miércoles 9 de abril de 1969. — Hora P. P. N.o 1412. — Tapones de goma. — plaza. — Primer llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 26 de abril de 1969. — Hora 14. — P. P. N.o 413. — Ampollas de vidrio vacías. — Cif. y plaza. — Primer llamado. — Hora 14 y 30. — P.P. 614 — D. D. T. humectable. — Cif y Plaza. — Primera llamado. — Hora 15. — P.P. N.o 415. — Aparato de oximetría. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Advertencia: Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública N.o 716, Antibióticos, fijada para el día 15 abril de 1969, hora 14, quedó postergada para el día 22 de abril de 1969, a la hora 16 primer llamado y en caso de no haber proponentes el segundo llamado, se realizará a la hora 16 y 15, como consecuencia de modificaciones introducidas en el pliego del respectivo llamado, se sugiere a los señores oferentes consultar en la Sección Licitaciones y Compras.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 3 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 18 de marzo de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 30483 Mz.21-v.mz.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Primer y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Alfombras con destino a la Sala de Juego del Casino del Estado San Rafael de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Centrales, Avda. Uruguay 1003 en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 16 de abril de 1969, a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran.

En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas el mismo será declarado desierto, y transcurrida una hora se efectuará la apertura, cualquier sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30475 Mz.20-v.ab.9.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Apertura el día 29 de abril de 1969. — Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 13 y 30 a las 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.

12) (C.C.) 15|pub. 30485 Mz.21-v.ab.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Licitación Pública N.o 8

Primer y segundo llamados — Cif

Se llama a licitación pública para la adquisición de una ultracentrífuga para estudios biológicos destinada a la Comisión de Investigación Científica.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 14 de mayo de 1969, a las 16 horas, en el local de la sección compras de la Facultad de Medicina. Si no se presentaran tres proponentes, el segundo llamado se hará el día miércoles 21 de mayo del mismo, en el lugar y hora indicados.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Avda. Gral. Flores 2125 de lunes a viernes en el horario de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30468 Mz.20-v.mz.24.

13—Llamados a Acreedores

GARDIOL y GROPOSO

"Gardiol y Groposo" formada por IGNACIO GARDIOL y JULIO GROPOSO, que gira en Piriápolis con el ramo de Taller Mecánico, convoca a sus acreedores.

Presentarse en Tucumán y Trápani, Piriápolis.

13) $ 1.030.00 20|pub. 3225 Mz.10-v.ab.11.

SUDANSA S. A.

Por resolución asamblea extraordinaria, Sudansa S. A., de 20|11|969, llama acreedores, Paraguay 1175, de 16 a 17 horas.

Plazo: treinta días de primera publicación.

Acreedores presentarse por escrito con la documentación correspondiente.

13) $ 800.00 20|pub. 2464 Feb.27-v.mz.28.

ARIZTIMUÑO

"Ferretería Piñeyro", Héctor Ariztimuño, Avenida Gral. Flores 3328, comunica a acreedores y público en general la clausura de su negocio por cese de actividad. Atiende en Palacio Salvo, Escritorio 805. De 15 a 18 horas.

13) $ 800.00 20|pub. 3039 Mar.6-v.ab.9.

Por clausura del comercio, que giraba en la casa esquina Avda. Artigas y Doroteo Enciso, de esta ciudad en el ramo de "Almacén de comestibles", se cita acreedores a la sede (Ley: 26 de setiembre de 1904). — JOSE E. BARREIRO.

13) $ 1.600.00 20|pub. 3459 Mz.13-v.ab.15.

Comunicamos que el señor LEON KASOUTO ERGAS, clausura el negocio sito en la calle Tacuarembó 1471, por lo que llama a acreedores por el plazo legal a fin de que se presenten en 26 de Marzo 1195, Apto. 203 de lunes a viernes de 10 a 11 horas.

13) $1 600.00 20|pub. 3883 Mz.17-v.ab.18.

Montevideo

14—Matrimonios de

Montevideo, 21 de marzo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Expedido limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

5.a Sección

ANGEL ARRAMBIDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1455 y MARIA MARTHA BRIANTHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1455.

8.a Sección

WILZCIR MARIA TYROL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 2983 apto. 4 y GRACIELA ALICIA MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Vista 1462.

OMAR BACCINO, 23 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado M. Sosa 2204 y BLANCA FERREYRA, 25 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada M. Sosa 2204.

10.a Sección

DIEGO ANTONIO de POSADAS, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Arocena 1632 y MAGELA RENE SIERRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1632.

RICARDO DORBAL PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino T. Domínguez 1938 y GLADYS HAYDEE DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino T. Domínguez 1938

VICTOR JOSE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mones Roses 6339 y MARIA CELIA BIDART, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Córcega 1387.

11.a Sección

LUIS VICTOR MAGNASCIUTTI, 27 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Chayos 4759 bis y ELOIR FERRAZ, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Chayos 4759 bis.

OROSMILDO JORGE LEMOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2831 y GLADYS MAGDALENA CARLI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2831

12.a Sección

CARLOS PELLEGRINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 947 y MARIA EUGENIA ECHART, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2825

13.a Sección

VISITACION ADAN BALLESTERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica 2034 y MARIA RAMIREZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Bélgica 2034.

14.a Sección

LEOPOLDO JESUS AMONDARAIN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuaró 3215 y JOSEFINA MARIA REISSIG, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3215.
CARLOS MARIA CARBALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3264 y SUSANA ESMERALDA CORTOZZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3264.

16.a Sección

CARLOS ALBERTO CARRICA, 21 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Fonseca 4574 y MARIA ISABEL PAOLINO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fonseca 4574.

17.a Sección

JULIO WALTER DENEZ, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Achard 5355 y DORA CELESTE VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4195.
WASHINGTON NIEVES RODRIGUEZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4640 y NILKA AREVALO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4660.

18.a Sección

MILTON ROMANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3386 y MONICA PARADA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3386, ap. 104.
ANTONIO TEOFILO PALACIOS, 32 años, soltero, maderero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3283 y LUCIA GLICET MOCOTOVICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3283.
LUIS ROBERTO SOSA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado R. Massini 3339 y MARIA DEL CARMEN CARRIQUIRY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3329.
DIEGO ARRILLAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Vázquez 1265 y MARIA CECILIA POMPO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1265.
GENARO ANTONIO LUCIANO DI MATEO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 2733 y SARA NOEMI GUIDA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2733.

20.a Sección

HECTOR RENE BARCELONA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 4117 y MARIA del CARMEN AMARILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4117.

21.a Sección

ALVARO ARIA ISLAS, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Payaguas 1185 e HILDA ETHEL PIÑEYRO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Payaguas 1185.
GREGORIO DALMIRO SANCHEZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial D N.o 4764 y ELBA TORIBIA MACHIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Coronilla 594.

22.a Sección

HECTOR ALMEIDA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3725 y MARIA ERLINDA HULTON, 48 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3724.

23.a Sección

SILVESTRE MARTA, 42 años, soltero, chofer, español, domiciliado Nancy 4416 apartamento 1 y MARIA ISABEL SAMARTINO, 39 años, viuda, española, domiciliada Nancy 4416 apartamento 1.
ALBERTO DA SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2764 y LEDIS ESTHER VISSIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2764.
ENNIO LUCIDI, 19 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado H. Irigoyen 1641 y ALDA GRACIELA DEL MONTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1641.
LUIS BALDO, 32 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Calle B, Nº 1979 y JUDITH ELISA BOSCO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Calle B, Nº 1979.
ELDO ELIAS IZA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 1848 y GLORIA NILDA PAREDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1848.

14) $80.00 3|pub. v.mz.25.

Montevideo, marzo 20 de 1969

1.a Sección

RODOLFO RIVEIRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1471, Apto. 11 y NORA BEATRIZ FRIZZI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1471, Apto. 11.
WALDEMAR RUBEN SPIANDORE, 28 años, soltero, técnico electrónico, argentino, domiciliado Charrúa 1909, Apto. 13 y ALBA MARIA CUADRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1909, Apto. 13.

4.a Sección

JUAN SCHETTINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1293 y GLADYS OCLE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1293.

7.a Sección

DANIEL HUGO PERTUSATTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8, N.o 4670, Apto. 1 y WALKIRIA DOROTEA CABARCOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2161.
RAUL CARLOS ALBERTO POCH, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Defensa 1923, Apto. 1 y MARIA del CARMEN AROYO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Defensa 1923, Apto. 1.

8.a Sección

RAMON DANIEL CASALLA CAMPOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1344 y MIRTA VILLAMARIN LARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1344.
JIM POMPEU PEREIRA, 35 años, soltero, publicitario, brasileño, domiciliado Pampas 2312 y MARIA ELONE SPERANDIO MACHADO, 29 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Pampas 2312.
ALBERTO RAUL ACOSTA ZABALEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y MARTA MIDIAN ETCHEVERRIA COCCHIARARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

9.a Sección

WILSON NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4554 y MARIA LUCIA BERNASQUINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Giorge 1691.
ARTURO DOS SANTOS, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Heine 1785 y NELLY ESTHER BUELA, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Carlos A. López 5153.
JORGE WASHINGTON WALLACE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petrarca 1700 y MARY ISABEL SARTORI, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Casavalle 4575.

10.a Sección

GUILLERMO ERNESTO MICHELINI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado D. Comedia 1989 y VIRGINIA IRENE PAPINI, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Divina Comedia 1989.

11.a Sección

WASHINGTON GOMEZ TEJERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3000 y NIBIA ROSANA DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3000.
ANSELMO DALLERA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4717 y GLORIA CELIA ROMERO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4717, Apto. 2.
FRANCISCO NUÑEZ BARREIRO, 38 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Belén 2591, Apto. 2 y AURORA SILVERA CAETANO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Belén 2591, Apto. 2.

12.a Sección

HUGO SCLAVO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3990 y CARMEN CHUMILLO, 52 años, divorciada, orinetal, domiciliada Guillermo Tell 3990.
RAMON HORACIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2529 y ALICIA NURY PEREYRA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2529.
ERMELINDO PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2671 y NORMA DELIA CASTAGNO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2671.

13.a Sección

OMAR de los SANTOS, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Verdún 2087 y AMALIA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2079.
LUIS ALBERTO MILANI, 25 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Filipinas 4399 y NIEVES ROSA MAS DE AYALA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2380.
JOSE MARIA PEREZ, 25 años, soltero, chapista, español, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1523 y NELLY AMELIA SUERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4217, bis.

14.a Sección

JUAN CARLOS LABORDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3626 y MERCEDES EUFRONIA BLANCHE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3626.

15.a Sección

JORGE CARLOS CAMPAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2591 y SONIA NANCI APARICIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2591.
ELBIO ENRIQUE RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2683 y MARIA ISABEL SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2683.

16.a Sección

JOSE MELO BORBA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4789 y MARGARITA CARRERE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 4150.
HECTOR FERNANDO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3918 y BLANCA ISABEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3918.
OSCAR TITO LORENZO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4631, Apto. 1 y MARIA MABEL CIRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5556.
RAFAEL TOLEDO, 57 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Campamento 4423 y ANA SANCHEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4429.

18.a Sección

RICARDO EIREA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. R. del Perú 1179 e IVONNE MONICA WINSTERTERN, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1179.
CARLOS ALBERTO BRAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2477, Apto. 502 y MARIA del CARMEN XAVIER, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2477.
WALTER HUGO CLAVIJO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Obligado 1279, Apto. 2 y LAURA ELENA LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1279, Apto. 3.

19.a Sección

CARLOS ALBERTO TABARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2945 y MARIA IRENE DE ALEXANDRO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2945.
FRANCISCO SAUL MATO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2225 y LIDIA ELISA DI STASIO, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vilardebó 2225.
EDISON NELSON NICOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2229 y BEATRIZ ELENA MUSSIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2229.

20.a Sección

HECTOR LUZARDO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Emancipación 4629 y RAQUEL ALBERRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4484.

21.a Sección

HEBER OBDULIO CORREA FABRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D N.o 5319 y OLGA IVETTE MELO VILLAGRAN, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle D N.o 5319.
CARUMBE LAVALLEJA MININNI, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Avda. Sayago 874 y MARIA DE LOS ANGELES MONTEQUIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 874.
ABENULIO GIL FURTADO, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Versailles 652 y ROSA BLANCA del CARMEN JORGE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 652.
PEDRO DOSIL, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2 N.o 2324 y LUZ CORBILLON, 20 años, soltera, española, domiciliada Oficial 2 N.o 2324.
ALEJANDRO DANIEL NOGUEIRA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Ariel 5293 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5293.

22.a Sección

CARLOS OLINTO ZUNINO, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Propios 5132 y MARY ELENA BACCINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3495.
REYNALDO DA COSTA, 26 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Santana 4248 y TERESA NORMA ROJAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santana 4248.

23.a Sección

RUBEN OSCAR MAURIN, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Vitruvio 3565 y OFELIA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3565.
VICTOR JORGE CRISTAR, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ma. Stagnero de Munar 2707 y SUSANA ZERBI, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada María S. de Munar 2707.
RUBEN JORGE DAMSEAUX, 25 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Plutarco 4000 y NEDDA ERCILIA LORENTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 4000.

24.a Sección

LUIS NELSON ORLANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Núñez 2987 y NELLY MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1511.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.24.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.869, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 91 centímetros de frente al Nordoeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo), por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente 9 metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3240 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALIA. Prescripción" (Ficha C|1181|68), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.

Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148 595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 18.a Sección); Superficie de 906 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts 50 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts 50 cms.. El plano fue levantado por el Agr Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 6.750.00 2234 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria". (Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO. Prescripción adquisitiva". (Ficha C|1357|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 2255 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4483; 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30382 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros: Prescripción Treintenal", (L.o 18, F.o 571, N.o 263|968, seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 237 en mayor área, señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almandós por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 1.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $6.000.00 30|pub. 3079 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada e nautos: "CACARO, CARLOS FERMIN. Prescripción Treintenaria", (ficha 341 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia), con frente de 11 metros 75 decímetros al Norte a la calle veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 64, padrón N.o 645, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 3080 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, en autos, "MUNIZ MAXIMO Prescripción treintenaria", (F O. número 495), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, sita en la manzana número 41, Primera Sección Judicial de este Departa-

mento, padrones N.os 524 y 525, con una superficie de 922 metros 56 decímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de agosto de 1968. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2778 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Terni Demarco de Silvera, María I. y otro contra LAFONE, SAMUEL P. y ALEJANDRO R. (Suc. de). Acción Posesoria, F. 978|968", se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de los señores Samuel F. y Alejandro R. Lafone así como a quienes sean dueños o poseedores de los solares linderos al que se describirá, y a toda persona que a cualquier título se considere con derechos sobre un solar de terreno con construcciones, cercos y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, ciudad de Punta del Este, manzana 44, empadronado con el N.o 267, con un área de 816 ms. 75 dcms. cuadrados y que se deslinda así: N.E. 49.50 ms. de frente a calle N.o 17 (El Estrecho); S.E. 16,50 ms. de frente haciendo esquina a calle N.o 24 (El Mañanaé) S.O. 49.50 ms. lindando con solar empadronado con el N.o 269 y al N.O. 16,50 ms. lindando con solar empadronado con el número 266, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos hasta su terminación. — Maldonado, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 1842 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Guiazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $6.750.00 30 pub. 4089 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GENTIL FERREIRA, Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña Paulina Ferreira, a los herederos de don Ceferino Ferreira y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo, sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 460 y compuesta de una superficie de seis hectáreas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 2564 Feb.28-v.ab.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

METALURGICA WILERS, solicita la inscripción de los modelos de silenciadores para automóviles tipo "Sportivo"; "Sportivo Doble" y "Torino", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 3793 Mz.14-v.mz.27.

JESUS MARIA PEREIRA SUCUNZA, el álbum de letras titulado "Camperos" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 4449 Mz.21.-v.ab.10.

ALBA IBARBURU, solicita la inscripción de la obra titulada "Secretariado" de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 3641 Mz.13.-v.mz.26.

JUAN VERZI solicita la inscripcón de la obra titulada "Artigas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 3884 Mar.17-v.mar.28.

AGADU, registra obras de sus socios:
FRANCISCO ESTEVE VAZQUEZ, "Bastón blanco". Canción.
ANTONIO ACCUOSTO, "Negra bandida". Candombe.
MARIO CLAVELL y POUPEE, "Vamos a la Escuela". Canción infantil.
HUGO GONZALEZ DIAZ y OSVALDO GONZALEZ DIAZ, "Cosecha de amor". Zamba canción.
HUGO FERRARI, "Disculpe". Zamba.
JOSE LUIS AGUILAR, "Solamente tú y yo". Tango.
JOSE SEBASTIAN y SANTIAGO A. MOREIRA, "Hermanos del plata". Tango.
PEDRO SEBASTIAN, "Amor amor". Canción melódica.
ARTIGAS W. GARCIA, "Evocación". Canción.
LUIS MONTILLA, "Voy por el espacio". Fox trot.
ANTONIO ALLAR, "Londrina". Marcha.
DIEGO SILVERA, "La minifalda". Cumbia.
RAUL FERREIRA, "Algo nuevo". Rock.
JORGE ESPEL, "No mires hacia atrás". Blue.
LUIS MAQUIEIRA e IRINEO GERMAN, "Otro carnaval". Tango.
E. SORIANO, DONATO RACCIATTI y ALFONSO FOGAZA, "Dos pájaros". Tango.
EDELWEISS LOYATE, "Tango que callar". Canción melódica.
ANGEL M. RODRIGUEZ, "Juntito a tí". Bolero canción.
JUAN DE MARCO, "Nueva York" Fox blue; "Del pasado". Candombe y "Kalibe". Afro-danza y "De rompe y raja". Milongón.
JUAN B. DA CUÑA y LUIS AGRASSO, "Fogata esquinera". Candombe.
RAFAEL PRIORE, "El candombear". Candombe.
CARMELO MORLAN, "Tanto da". Vals.
ROBERTO RIUS, "La torta de chocolate" Obra de Marionetas de hilos.
JOHNNY TODDER DA LUZ, "El palmar". Album.
ROBERTO DE SALINAS, "Cantares sureños". Album.
MERCEDES REIN, "El señor Puntilla y su criado Matti". Traducción teatro autorizada.
JUAN CLAVIJO, "Nostálgico". Album.
ANGEL PONTON, "Patos Cabreros 1969". Letras.
MANOLO SERRA, "Aires de Andalucía". "Sueños de oro". "Tierra del moro". "Noches sin estrellas". Albumes.
CARLOS WALDEMAR DUTRA, "Reproche de soledad". Album.
EUGENIO VISCA, "Zambita del río chico" y "Chacarera del sacramento". Letras.
HUMBERTO ANGELELLI, "Cinco temas". Album.
JOSE FRANCISCO BLANCO, "Embajada del buen humor 1959" y "La eterna milonga". Letras.
CARLOS PERERA DE SELLIS, "De nuestra tierra". Album.
ARTIGAS ALCALA RUBI, "Alcalá". Seudónimo.
GERMAN SANCHEZ, "Los Tribeiinos 1969". Letras.
VICENTE GRISPO, "Nancy y Vicente 1969". Letras.
MANOLO SERRA, "Tan sriando". Album.
RUBEN O. PASCALE, "Pissa Kaliente 1969" y "Los Zafreros 1969". Letras.
DANTE MAGGI, "Envidia de las flores". Poemas.
FEDERICO GARCIA VIGIL, "Chau ché", y "Puntilla y su criado Matti" y "Libertad, libertad". Música escénica.
DANIEL VIGLIETTI, "Canciones para el hombre nuevo". Album.
HERZ BENKIEL BOCIAN, "Enrique Benkel". Seudónimo.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY, "América del sur". Cantata.
IRINEO GERMAN, "Mi primer album". Album.
OSCAR PATIÑO BERNARDI, "Digitología". Folleto.
ANNABEL ALVINO de MORATORIO, "Annabel". Seudónimo.
MARIA CAROLINA GORDILLA, "Tú". Versos.
ALEXAMDRA MARTELLA, "Un racimo de estrellitas". Album.
JOSE REYES DIAZ, "A mi querida Santa Lucía" y "Te fuiste Dicepolín". Versos.
JORGE SCLAVO, "Escena del campamento" Escena de teatro.
ALBERTO LAGUARDA y ROBERTO TUGORES, "Alfa y Omega". Teatro.
VERONICA SIENRA, "Nuestra soledad" Album.
JOSE CRUZ MOSEGUI, "Sombras del pasado". Poema. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 4.750.00 10|pub. 3378 Mz.11-v.mz.24.

RUBEN RODRIGUEZ, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Un mismo horizonte" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 4054 Mz.18-v.ab.7.

BLANCA MODERNELL de FERNANDEZ y CLORISEO JULIO ROSE, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Helado Conaprole" y "Feliz cumpleaños en el Uruguay" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 4195 Mz.19-v.ab.8.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "SYLVIA GONZALEZ. Escrituración de oficio" (Ficha E 696|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Un solar empadronado con el N.o 100.257, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de julio 30 de 1923; que se compone de una superficie de 421 metros 20 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Adolfo P. Vaillant; igual medida al Noroeste con sucesión Olarte; 42 metros 12 al Suroeste con solar 6; e igual extensión al Noreste con solares N.os 1, 2, 3 y 4 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Carlos Luis Rivas Goldaraz, Alberto Félix Rivas Goldaraz, Fermín, Ignacio y Antonio García Roncal Rivas y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o. — Montevideo, agosto 28 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

18) $ 6.000.00 15|pub. 3270 Az.10-v|mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO FERRI. Quiebra", (L.o 70, F.o 57), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el quebrado solicitando su rehabilitación.

Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.776 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — María Emilia Gleise, Actuaria Adjunta.

18) $ 750.00 10|pub. 3522 Mz.12-v.mz.25.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V-30|968), se hace saber que solicitaron estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ROBERTO FERNANDEZ NALERIO y CELESTINA BLANCA MARBAY, donde la contrayente figura como Celestina Blanca

Narbais Medina debe decir Celestina Blanca Narbay Medina y donde el padre de la misma figura como Eduardo Nicolás Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay; nacimiento de DANIEL ROBERTO y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ NARBAY, donde la madre de los inscriptos figura como Celestina Blanca Narbaiz en el primero y Celestina Blanca Narbais, en el segundo debe decir Celestina Blanca Narbay; y donde su abuelo paterno figura como Eduardo Nicolar Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30387 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RISSOTTO, TERESA. Rectificación de partida", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Teresa Rissotto Silveira, donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Carmelo Agustín Rissotto y de María Belmira Silveira". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30458 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) En la de matrimonio de CIRIACO FERREYRA y PERLA NANCY CASTAÑO, donde la contrayente figura con el apellido Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño; y b) En las de nacimiento de sus menores hijos Luis Enrique y Nancy Rocío Ferreyra Castaño, en ambas partidas en donde figura doña Perla Nancy Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30388 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA CABRERA PESCE, estableciéndose que en donde en la misma figura con el nombre de "Laurinda", debe decir: "Laura".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de MARIA GLADYS GUTIERREZ y LUIS ELIAS CROSA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Luis Crosa", debe decir: "Luis Elías Crosa"; y la partida de defunción de LUIS ELIAS CROSA, estableciéndose que donde el difunto figura como: "Elías Crosa", debe decir: "Luis Elías Crosa".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30352 Mz.10-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIELA GINA GARCIA SALVADOR, en cuanto a su apellido materno, por aparecer en ella, como: "Salvo" en lugar de: "Salvador", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 3 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20,4|55) 15|pub. 30208 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "BARRANDEGUY RICARDO F. y otra. Rectificación de partidas" (Ficha D 496|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo F. Barrandeguy, solicitando la rectificación de las partidas de:

A) matrimonio de los comparecientes en la que el apellido paterno del marido y de su padre, aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy" y de nacimiento del hijo de los comparecientes Ricardo Martín, donde el apellido paterno del inscripto aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy", y la fecha de su nacimiento como "19 de agosto", debiendo decir: "15 de agosto". — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 2.875 15|pub. 2815 Mz.12.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FABORENA BASTOS MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mary Zenir Bastos (Ficha D.434|68), donde la madre de la inscripta figura como Favorina Da Silva, debe decir Faborena Bastos Martínez. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R 20,4,955) 15|pub. 30309 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FERNANDO FERRARO e ISABEL MELLO (Ficha D|488|68), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente y el de su padre figuran como Ferrari, debe decir Ferraro; y b) de nacimiento de María Margarita Ferraro, por figurar los apellidos del padre y del abuelo paterno como Ferrari en lugar de Ferraro que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30310 Mz.5-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAX HERTZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Helene Mersinger Eichver, en el sentido que donde el contrayente figura nacido el "3 de agosto de 1869", debe decir nacido el "3 de agosto de 1895". — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3816 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALCIRA ELIDA MATOS, (Ficha D 442|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde la madre de la inscripta figura como: "Lili Alvez Mattos", debe decir: "Amanda Matos Alves". — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 4229 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ALVES, GRACIELA. Rectificación de partida", (Ficha F 704|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Ramírez Alves, pues en donde su madre aparece como: "Celina Cuello", debe figurar: "Celina Alves".

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30399 Mz.4-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BIANCHI, MARTIN", rectificación de partida (Ficha F-878|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Martín Bianchi, pues donde el difunto aparece como "Silverio Vianque" debe decir Martín Bianchi. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30339 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YENI MARIÑO, en el sentido que donde se omitió poner el sexo, debe decir: femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. [illegible] Mz.13-v.ab.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de IRMA DORILA BALATTI BARBERO con don OMAR SANTIAGO DUARTE; y de nacimiento de ANA MARIA GRACIA y VIVIANA DUARTE BALATTI, en el sentido que en todas ellas donde aparece el nombre: "Dora", debe decir: "Dorila", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 3712 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-11 año 1969) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de DANIEL EDUARDO GOMEZ y NICASIA ZABATEL, pues donde figura como "Sila Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel" y donde figura como hija de "Sandalio Sabatel", debe decir "Sandalio Zabatel"; y b) La de defunción de DANIEL EDUARDO GOMEZ GARCIA, pues donde figura el nombre de la esposa como "Nicasia Sabatel" debe decir "Nicasia Zabatel". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30481 Mz 21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 369, año 1967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DOMINGO ORLANDO MAROGLIO SOBRERO, pués en donde figura com "Orlando Maroglio" debe decir "Domingo Orlando Maroglio Sobrero". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Blanca Poreda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 3132 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ESTELA OLIVERA EMANUELE. Rectificación de partida", (Ficha E 127|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de Emanuelli", deberá decir: "hija legítima del declarante y de Elsie Emanuelli" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de y por línea materna de: deberá decir: "que es nieta por línea paterna de Julio Oliveró, fallecido y María Pérez, y por línea materna, de Orestes Emanueli, fallecido y de Rosa Vallarino", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $2.250.00 15|pub. 3713 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ROSA BEDIRIAN DE MARACHLIAN, en el sentido de que ésta se llamó como queda expresado y no "Rosa Minas Iglisian de Marachlian", como por error figura en la misma. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 4175 Mz.19.-v.ab 15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO FERES POMBO, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Ferez", en lugar de "Feres". — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3863 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA ZUNINO y la de su matrimonio con MIGUEL ANGEL CASTILLO, por aparecer en ellas su apellido materno como: "Zpiiago",

debiendo decir en ambas partidas: "Epílogo". — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3268 Mz.10-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS PEREIRA SANTAMARIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha D 513|68), en el sentido que, donde su apellido por línea materna y el de su abuelo materno, figuran como: "Santamarina", debe decir: "Santamaría". — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3711 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BLANCA PEOMBO PEREIRA con GUALBERTO BIDEGARAY, en el sentido que donde la contrayente figura como "Blanca Renée Rodríguez" y como hija de "Antonio L. Rodríguez" debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo"; y en la de nacimiento de DIEGO RAUL BIDEGARAY, en donde figura como hijo de "Blanca Rodríguez", debe decir de "Blanca Peombo"; y en la de nacimiento de FERNANDO GABRIEL BIDEGARAY, donde aparece como hijo de "Blanca Rodríguez" y nieto por línea materna de "Antonio Leocadio Rodríguez", debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30434 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción de ANASAURO CLODOMIRO CUELLO, estableciéndose que en la primera donde el contrayente figura con el nombre de "Anaxágoras", debe decir: "Anasauro", y en la segunda donde el causante figura como: "Clodomiro Cuello Ruiz", debe decir: "Anasauro Clodomiro Cuello". (Ficha A 55|68). — Montevideo, febrero 28 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3709 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AMERICA ALVES de SIMON, s|Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 141, L. A), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Alves Goncalves Dora", debe decir: "Alves Goncalves América"; donde dice: "...y doña Dora Alves Goncalves", debe igualmente decir: "América Alves Goncalves", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 22 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30461 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HUGO EMILIO DE LA PEÑA y otras". Rectificación de partida de su hijo Enrique Ariel (Ficha 612), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hugo Emilio de la Peña y Ana Ruiz de la Peña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor, en la siguiente forma: "cuando se dijo que es hijo: y de su esposa Ana Domínguez Ruiz, debe decir: y de su esposa Ana Ruiz; por así corresponder. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 2757 Mz.4.-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EDILIO IGNACIO DA SILVA y JOSEFINA IGNACIA DE CASTRO MACIERA". Rectificación de partidas de sus hijas menores Mary Ethel y Miriam Esther y Auxiliatoria de pobreza. (F. 514), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas menores en cada una de ellas, en la siguiente forma: donde dice: comparece Edilio Da Silva debe decir: comparece: Edilio Ignacio Da Silva. Donde dice: y de su esposa: Josefina Ignacia Maciera; debe decir: y de su esposa Josefina Ignacia De Castro Maciera, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de esta gestión. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30289 Mz.4.-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DONALDO DA ROSA y ELMIRA VAZ MARTINS por su hijo menor Serafín. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (F. 35), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la siguiente forma, en el acta de su nacimiento. Nombre: donde dice Serafina, debe decir Serafín. Sexo: donde dice Femenino, debe decir Masculino. Donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo. Donde dice Serafina, debe decir Serafín, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de esta gestión. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30381 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "DIONISIA RODAS LAMAS. Rectificación de partida", (Ficha B número 7|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisia Rodas Lamas, estableciéndose que, donde dice: "masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Dionisio", debe decir: "femenino", "hija legítima", "nieta" y "Dionisia", por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 17 de abril de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30462 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ELIAS SARALEGUI, pidiendo la rectificación de partida de nacimiento de su hijo NERY SARALEGUI PAN, en el sentido, de donde dice "Saralegul" debe decir Saralegui. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 21 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30307 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AVELINA LUCERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de sus tres hijas naturales, llamadas, María Rosalía Irma y Araceli Beatriz, en el sentido de que donde dice Vilela debe decir Lucero. Se hace constar que está auxilada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30308 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Isabel Calvo de Calvo, (Ficha Civil Nº 881|968) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de, donde dice: "Isabelino" debe decir "Isabel" y donde dice, "masculino" debe decir "femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 13 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125 15|pub. 2794 Mz.4.-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO CESAR MARTINEZ y FRANCISCA POSSE, pues donde la contrayente aparece como: "Pose", debe decir: "Posse" y la de nacimiento de GRACIELA MARTINEZ POSSE, pues donde el apellido de la madre aparece como: "Pose", debe decir: "Posse". — Pando, 5 de setiembre de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3403 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don BENITO RODRIGUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Benita" en lugar de "Benito" y donde dice "femenino" debe decir "masculino" por ser lo verdadero. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 46 de fecha 3 de febrero de 1969. — Colonia, 13 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30489 Mz.21.-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DE SOSA CADETE MANUEL. Rectificación de partida", (Ficha 275, C 968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel de Sosa Cadete, en el sentido que donde dice: "Manuel Sosa Cadete", debe decir: "Manuel de Sosa Cadete". — Carmelo, 19 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3498 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha N.o 398 C|968), se hace saber que solicítóse la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ALCIDES SOLSONA SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice "Náñez" debe decir: "Suárez". — Carmelo, febrero 6 de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 3074 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN. Rectificación de partida" (Libro 16, Folio 96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bernardo Gerstenbluth Platzman solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 2 de mayo de 1934 en la 24a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por contener los siguientes errores: "donde dice Bernardo Gerstenblit Platsman" debe decir Bernardo Gerstenbluth Platzman, por ser los verdaderos apellidos del gestionante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4139 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOEDY OSORIO RIBEIRO (Ficha B-422968), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino, debe decir masculino; donde dice hija legítima y nieta legítima, debe decir hijo legítimo y nieto legítimo, respectivamente; donde el nombre de la madre aparece como Eydé debe decir Haydée. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que para esta gestión se tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Rubén C. Fajardo.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30385 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WASHINGTON VITALINO BRUM RODRIGUEZ. Rectificación de partida". (Ficha B-491|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, en el sentido de que donde aparece el nombre del padre del inscripto como "Adelino" debe decir Avelino, por ser lo que corresponde. El gestionante tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 21 de febrero de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AREAS PERERA MADRUGA (Libro 2, Folio 30), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde figura como del sexo femenino debe decir masculino, y donde dice hija legítima y nieta debe decir hijo legítimo, y nieto, respectivamente. Se hace constar que

El accionante gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30384 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN ROSAS y MARIA LUISA IBAÑEZ en el sentido de que donde al margen y en el cuerpo del acta figura el apellido "Rosa" debe decir Rosas; de nacimiento de JUAN DODY ROSAS donde figura el apellido paterno Rosa debe decir Rosas, por ser lo que corresponde. — Rivera, 7 de octubre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.600 15|pub. 3568 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y legitimación de RUPERTA ABIGAIL CARDOSO, en el sentido de establecer que donde dice "Abigail Ruperto", "nació una criatura del sexo masculino", que es hijo natural del declarante, y "donde dice que reconocen por ser su hijo legitimado", debe decir, respectivamente: "Abigail Ruperta", "nació una criatura del sexo femenino", "que es hija natural del declarante" y "que reconocen por ser su hija legitimada", por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Liana, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4380 Mz.21.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de IVOR PEREYRA FUENTES, en el sentido de establecer que donde dice: "Ivor Puentes", debe decir: "Ivor Pereyra Fuentes", por ser lo que corresponde. — Rocha, 9 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Liana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3403 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOMINGO y WALTER EDMUNDO COITINHO ARBURUAS. Rec. de sus partidas de nacimiento", se hace saber que han comparecido por ante dicho Juzgado, las nombradas personas, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que en el margen y en el texto de las mismas dice: "Coitinho", debe decir: "Pereira", por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3734 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "HERNANDEZ JULIO. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "Julián Hernández", debe decir: "Julio Hernández", por ser el verdadero.

El gestionante está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30317 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANA MARIA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Juan Pedro Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana María Rodríguez Hernández, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "que es hija legítima del declarante y de María Eusebia Rodríguez", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de María Eusebia Hernández", por ser el verdadero.

El gestionante está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30313 Mz.6-v.mz.26.

20—Remates

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "LUIS ANTONIO TORTORELLI RAMOS. Sucesión", (Ficha B 709|68), se hace saber que el día 16 de abril de 1969, a las 15 horas y siguientes y en los lugares de sus ubicaciones, el martillero, don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, con las bases que se indicarán y al mejor postor, de los siguientes inmuebles y muebles:

1.o) Base: $ 5.047.000.00. Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 64.493, con una superficie de 947 metros 62 decímetros teniendo frente al Este 20 metros 38 centímetros a la Avda. Gral. José M. Paz y cuyas puertas de entrada están señaladas con los N.os 1419|21|23|25.

2.o) Base: $ 3.375.000.00. Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 34.494, con una superficie de 303 metros 25 decímetros que por ser esquina tiene 20 metros 31 centímetros de frente al Este a la Avda. Gral. José M. Paz y 43 metros 68 centímetros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes.

3.o) Base: $ 233.334.00. Un automóvil marca "Ford", Sedan, modelo 1947, motor número IGA. 289.532, matrícula N.o 220.868, padrón N.o 103.492.

4.o) Los bienes muebles que alhajan la propiedad de la Avda. Gral. José M. Paz, número 1405.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos municipales, mejoras, cercos, medianeras, y los de transferencia del vehículo; 3.o) Que el título correspondiente al padrón N.o 64.493, se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carp. Urb. número 1780, Serie B|52 y el del padrón N.o 64.494, así como los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
20) $ 5.625.00 15|pub. 3029 Mz.6-v.mz.26.

DANIEL BALLES
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Consuelo Vecino de Arcas y Blanca N. Arcas Vecino contra CONSUELO ARCAS VECINO, cesación de Condominio" (D-340), se hace saber que el 16 de abril de 1969, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación calle Agustín Muñoz 4525, se procederá por el martillero señor Daniel Balles asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su aforo actualizado que asciende a $ 93.750 del siguiente bien, terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimaquinta sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 53.544 señalado con el N.o 2 de la manzana 18 en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre del mismo año con un área de 460 metros 42 decímetros con frente a la calle Agustín Muñoz entre Gregorio Camino y Juan Carlos Molina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. —Montevideo 19 de febrero de 1969. — Darío Salgado. Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 15|pub. 3143 Mz.7-v.mz.27.

EMILIO ANTONIO MIRCOVICH
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno, en los autos caratulados "Deolinda Rodríguez de Albareda y Américo Doyenart contra JUAN MARTIN ARROSA y SUSANA PEÑAGARICANO de ARROSA". Ejecución de hipoteca. (D-488), se hace saber que el día 28 de marzo a las 15 horas hall del Juzgado por el rematador señor Emilio Antonio Mircovich asistido por el Alguacil de este Juzgado se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la Decima Sección Judicial de Montevideo. "Carrasco", empadronado con el Nº 111.115, título y plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1956 con el número 31.975 con una superficie de 846 metros 98 centímetros y que se deslinda: 15 metros de frente al Suroeste a la calle Havre señalada la puerta de entrada con el número 2176 distando el punto medio 32 metros 50 centímetros de la esquina con la primera. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto en efectivo, y los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del comprador. Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, y los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana número 409 Serie C. 952. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 3.750 15|pub. 2850 Mz.6-v.mz.26.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Julio Domínguez contra JOSE P. ODDONE", ejecución de prenda. (C-23|69) se hace saber que el próximo viernes 11 de abril de 1969 a las 10 horas en Carlos Anaya 3033 el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, procederá a rematar sin base y al mejor postor, una camioneta Citroen padrón 206.413, matrícula 519.677 motor 267.028.899, comisión 9 o|o seña 30 o|o en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969..
20) $ 1.000 10|pub. 4407 Mz.21.-v.ab.10.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, "Cánovas Juan contra ANTONIO CARO. Juicio ejecutivo, (L.o 58, folio 382), se hace saber que el día 12 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos y obligaciones emergentes de dos compromisos de compra venta a plazos, otorgados entre el Banco del Comercio Minorista y Agrario y Enrique Expreman Díaz y Antonio Caro Martínez, los que fueron cedidos posteriormente a favor de este último, señalados con los números 366 y 361 y debidamente inscriptos en el Registro respectivo.

Las citadas promesas se refieren a dos solares de terreno, situados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los N.os 26.839 y 26.840, señalados con los N.os 56 y 57, respectivamente, en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953; compuesto cada uno de ellos de una superficie de 4 hectáreas 2000 metros, estando ubicados en la ruta N.o 5 a la altura del quilómetro 40,500, siendo linderos con la vía del ferrocarril; ambos dan frente a un camino vecinal de 17 metros, distando el punto medio del solar N.o 56 (el número 57 es lindero), metros 420 de la esquina que forma con otro camino vecinal de 17 metros que desemboca en la ruta 5 a la altura del quilómetro 39,500.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y 3.o) Que las promesas referidas se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y que de acuerdo al certificado expedido el 15 de octubre de 1968, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en cada uno de los solares se han abonado 134 cuotas, quedando un saldo de $ 9.911.00 y siendo el total del precio pactado en cada uno, la suma de pesos 33.375.00. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
20) $5.950.00 17|pub. 3794 Mz.14-v.ab.16.

JORGE MURO BOADO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ROUBERTIE CHURRUT M.a DEL CARMEN. Herencia yacente". (L.o 60, F.o 183), se hace saber que el día 18 de abril próximo venidero, a las 19 horas, en el local de la calle Mercedes número 1449, de esta ciudad y sobre la base de $ 266.666.66, se procederá por el martillero don Jorge Muró Boado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del Nicho N.o 175 bis del Cementerio del Buceo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia y certificados, serán de cargo del comprador. Y 3.o) Que el Ma-

tulo del referido nicho, se encuentra agregado en autos, resultando del mismo que se encuentran inhumados en el mismo, los restos de siete personas. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $2.625.00 15|pub. 3817 Mz.19-v.ab.15.

ALVARO L. IRULEGUY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, A. contra HERRERA, J. C. y otros. Reconocimiento de firma, (L.o 60, F.o 81), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4255 Mz.20-v.ab.9.

ALVARO L. IRULEGUY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, Alberto contra HERRERA, JUAN CARLOS y otros. Reconocimiento de firma", (O. C. 3|67), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4254 Mz.20-v.ab.9.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "Waserman contra DESKI S. A." 343|67 se hace saber que el día viernes 11 de abril de 1969 a las 14 y 30 horas en la calle 25 de Mayo 661, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará con las 2|3 partes de su tasación, una máquina de calcular marca Olivetti embargada en autos. Seña 20 o|o, comisión legal en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.

20) $ 1.000 10|pub. 4179 Mz.19.-v.ab.8.

JUAN J. REAL DE AZUA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "José María Durán S. A. contra ASADUR PAMOUKAGHLIAN. Ejecución de Prenda". (Ficha 1019|67), se hace saber que el 14 de abril de 1969 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Nicaragua 1239 el martillero Juan José Real de Azúa procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión Scania-Vabis motor 25216, empadronado con el número 156597. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30 o|o de la misma y hacer efectiva la comisión del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal e inscripción en el Registro de Automotores; 3.o) Que el retiro del vehículo deberá efectuarse dentro de las 48 horas previo pago del saldo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $1.500.00 10|pub. 3874 Mz.17-v.mz.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos "Alfredo Echevarría y otros (antes Daniel Villaroel Montaño) contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS. Salarios impagos". (Ficha 7|68), se hace saber que el día 21 de abril de 1969, a las 15 horas, en su local de la calle Mercedes 1449, por el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario adjunto, se procederá al remate sobre la base de $ 158.250.00 (2|3 del valor imponible), del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.258, con una superficie de 754 metros 25 decímetros con frente al Noroeste a calle Senaqué, en 14 metros.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios de escrituración y los impuestos que se adeudaren hasta ese momento; 3.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Maldonado Nº 1832. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 3520 Mz.12.-v.ab.3.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, en autos: "Roberto Etchart, por los menores Yolanda y Miguel Britos contra JOSE LIBORNS SCHOLLMEYERE", (libro 42, F.o 613), se rematará por el martillero Julio César Trobo, una camioneta marca Peugeot, matrícula N.o 201.545, padrón 144.683, el 9 de abril de 1969, a las 15 horas en la calle Azambuya 2584.

20) $1.425.00 10|pub. 3051 Mz.19-v.ab.8.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "PERDIGON ANDRES. Sucesores. Partición", (L.o 47, F.o 310, N.o 843), se hace saber que el día 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle B. Brum 583, el martillero don Mariano Jardas, asistido del Alguacil y de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 86.333.00, equivalente a los 2|3 de la tasación, del siguiente inmueble: Dos fracciones de campo sitas en la Primera Sección Judicial de este Departamento paraje "Canelón Grande", que por estar unidas, comprenden el padrón N.o 13.053, con una superficie de 2 Hás. 2136 metros 49 decímetros; la primera fracción que linda al Norte con Atanasio Perdigón, al Sur con Galo Cabrera, al Este con Atanasio Perdigón y al Oeste con Manuel Ganduglia, y la segunda fracción con una superficie de 7 Hás. 3788 metros 10 decímetros lindando al Norte con Eugenio Ganduglia, al Sur con la primera fracción y Galo Cabrera, al Este, Fausto Perdigón y al Oeste, Manuel Ganduglia, total: 9 Hás. 5924 metros, 53 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura y demás que le correspondieren legalmente serán de cargo del comprador. C) La situación del medianero señor Francisco Perdigón con contrato de aparcería inscripto y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Canelones, febrero 26 de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3752 Mz.14-v.ab.10.

JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo en autos "Fahid Bitar y otros contra WALTER RODRIGUEZ y otro. Intimación de pago" (pieza mandada formar) Nº 346, folio 324, libro VIII se avisa a los propietarios y demás interesados que se sacará a remate público las existencias, muebles, útiles y demás efectos pertenecientes al restaurante "El Rancho" el día 7 de abril de 1969, hora 16.

Se previene: a) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina; b) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; y c) Que la comisión del rematador corre por cuenta del adquirente. — Río Branco, siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Mario G. Avila Reyes, Juez de Paz.

20) $ 1.125 9|pub. 4150 Mz.19.-v.ab.7.

LUIS H. BONASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
Ejecución hipotecaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, de Montevideo, caratulados: "Daniel Rodríguez contra LUIS D. SCHINCA PAGOUAPE y otra. Ejecución de hipoteca", (F 1007|968 C), se hace saber al público que el día 9 de abril próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Luis H. Bonasorte, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 301, señalado con el N.o 6 de la manzana 535, de una superficie de 328 metros 50 decímetros de frente al N. a la Avenida de Mayo, entre Talcahuano y General Rondeau y también a calle Rondeau por el S. E.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 6 de marzo de 1969. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $ 3.000.00 15|pub. 3371 Mz.11-v.ab.2.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "GHIZZONI, VICTORIO MANUEL. Venta de Inmueble", (Lo. 23, Fo. 12, N.o 770) se hace saber al público que el día 26 de marzo próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres casi Artigas, el Martillero Elbio I. Llobet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 210.000.00 del siguiente bien inmueble: Un solar con las demás mejoras que contenga empadronado con el N.o 2540 sito en la 2a. Sec. Jud. de Salto, compuesta de una superficie de 651 mts. 0535 cmts. cuadrados, lindando al N. 43 mts. 30 cmts. con el Lote N.o 65, al S. 48 mts. 15 cmts. con Ferrocarril Noroeste del Uruguay, al O. 21 mts. 10 cmts. con los Lotes Nos. 56, 57 y 58 del plano de mensura del Agrm. Abilio E. dos Santos del 23 de febrero de 1926, e inscripto en igual fecha en la Inspección Técnica Municipal de Salto, y al Este 7 mts. 53 cmts. con frente a calle Juan Manuel Blanes, el que se encuentra señalado con el N.o 555.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, como así la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 28 de 1969. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 2912 Mz.5-v.mz.25.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JAIME TALADRIZ. Quiebra", se hace saber que el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y pesos 34.000.00 respectivamente, de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno y construcciones padrón N.o 131, compuesta de una superficie de 2170 metros; y, 2.o) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón número 141, compuesta de una superficie de 2000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Paraje Cerro Chato.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $6.075.00 27|pub. 3000 Mz.6-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ACCINELLI SALORIO, ELIAS ADOLFO. Segundas copias". (Ficha C 1416|68), se hace saber que por escrito de fecha 18 de noviembre de 1968, se presentó ante este Juzgado, Elías Adolfo Accinelli Salorio, solicitando segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Juan José Belo, el día 25 de julio de 1932: por la que la compareciente hubo por compra venta de don

Antonio Gebelín el siguiente bien inmueble:
Solar con edificios y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6256, compuesto de una superficie de 359 metros 72 decímetros con 11 metros 167 milímetros, de frente al Oeste a la calle Convención, distando el punto medio del frente 28 metros 57 centímetros de la esquina que forma con la calle Canelones y 59 metros 63 centímetros de la esquina con la calle Soriano; 32 metros 212 milímetros de fondo al Este por donde linda con Juan B. Costa al Norte con J. Canale y al Sur con Elena Gimera.
De acuerdo a lo dispuesto, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien precedentemente individualizado, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
21) $ 2.500.00 10|pub. 3348 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel O. Carbaravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.418 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 3.750 30|pub. 3598 Mz.13.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "GALAIN ERNAUT, LUIS". Segunda copia. (Libro 36. Folio 669), se hace saber que ha sido solicitada por don Luis Galain Ernaut, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "una unidad siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013, y compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $ 2.000 10|pub. 4124 Mz 19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Raúl Pozzi. dictada en autos: "GALAIN ERNAUT, LUIS". Segunda copia. (Libro 36. Folio 668), se hace saber que ha sido solicitado por don Luis Galain Ernaut, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "una unidad siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $ 2.000 10|pub. 4125 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "CAMPS SALVAGNO, MARIO CESAR". Segunda copia. (Libro 36. Folio 686), se hace saber que ha sido solicitada por Mario César Camps Salvagno, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967, referente al siguiente bien: "una unidad veintiún centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 101.013, compuesto de 480 metros, de superficie.
En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.000 10|pub. 4126 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "CAMPS SALVAGNO, WASHINGTON". Segunda copia. (Libro 36. Folio 686), se hace saber que ha sido solicitada por Wáshington Camps Salvagno, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza en fecha 16 de febrero de 1967, referente al siguiente bien: "una unidad, siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.013, compuesto de 480 metros, de superficie.
En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.000 10|pub. 4127 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "NOWINSKI ZLOCISTI, ENRIQUE". Segunda copia. (Libro 36. Folio 668), se hace saber que ha sido solicitada por don Enrique Nowinski Zlocisti, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "noventa y seis centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013, y compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $ 2.000 10|pub. 4128 Mz.19.-v.ab.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "BRUNO DELUCA, ARTURO EPIFANIO. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 668), se hace saber que ha sido solicitada por don Arturo Epifanio Bruno Deluca, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:
Cero unidad, ochenta y ocho centésimas catorce ava-parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.
En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 4129 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "ROSALES FERREIRA, WASHINGTON. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 664), se hace saber que ha sido solicitada por don Wáshington Rosales Ferreira, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:
Setenta y siete centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.
En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $2.000.00 10|pub. 4130 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "ROSALES FERREIRA, MILTON AGUSTIN. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 663), se hace saber que ha sido solicitada por don Milton Agustín Rosales Ferreira, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:
Una unidad, cuatro centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras ubicada en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.
En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $2.000.00 10|pub. 4131 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "DODERA LOMANDO, LUIS ALBERTO Y ELIDA ESTHER. Segunda copia". (Lo. 36. Fo. 668), se hace saber que ha sido solicitada por Luis Alberto y Elida Esther Dodera Lomando, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:
Seis unidades, veintisiete centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013, compuesto de una superficie de 480 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 4129 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: "SANTIAGO SOLANGE HERNANDEZ. Segunda copia de escritura", (L.o 20, F.o 578), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Santiago Solange Hernández, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por ante el escribano Edison H. Zunini, en esta ciudad de Salto, el día 6 de agosto de 1951, por la cual don Juan Isidoro Aguerre, vendió a Víctor Modesto Hernández el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, sito en la Novena Sección Judicial de Salto, (Mataojito), empadronada con el N.o 630, compuesta según títulos de 197 Hás., 83 áreas y 15 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Castrillón, de enero de 1922, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Salto, el 15 de febrero del mismo año, de 192 Hás., 1.038 metros 3.150 centímetros cuadrados, cuyos límites son: Al Norte, propiedad de Emiliano Aniceto Hernández, por el Sur, con el arroyo Mataojito, por el Este, con Emiliano Hernández, y por el Oeste, con Clementino Machado Bitancourt, se cita y se emplaza a los que se consideren con derecho, para que dentro de treinta días, comparezcan a hacerlo valer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 20 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 3780 Mz.14-v.mz.27

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUNORTE LIMITADA

Contrato privado de fecha 3 de marzo de 1969. Registro Público de Comercio N.o 3, Fo. 4, Lo. 7 vuelto de 6 de marzo de 1969. Socios: MILTON H. ALONSO y FRANCISCO J. PALERMO. Capital: $ 50.000.00. Objeto: Fábrica de escobas, cepillos y similares. Plazo: Cinco años. Administración: Ambos socios. Domicilio: Rivera.

22) $1.000.00 10|pub. 4427 Mz.21-v.ab.10.

JERICO SOC. RESP. LTDA.

Contrato del 2 de enero de 1969, inscripto con el N.o 30 al Fo. 123 del Lo. N.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1969, en el Registro Público y General de Comercio. Socios: SAUL SCHILIS y ALBA IVONE PERALTA. Objeto: Tienda y mercería. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables. Administración: Sr. Saul Schilis. Capital: $ 800.000.00.

22) $1.000.00 10|pub. 4409 Mz.21-v.ab.10.

ALABARDA LIMITADA

Contrato: 27|1|69. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al Fo. 200 del Lo. 1 el día 10|2|69. Objeto: Taller mecánico e importación; Capital: Pesos 500.000.00, por partes iguales; Socios: RENATO VICI y JUVENAL ROSELLO; Administración: Conjunta; Plazo: Dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 4151 Mz.21-v.ab.10.

GABI LIMITADA

Contrato privado de 6|II|69 inscripto el 10 de marzo de 1969 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, Fo. 545, libro N.o 1 de Contratos. Socios: RAFAEL ALBAR PIRES OLIVERA y CASIANO LOPEZ PINTOS. Domicilio: Camino Servando Gómez N.o 2290. Plazo: Tres años. Objeto: Fabricación de envases para frutos del país y en especial, bolsas de arpillera, polietileno, etc. para industria frigorífica. Capital: $ 50.000.00. Administrador: Rafael Albar Pires Olivera.

22) $1.500.00 10|pub. 4401 Mz.21-v.ab.10.

AUXANA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 20 de noviembre de 1968, se constituyó Auxana Limitada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 933 F.o 3535, L.o 1.

Socios: RUBEN ISABELINO LEGUISAMO y FRANCISCO JOSE VILLA.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00. Aportes: por partes iguales, en mercaderías varias, material de laboratorio, maquinaria, muebles y útiles por Leguisamo y mercaderías, máquinas, material de laboratorio y dos marcas Auxana, por Villa.

Administración: por los dos socios conjuntamente.

Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de laboratorio de especialidades farmacéuticas, productos alimenticios, perfumería, etc.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3873 Mar.17-v.mar.28.

MEKATE LIMITADA

Contrato del 14 de febrero de 1969 inscrito con el número 99 al folio 393 del libro 1 de Contratos del Registro Público de Comercio. Socios: Isias Meleras, Leima Kaplan y Moisés Teitelbaum. Capital $ 900.000 aportado por partes iguales. Objeto: fábrica de ropa interior y confecciones. Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años. Administración: I. Meleras y L. Kaplan indistintamente.

22) $ 1.500 10|pub. 3519 Mz.12.-v.mz.25.

ELECTRICIDAD PAYSANDU SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 23 de diciembre de 1968. Inscripto Registro Público de Comercio Nº 4, folio 16, libro 1 de Contratos el 3 de enero de 1969. Socios: Guarany Cabrera Piñón, Francisco Puig Pariadé, Jaime Coll Panedas, Ramón Meana Escandón y Nylia Edith Ziegler de Cabrera. Objeto: comercialización, representación, importación, exportación e industrialización, artículos, máquinas, accesorios, útiles, instalaciones, herramientas, materiales y productos eléctricos en general, para electricidad y ramos afines. Domicilio: Montevideo. Administración: Francisco Puig Pariadé, sustituto Jaime Coll Panedas. Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas. Capital social: $ 200.000.00 en efectivo.

22) $ 2.000 10|pub. 3490 Mz.12.-v.mz.25.

FIAT RIVERA LIMITADA

Constituída el 19 de febrero de 1969. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 135, F.o 530, v., L.o número 1 de contratos.

Socios: Luis Glauco Marsiglia Franco, Enrique Juan García Vignone y Héctor García Vignone.

Capital: $ 450.000.00 por partes iguales.

Objeto: taller mecánico y reparaciones de autos en general, importaciones y exportaciones por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: dos años a contar del 7|1|969, con prórrogas automáticas anuales.

Administración: los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4225 Mz.20-v.ab.9.

HERMIDA LTDA.

Contrato: 6|III|1969. — Inscripto con el número 142 al F.o 553 del libro N.o 1 de contratos, el 11|III|1969 en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados, cueros, carteras y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años.

Administración: Jesús Hermida y Carmen Ameigeiras, actuando separadas.

Capital: $ 100.000.00 integrado por partes iguales por los socios Jesús Hermida y Carmen Ameigeiras.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4258 Mz.20-v.ab.9.

SALERNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 26 de agosto de 1968 Registro Público de Comercio Nº 592, folio 2.310 vuelta, libro 1. Socios: Elena García Roldán, Blanca Renée Ferreira Echeto, María Antonia Speranza Palumbo de Astone, María Carnevalli Brandolini de Calcagno y Antonio Russo Russo. Administrador: Antonio Russo Russo. Objeto: tienda, taller textil y anexos. Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital: pesos 200.000.00. Integración: Elena García Blanca Ferreira, María Palumbo y María Carnevalli pesos 10.000 cada una y $ 160.000 Antonio Russo. Plazo: 20 años.

22) $ 1.500 10|pub. 3405 Mz.12.-v.mz.25.

BUK LIMITADA

Contrato privado de 23 de agosto de 1968, ISAAC KOZOLCZYK SKAWRONIK, JACOBO BEDER GOR y WASHINGTON RUBENS ULIAN CABRERA, constituyeron: "Buk Limitada", objeto: explotación del comercio en el ramo de tintorería, lavadero, anexos y|o afines, plazo: dos años prorrogables automáticamente, capital $ 90.000.00, aportado por partes iguales, administración a cargo del socio Washington Rubens Ulian Cabrera. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1968, con el N.o 604, F.o 2354, del L.o 1 de Contratos. — Esc. Gregorio Lewi.

22) $ 2.000 10|pub. 3203 Mz.12.-v.mz.25.

COSTANERA LIMITADA

Contrato: 21 de febrero de 1969 inscripto en el Registro de Comercio con el número 122 al folio 480 del libro 1. Socios: Antonio Caparros Muñoz y Carmen Pilar Canalias. Capital: $ 80.000.00. Objeto: operaciones mercantiles. Plazo: 3 años. Administración: ambos socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 3635 Mz.13.-v.mz.26.

DIRYAN SRL

Contrato del 19 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1969 con el número 114 al folio 446 del libro Nº 1 de Contratos. Socios: Doreen Isabel Ryan y Diana Woodyatt de Azumendi. Objeto: importación y exportación, representaciones, actividades con inmuebles. Plazo: dos años a partir del 1º de abril de 1969 prorrogable por períodos anuales. Capital: $ 50.000 por partes iguales. Administración: Doren Isabel Ryan. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 3604 Mz.13.-v.mz.26.

ASEO FABRIL LTDA.

Por contrato privado fue creada el 11 de noviembre de 1968, inscripta en Registro Público el 8|1|69 con N.o 13, F.o 56, libro número 1.

Socios: Modesto Acosta y Orlando Simois.

Capital: $ 100.000.00, en partes iguales.

Administrador: Modesto Acosta.

Objeto: Fabricación y comercialización de escobas y productos afines. Compra venta de artículos generales de limpieza y almacén.

Plazo: 100 años. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3346 Mz.11-v.mz.24.

QUILOMETRO CERO LTDA.

Contrato privado del 11|XII|1968.

Socios: Gualberto Cazabán, Francisco Rubertoni Etchevest, Remo Vacchi Weiss y Jorge Carlos Fortunati Serra.

Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio, nombrado anualmente por la asamblea general y compuesto de dos miembros los cuales deberán actuar conjuntamente. Primer Directorio: Gualberto Cazabán y Francisco Rubertoni hasta el 30 de junio de 1969.

Objeto: Venta de productos de joyería, cigarrería, bombonería, librería, juguetería, heladería, cervecería, lotería y quiniela, negocios de importación y exportación, venta de artículos para damas y hombres y niños, regalos, bazar y afines.

Plazo: 3 años prorrogables por períodos anuales.

Domicilio: Montevideo. — Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9, F.o 39 del libro 1.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3320 Mz.11-v.mz.24.

SEGRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el día 17 de agosto de 1967. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 24 al F.o 121 del tomo 5 de contratos el día 18|9|1967.

Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación del comercio en el ramo de limpieza y secado de cereales, compra venta y mezcla de cereales y forrajes, así como la importación y exportación de los productos elaborados y de todo tipo de cereales y forrajes, etc.

Socios: Orison Noemí Viñoles Placeres, Lilián Irma Viñoles Placeres y Edison Viñoles Placeres.

Administración: Luis Alberto Navarro Stefanoli.

Domicilio: quilómetro 56 de la ruta número uno, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.

Plazo: 20 años. — Capital: $ 150.000.00 m|n.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3315 Mz.11-v.mz.24.

ASESORAMIENTOS TECNICOS RECORD LTDA.

Contrato privado del 15 de diciembre de 1968, inscripto el 10 de enero de 1969 con el número 20 al F.o 84 del L.o 1 de contratos.

Socios: Washington Roig Tejedor, Angel E. Hermida Fernández, Carlos A. Da Silva Cerantonio, Sergio Rubén Gardiol Nollenberger.

Objeto: Asesoramientos técnicos en investigaciones y orientaciones económicas en ventas, colocación de capitales, producción, organización administrativa incluyendo estudio de mercados y ejerciendo el asesoramiento comercial contable, fiscal y publicitario, representaciones, comisiones, compra y venta de inmuebles, participación en otras sociedades o negocios.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 50 años.

Capital $ 40.000.00 ($ 10.000.00 cada socio).

Administración: señor Washington Roig Tejedor.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3373 Mz.11-v.mz.24.

ATLAS PROMOTION LIMITADA

Contrato privado del 15 de diciembre de 1968, inscripto el 10 de enero de 1969, con el N.o 19 al F.o 80 del libro 1.o, de contratos.

Socios: Pedro B. Píriz Sosa, Raúl H. Díaz López, Marcel F. Santoro Lambach Miguel A. Trillo Leis.

Objeto: Servicios técnicos en investigaciones y orientaciones económicas en ventas, colocación de capitales, producción, organización administrativa, incluyendo estudio de mercados y ejerciendo el asesoramiento comercial

contable, fiscal y publicitario, representaciones, comisiones, compra y venta de inmuebles, participación en otras sociedades o negocios. Domicilio: Montevideo. — Plazo: 50 años. Capital: $ 40.000.00 ($ 10.000.00 cada socio). Administración: señor Raúl H. Díaz López.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3375 Mz.11-v.mz.24.

ABRACADABRA LIMITADA

Contrato del 30 de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 1.004 al Fo. 3.785 vuelto del Lo. 1 de Contratos del Registro de Comercio; Socios: BEATRIZ ACOSTA y LARA, LOLA MUÑOZ CAPURRO y OSCAR INCHAUSTI CORTINAS; Objeto: Operar en general en negocios civiles, industriales, comerciales, inmobiliarios y financieros, de cualquier naturaleza; Denominación: "Abracadabra Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Cinco años con prórroga automática por períodos iguales; Capital: $ 150.000.00; Aportes: $ 60.000.00 señora Acosta y Lara, $ 60.000.00 señorita Muñoz Capurro y $ 30.000.00 señor Inchausti; Administración: Oscar Inchausti. — Montevideo, 14 de marzo de 1969.
22) $2.000.00 10|pub. 4191 Mz.19-v.ab.3.

TYPSA LIMITADA

Se modificó el estatuto, estableciendo nueva razón social "PERRONI Y CALERO LIMITADA", ampliando objeto, comprendiendo además importación de madera, aserradero, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas. La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Hugo Luis Perroni Orcasberro. Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera el treinta de octubre de 1968, N.o 16, Fo. 90 a 92.
22) $2.400.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.22.

POPYPLAST LTDA.

Contrato privado, 31 de enero de 1969. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 85, folio 341 v., L.o 1 el 25 de febrero de 1969.
Socios: María del Carmen Saccone, Alfredo Capo, Miguel Cabrera, Darío Cabrera.
Capital: $ 200.000.00, Carmen Saccone, pesos 95.000.00, Alfredo Capó, $ 95.000.00, Miguel Cabrera $ 5.000.00, Darío Cabrera pesos 5.000.00.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Objeto: fabricación artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 3713 Mz.14-v.mz.27.

PESCAL LTDA.

Contrato privado, 3 de marzo de 1969. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 111, F.o 434, L.o 1, el 4 de marzo de 1969.
Socios: Pinkus Felder, Germán López, Alfredo Casanova, Luis Castro.
Capital: $ 400.000.00, partes iguales.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Objeto: industrialización, comercialización de pescado.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 3715 Mz.14-v.mz.27.

CROSARA HNOS. LTDA

Contrato privado, 12 de febrero de 1969. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 94, folio 376, L.o 1.
Socios: Mario Crosara, Romano Crosara, Zefet Crosara.
Capital: $ 500.000.00, partes iguales.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Objeto: pintura de obras. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 3714 Mz.14-v.mz.27.

ABALO Y GRAÑA LTDA.

Contrato de fecha 28 de enero de 1969. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 56 al folio 260 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Danilo Alberto Abalo Méndez, Wellington Osvaldo Graña Gómez.
Denominación: Abalo y Graña Ltda.
Objeto: fábrica de muebles y taller de carpintería.
Capital: trescientos mil pesos integrado por partes iguales.
Plazo: veinte años. — Administración: ambos socios por igual.
22) $ 1.500.00 10|pub. 3740 Mz.14-v.mz.27.

TUVI HNOS. LTDA.

Contrato de fecha 12 de enero de 1969, inscripto con el N.o 12 del folio 293 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Socios: Osvaldo Miguel Tuvi Romanelli, Roberto Roque Tuvi Romanelli.
Denominación: Tuvi Hnos. Ltda.
Objeto: comercialización de artículos alimenticios y para el hogar.
Capital: un millón de pesos integrado por partes iguales.
Plazo: cincuenta años. — Administración: ambos socios por igual.
22) $ 1.500.00 10|pub. 3741 Mz.14-v.mz.27.

OSCAR CONDE S R L

Contrato de fecha 26 de febrero de 1969, inscripto en el Registro de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 17, del folio 314 al 317 del libro 8 de contratos.
Socios: Oscar Emilio Conde Orejas, Francisco Alberto Conde Orejas.
Denominación: Oscar Conde S R L.
Objeto: comercialización de artículos para el hogar.
Capital: un millón de pesos. Integración: 600 cuotas de mil pesos el señor Oscar Conde y 400 cuotas el señor Francisco Alberto Conde. — Plazo: 40 años. — Administración: Oscar Conde Orejas.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3742 Mz.14-v.mz.27.

CERAMICA SAVONA

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato del 30 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al F.o 186 v., del libro número 1 de contratos.
Socios: Ezio Boffano Doglione, Sylvio Olavio Conti Teixeira y Maura Boffano Braglia.
Objeto: fabricación de trabajos en cerámica para uso doméstico, con destino a su venta en el país y en el extranjero.
Capital: $ 40.000.00 integrado: Ezio Boffano Doglione, $ 36.000.00; Sylvio Olavio Conti Teixeira, $ 2.000.00; y, Maura Boffano Braglia, $ 2.000.00.
Administración: Ezio Boffano Doglione únicamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3717 Mz.14-v.mz.27.

PAZ LIMITADA

Se constituyó por contrato privado de fecha 11 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 89 al F.o 361 del libro N.o 1 de contratos, el día 25 de febrero de 1969.
Socios: Ariel Alvarez, Amado Wilson Armas y Raúl Omar Berterretche.
Denominación: Paz Limitada.
Capital: $ 300.000.00, aportado: Ariel Alvarez, $ 270.000.00; Amado Armas: $ 15.000.00; y Raúl Berterretche: $ 15.000.00.
Administración: será ejercida indistintamente por el socio Ariel Alvarez o por Amado Armas y Raúl Berterretche, estos últimos actuando conjuntamente.
Objeto: operaciones inmobiliarias, mobiliarias, extractivas, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3744 Mz.14-v.mz.27.

CORPORACION INMOBILIARIA LTDA.

Se constituyó por contrato privado de fecha 10 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 70, al F.o 276 v., del libro N.o 1 de contratos, el día 14 de febrero de 1969.
Socios: Pablo Franchelli, Raúl Bonora, María Violeta Riverón, Mario Ramón Aquino, Osvaldo Loureiro, Nicolás Lino Fernández, Santos Félix Bermúdez.
Denominación: Corporación Inmobiliaria Limitada.
Capital: $ 210.000.00, aportando los esposos Bonora Riverón, $ 60.000.00 y cada uno de los otros socios $ 30.000.00
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Objeto: adquirir y enajenar y administrar inmuebles, negocios inmobiliarios, importar, exportar, comprar, vender y distribuir mercaderías, materias primas, materiales de construcción, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo. — Disolución anticipada: por pérdida del 50 o|o del capital.
22) $ 2.500.00 10|pub. 3770 Mz.14-v.mz.27.

SOSA SERRANO LTDA.

Por documento privado de fecha 1|1|1969, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, SOSA SERRANO LTDA.
Socios: Faribulo Anastasio Sosa Sosa y José Luis Serrano Saracho.
Capital: $ 500.000.00 en partes iguales.
Objeto: bar, restaurante y afines.
Plazo: tres meses y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Balance: 31 de marzo.
Utilidades o pérdidas: por parte iguales.
Domicilio: Punta del Este, pudiendo cambiarlo, establecer sucursales, agencias, etc.
Inscripto con el N.o 7 del folio 278 al 281 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3694 Mz.14-v.mz.27.

DELHER LTDA.

Por documento privado de fecha 2|1|1969, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada DELHER LTDA.
Socios: Baldomero Hernández Larzabal y Tomás Wáshington de León de León.
Capital: $ 500.000.00 en partes iguales.
Objeto: venta de materiales eléctricos, artículos para el hogar y afines.
Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Balance: 31 de agosto.
Utilidades o pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales agencias etc.
Inscripto con el N.o 6 del folio 274 al 277 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3695 Mz.14-v.mz.27.

MENA, TOBIAS Y LEMES S R L

Por documento privado de fecha 7|1|1969, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada MENA, TOBIAS y LEMES S R L.
Socios: Alcides Mena, Enrique Walter Tobía Pérez y Próculo Lemes Espinosa.
Capital: $ 90.000.00 en partes iguales.
Objeto: taller mecánico y todos los ramos afines.
Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Administración: los tres socios en forma indistinta.
Balance: 30 de noviembre.
Utilidades o pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.
Inscripto con el N.o 10 del folio 290 al 293 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.
22) $ 2.000.00 10|pub. 3696 Mz.14-v.mz.27.

JESUS GONZALEZ LIMITADA

Por documento privado de fecha 2 de enero de 1969, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Jesús González Limitada". Socios: Jesús González Duro y Jesús González Rodríguez. Capital: $ 500.000.00 en partes iguales. Objeto: venta, colocación, y taller de piedra y afines. Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales. Administración: ambos socios en forma indistinta. Balance: 31 de mayo. Utilidades o pérdidas por partes iguales. Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etcétera. Inscripto con el número 8, del folio 282 al 285 del tomo N.o 8 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.
22) $ 2.000 10|pub. 3697 Mz.14.-v.mz.27.

PAVIA S. R. L.

Por documento privado de fecha 28 de enero de 1969, el cual fue inscripto en el Registro Público y Departamental de Comercio de Maldonado con el número 4 del folio 265 al 270 del tomo N.o 8 de Contratos, los señores Aldo Pinello, Birino Ogando, y José Aquino constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Pavia", con domicilio en la ciudad de Piriápolis. Objeto: explotación comercial en el ramo de hotel, restaurant y afines. Capital social: sesenta mil pesos, integrado por partes iguales. Administración: para actos de administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente, actos de disposición y afectación: los tres socios actuando conjuntamente. Plazo: tres años a contar del primero de enero de 1969, prorrogables automáticamente.
22) $ 2.500 10|pub. 3693 Mz.14.-v.mz.27.

MENA LIMITADA

Contrato del 27 de enero de 1969 inscripto el 6 de marzo de 1969 con el número 113 al folio 440 del libro 1 de Contratos. Socios: Jesús Mena Camaño y Consuelo Linares Laborda. Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados, cueros, carteras y similares. Domicilio: Montevideo. Administración: Jesús Mena. Plazo: 3 años y prórrogas automáticas anuales por el término máximo de 20 años. Capital: $ 100.000.00.
22) $ 1.500 10|pub. 3739 Mz.14.-v.mz.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 121.868. — Montevideo, 10 de marzo de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registrar marca: "QUILEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1.000.00 10|pub. 3570 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 91.517. — Montevideo, 3 de enero de 1961. — Con esta fecha Oscar Bacot por Urace S. A. (Montevideo), solicita la marca DIACEL, de la clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3899 Mar.17-v.mar.28.

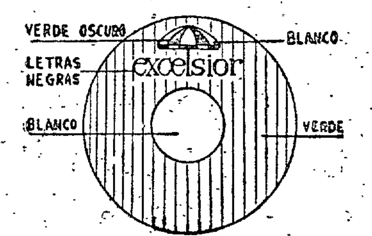
ACTA N.o 121.897. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por J. W. S. Nominee Company Limited, (Londres) solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 4268 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.877. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca PORTLAND para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3819 Mar.17-v.mar.28.

ACTAS N.os 121.811 - 121.812. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Deutsche Grammophon Gesellschaft mbH., (Alemania), ha solicitado registra la marca:



para distinguir artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 3.600.00 10|pub. 3195 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 542. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca Servicio: "OPERACION JA JA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3606 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 121.845. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Ta-Ta S. A., (Montevideo), solicita la marca BONNIE AND CLYDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3328 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 121.824 y 121.825. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltda., (Bermuda), solicita la marca BIRTROL, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3329. Mz. 11-v.mz.24.

ACTA Nº 121.860. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Neosul S. A. (ciudad), solicita registrar marca "NEODECOR" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3434 Mz.12.-v.mz.25.

ACTA N.o 121.828. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por N. V. Organon, (Holanda), solicita la marca PAVULON (NA-97), clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3327 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 121.844. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Industrias Mecánicas del Estado, (IME), (Argentina), solicita la marca RASTROJERO, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3331 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 121.863. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Industrias Mecánicas del Estado (IME), (Argentina), solicita la marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 3630 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS Nos. 121.853 y 121.854. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya Sociedad Anónima (Quimur S. A.), (Montevideo), solicita la marca: "MICROFOSFATO", respectivamente para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3629 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS Nos. 121.855 y 121.856. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya Sociedad Anónima (Quimur S. A.), (Montevideo), solicita la marca "MICROFOS" respectivamente para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10 pub. 3628 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 121.865. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Supersol Limitada (Montevideo), solicita la marca: "IDEAL", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3627 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 121.866. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltda. (Japón), solicita la marca: "RIABAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3626 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 543. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca Servicio: "TEATRO JA JA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3 07 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 544. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. Montevideo solicita marca "KI-BON" para la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3700 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA N.o 121.874. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Williman Borche (Montevideo), solicita marca EL PARAISO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3903 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 121.851. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Enrique Tato por Elba Berman e Isaac Benyacar (Argentina), solicita la marca, "NOA-NOA" de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4069 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 121.850. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Enrique Tato por Elba Berman e Isaac Benyacar (Argentina), solicita la marca, "RAZIA-X" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4068 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 120.873. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por General Foods Corporation, (EUA), solicita registrar la marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 3730 Mz.14.-v.mz.27.

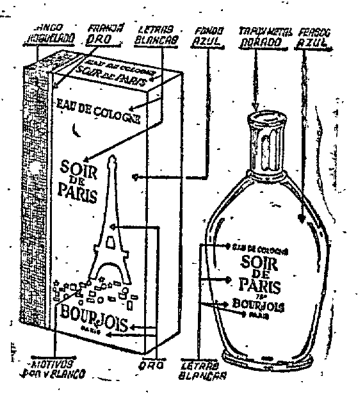
ACTA N.o 121.878. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Jorge Rodríguez (Montevideo), ha solicitado registrar la marca, "MILUS" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 121.867. — Montevideo, 10 de marzo de 1969 — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A. por Westend Uruguay S. A., (Montevideo) solicita la marca TABA, clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3911 Mar.17-v.mar.28.

ACTAS N.os 121.875 y 121.876. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Julio Noyer Spachuer (Montevideo), solicita marca ZINGARA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 3904 Mar.17-v.mar.28.

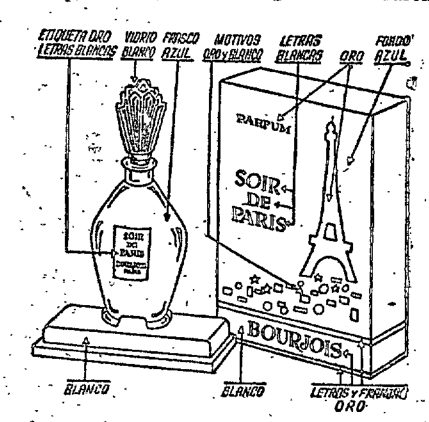
ACTA N.o 121.829. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por L'Aiglon Sociedad de Responsabilidad Limitada (Francia), solicita marca L'AIGLON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3905 Mar.17-v.mar.28.

ACTA Nº 121.861. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Wertheimer Frères Inc., (EUA), solicita registrar la marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 3433 Mz.12.-v.mz.25.

ACTA Nº 121.862. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Wertheimer Frères Inc., (EUA), solicita registrar la marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 3432 Mz.12.-v.mz.25.

ACTAS Nos. 121.839, 121.840. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha: Walter Jones por Cybaran S. A. (Uruguay) solicita marca: "CYBARAN S. A." para clases 1, 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3725 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 545. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Cybaran S. A. (Uruguay), solicita marca: "CYBARAN S. A. FRIGORIFICO LA CABALLADA", para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3724 Mz.14.-v.mz.27.

ACTAS N.os 121.821, 121.822 y 121.823. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "KI-BON", clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ ...000 10|pub. ... Mz.14.-v.mz.27.

ACTA N.o 121.879. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nelson Walter Prandi, Montevideo, solicita marca, "SUPERMERCADO INDIANAPOLIS" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4441 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 547. — Montevideo, marzo 11 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca servicio, "EL CARROUSEL DE LA FORTUNA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 4440 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 554|555. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Sabur S. A., Departamento Canelones, (Uruguay), solicita marca, "TRIO" para distinguir clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4400 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.927. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca, "BUSY GIRL" para clase 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 4383 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 121.923. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — El señor Manuel Pallares Padilla, (Capital), solicita registrar la marca, "UNIFUERGAS" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4382 Mz.21-v.ab.10.

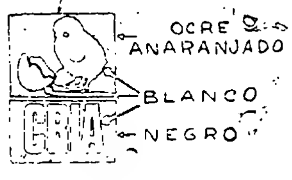
ACTAS N.os 121.924, 121.925 y 121.926. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gad Isaías Chami, (Argentina), ha solicitado registrar la marca, "REXALTH" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4381 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 103.341. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Elena Rassa y Vilda Sandoval (Montevideo), solicita la marca, "KING. SIZE. TALLES DE 50 AL 30 CREACIONES" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 121.826 y 121.827. — Montevideo marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltda., (Bermuda), solicita la marca DALMADOR, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3330 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 121.838. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Con esta fecha Bartolo Barbuti (Montevideo), solicita la marca "BARBUTI-FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS", de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3536 Mz.12.-v.mz.25.

ACTAS N.os 121.871, 121.872 y 546. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultores Limitada (Montevideo), solicita la marca:

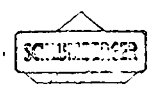


respectivamente para las clases: 1, 3 y 26, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 3900 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 121.900. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Elaboración de cuerdas de origen animal, sociedad de responsabilidad limitada, (ECOA Ltda.), (Montevideo), solicita la marca RAQUETAX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 4269 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.899. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Dow Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca: DOWANOL, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4267 Mz.20-v.ab.9.

ACTAS N.os 552 y 553. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Schlumberger Limited, (Schlumberger N. V.), (E. U. A.) ha solicitado registrar la marca de servicio



para distinguir artículos de las clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.9.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.318. — Montevideo, 10 de diciembre de 1968. — Enrique Tato por el señor Eduardo Delfín Elizalde (Argentina), solicita patente de invención para: "Placa de anclaje para canaletas en "U" de cuerpos rígidos o deformables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3634 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 17.317. — Montevideo, 10 de diciembre de 1966. — Enrique Tato, por el señor Eduardo Delfín Elizalde (Argentina), solicita patente de invención para: "Elemento ondulado mejorado para estructurar divisorias y estructuras divisorias constituídas por tales elementos' y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3633 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 17.432. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Juan Carlos Castro y Joaquín Serra, de Montevideo, solicitan patente de invención por 15 años, para: "Dispositivo portátil para soportar utensilios". y de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3757 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 17.235. — Montevideo, 23 de octubre de 1968. — Con esta fecha el señor Hernan José Rodríguez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hélice voladora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3756 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 17.437. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jorge Horacio Croce de Buenos Aires solicita patente para: "Un aparato electromecánico para el accionamiento de máquinas de tejer rectilíneas manuales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3755 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 17.423. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Diego Juste Pérez de Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas en complementos frontales o cascos utilizados en aparatos secadores de cabello", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3754 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA N.o 17.174. — Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Christian D. Berger (Estados Unidos de América), solicita patente de invención para: "Un dispositivo pulidor o limpiador con el motor montado sobre un mango pivotado" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3624 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 17.431. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Luber Fouquet, (ROU), solicita patente para: "Nuevo aparato para fijación de tintura de cabello", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3923 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 17.447. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Plásticos Ta-Tay S. A. (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Manguera de riego" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4403 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 17.440. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato de craqueo catalítico de fluídos y proceso relativo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4384 Mz.21-v.ab.10.

ACTA N.o 17.434. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Sinclair Oil Corporation (E. U. América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un magnetómetro bombeado ópticamente y un método para operarlo"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 3910 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 17.438. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Con esa fecha, Jones y Compañía S. A., por Luigi Zaccaron (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de remolque independiente para mezclado de hormigón con nuevo equipo para recoger, medir y mezclar que da como resultado dicho sistema pre-dispuesto para el armado en el lugar de uso y listo para el trabajo automático" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 3909 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 17.161. — Montevideo, 25 de setiembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Sight and Sound Education Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Un aparato de Enseñanza" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pinos, Director Interino. Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3625 Mz.17-mz.28.

ACTA N.o 17.439. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Carlos Maggi (Florida) Uruguay, solicita patente de invención para "Interruptor general para corriente de baterías", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10 pub. 4071 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 17.444. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Carlos V. Aznárez (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo recipiente para verter líquidos en forma automática", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4190 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 17.294. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Con esta fecha la señora Dione Gambetta de Suárez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empalmadora de conductores eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4286 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.212. — Montevideo octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Antibióticos y procesos para su fabricación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4281 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.211. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente

de invención para: "Sistema para la formación de imágenes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4280 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.210. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Kevan Brown y John Frederick Cavalla, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Compuestos Heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4279 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.207. — Montevideo, octubre 17 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4278 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.200. — Montevideo, octubre 15 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24 $1.000.00 10|pub. 4277 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.198. — Montevideo, octubre 14 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4276 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.193. — Montevideo, octubre 10 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un sistema de formación de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4275 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.187. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4274 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.182. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Aladdin Industries Limited, (Inglaterra)), solicita patente de invención para: "Motores en calefactores que queman combustible líquidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4273 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.178. — Montevideo octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Una composición insecticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1000.00 10|pub. 4271 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.177. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hofmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Alimentos para animales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1000.00 10|pub. 4270 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.159. — Montevideo, setiembre 24 de 1968. — Carlos Lorenzo Damonte, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sistema de compensación de giro de ejes de transmisión", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $2.000.00 20|pub. 3002 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.170. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha César J. Bacot, por Corn Products Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Proceso mejorado para la preparación de un jarabe dulce no cristalizable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4272 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.443. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por The West Company (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre para recipiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4245 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.442. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, señor Manuel Paratje Andreu (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo visor proyector", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4244 Mz.20-v.ab.9.

25-Ventas de Comercio

Venta de Carnicería con intervención de Escribania Diamantino Méndez (Rincón 487, Escritorio 805) los esposos MANUEL LOPEZ LOPEZ, OLGA GONZALEZ VILLAR, venderán a Manuel Miranda Lema el establecimiento de la calle José Villegrán N.o 2705.
Acreedores a la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 27 de febrero de 1969. — D. Méndez, Escribano.
25) $1.600.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.10.

Ley 23|8|1904. GUILLERMO AUGUSTO PEDROZA SENA, prometió vender a José Pedro del Pino Perna el kiosko de revistas y afines. Ubicación: Avda. Gral. Flores 2352.
Acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 3217 Mz.7-v.ab.10.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Baleato, González y Ramuñan el bar sito en avenida Larrañaga 4098. Ley 26|9|904. — Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 1.o de enero de 1969. — MOSCOSO HNOS. — BARIZO HNOS.
25) $1.600.00 20|pub. 2526 Feb.27-v.mz.26.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Manuel Severo y Pedro García, el bar y horno de pizza sito en la avenida Gral. Rivera 2202. Ley 26|9|904. Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — AMERICO REPETTO. — AMERICO NOLASCO.
25) $1.600.00 20|pub. 2525 Feb.27-v.mz.26

Ley 26 de setiembre de 1904. He cedido a favor de Víctor Eduardo Geribon los derechos del comercio de Inca N° 2061. Acreedores en el mismo. — ROBERTO LOTTINI.
25) $ 800.00 20|pub. 3726 Mz.14-v.ab.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1413. Prometí vender al señor Miguel Angel Ferrari el almacén y Bar sito en Cno. Maldonado 6353 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3179 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Erchanik Tchomikian el café y bar sito en Holanda N.os 1751|53'55 (antes entrada por Chile 3699) de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, marzo 1969. — VICENTE NELLI. — ERNESTINA DI SANTO.
25) $1.600.00 20 pub. 4078 Mz.19-v.ab.22.

Prometimos vender a Marcelo Geribón y Manuel Leal el comercio de Fábrica de Pastillaje sito en Juan Ramón Gómez 2976. Acreedores en el comercio. — CESAR DI MENZA. — ALCIDES BLANCO.
25) $800.00 20|pub. 4196 Mz.20-v.ab.23.

EMILIO CAPRION y ROSA OLGA [illegible], prometieron vender a Juana Grezzo el 5 de mayo de 1967 comercio de cigarrería y lotería sito en Rivera 1983. Juana Grezzo cedió derechos en la promesa a "Salón Progreso SRL" el 28 de enero de 1969.
Acreedores: en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 2585 Feb.28-v.mz.27.

Interviniendo Varela y Uzöcar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 356, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 15 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 23 de setiembre de 1904. — ROBERTO P. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento, a los señores Juan José Hyland Carey y Pedro Lorenzo Maisonnave Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Cellar número 6346 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4243 Mz.20-v.ab.23.

Ley 23 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Químico Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 699. Acreedores: Oficinas Cervieri, General Flores 685, Las Piedras. — ISABEL HOUNIE. — GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia", 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FIRRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bonnin, de Laplana, Rocha 2235, Tel.: 20.77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 2739 a los señores Carlos María y Nedda Delgado Terradas. Acreedores en oficinas. Ley 26|9.904. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS. — ELENA BEATRIZ HERNANDEZ COLTELO. — OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS. — LILIAN MARGOT FERRER MATONTE. — ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS.
25) $2.400.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la calle César Díaz 1155 al señor Norberto Magadan Vega. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1969. — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. — AURIA VALVERDE PIÑEIRO. — JULIO REAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $1.600.00 20|pub. 4437 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén, sito en la calle Samuel Blixen 4211 a las señoras Ilma Berdías Martínez y Hilka Barrios Pérez. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. CELEDONIO ALMADA NOGUERA. — NELTA GLORIA MARTINEZ MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 4438 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de almacén sito en la calle Tristán Narvaja 1050 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — ENRIQUE HERIBERTO BONICIO VALENZANI. — GENOVEVA CORTIGLIA BARNADA.
25) $1.600.00 20|pub. 4439 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio Alfaro y Julio Theophile el bar de Buenos Aires 301. Acreedores: 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4430 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Sebastián Francisco y Francisco Josó el comercio de Agraciada 1704|06. Acreedores: 18 de Julio 1465. — FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 4429 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Víctor Mango Cabrera el comercio de provisión sito en Camino Carrasco 301 (Paso de Carrasco). Canelones. Acreedores en Camino Carrasco 301. Paso Carrasco, 20 de febrero de 1969. — EULOGIO PUCHEU SELLANES.
25) $ 1.600 20|pub. 3427 Mz 12.-v.ab.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Bernardo Fryd el comercio ubicado en 18 de Julio 2162. Acreedores presentarse en Estudio contador I. Goldfarb, Palacio Salvo, escritorio 504. — NILDA GIUZZI de PESCE.
25) $800.00 20|pub. 4055 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio sito en Ituzaingó 1307. Acreedores, presentarse mismo local. — ELSA F. de GARCIA LAGO. — LUIS ALBERTO GARCIA.
25) $800.00 20|pub. 4050 Mz.18-v.ab.21.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Manuel Ramón Grigor, el Hotel Horizonte sito en San José 774. Ley 26|9|904. Acreedores: Sarandí 520. — VICTOR SQUADRONE SIRK.
25) $200.00 20|pub. 4051 Mz.18-v.ab.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). MARTIN REY GARCIA y JOSE POMBO OTERO, vendieron tercera parte del comercio Café, Bar y Pizzería de la calle Treinta y Tres 1550 a Luciano Martínez Facal. Acreedores en comercio.
25) $800.00 20|pub. 3571 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Manuel Rodríguez y Porfirio Bardanca el almacén y bar sito en avenida Larrañaga 1701. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina San José 1220, escritorio 20. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA LOPEZ de ALVAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz.28.

El 8 de febrero de 1969, OMAR ANDRADA VIERA, prometió vender a Walter Freddy Novoa, Hugo Etchemendy y Alfredo Rodríguez, el bar "Juliomar", de la Villa de Sauce, Sexta Sección de Canelones, Esc. Avda. Artigas y calle Santa Lucía.
Acreedores en el comercio. — Sauce, febrero 20 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2613 Feb.28-v.mz.27.

FERNANDO ROBERTO BELLO y OLGA MARY BARDANCA, ceden promesa sobre provisión "La Granja", sita: Avda Gral. Garibaldi 2645, a Juana Gnazzo.
Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 2584 Feb.28.-v.mz.27.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Washington De León y Doreley Arruda el café y bar sito en Pan de Azúcar N.o 2750. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina San José 1220, escritorio 20. — Montevideo, noviembre 4 de 1968. — MANUEL MOSTEIRO CASTRO. — DOLORES CARRO.
25) $1.600.00 20|pub. 2527 Feb.27-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que ENRIQUE MONTI y ELENA BLOCH prometieron vender a Armando Hernández y Teresita Lucía Etcheverry la tienda sita en la calle Aparicio Saravia N.o 512, Melo, Departamento de Cerro Largo. Acreedores en dicho comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3849 Mar.17-v.ab.18.

Super Service Ltda., prometió vender a Leo y Héctor Luis Baccino Marenco Estación Servicio Avenida Italia 4797. Acreedores: Estudio Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 103. Posesión 16 de febrero de 1969. — Montevideo, 12 de marzo de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3871 Mar.17-v.ab.18.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometí vender a J. A. SOTO y Cía. S. C. conf. y bar sito Gabriel Pereira 3202. Acreedores: Esc. Zaweta, Colonia 1230, Apto. 101. — MARIA A. IRIONDO.
25) $800.00 20|pub. 2234 Feb.26-v.mz.25.

OASIO, Soriano 1222, comunica que el señor Deffendi Boschiero prometió en venta su comercio ubicado en Zapicán Nº 2436 en el ramo de Almacén de Comestibles al señor JAIME ZILBERMAN. Acreedores presentarse ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 3457 Mz.12.-v.ab.15.

Prometí vender al señor José Pedro Sobral el hotel Comercio, sito en Colonia 1491-bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADHEMAR GIANELLI FAMIZZA.
25) $800.00 20|pub. 4102 Mz.21-v.ab.24.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Cooperativa Obrera de Producción de Especialidades Farmacéuticas y Afines, (COPEFA), el Laboratorio-Lavoisier, sito en Buenos Aires 523, bis.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — CESAR J. CARRARA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3332 Mz.11-v.ab.14.

Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a Pedro Castro Dolfo, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y bebidas sin alcohol, tengo instalado en esta ciudad, en calle Misiones y Vidal.
Acreedores presentarse en Artigas 663. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — San José, febrero 23 de 1969. — DIMAS CARLOS BENTANCOR UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3316 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-v.Ab.10.

Prometí vender a Luis Airaudo, la mitad indivisa del comercio de Café y Bar denominado "Barcito", ubicado en la calle Batlle y Rodó.
Acreedores en el mismo. — Minas, febrero 27 de 1969. — GREGORIO PERDOMO.
25) $800.00 20|pub. 3175 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Jesús M. Fernández el Bar sito en Gral. Flores 2821 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARCIA.
25) $1.600.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Julio O. Facal el almacén de comestibles sito en Juan Lavalle 551 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y de SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3181 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Vicente Gammella el Café y Bar sito en San Martín 4240 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3182 Mz.-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio Ferreira, el Almacén de comestibles sito en Justicia 2359 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-v.mz.10.

Intereviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio H. Patrón el almacén de comestibles sito en Cno. Ramírez 1643 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — Marzo 3 de 1969. — SONIA L. V. de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3185 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|set.|904. — Prometí ceder a Ariel Alvarez la "Fiambrería y Depósito de Quesos y Productos de Granja", calle Santiago de Chile 1324|26.
Acreedores en la misma dirección. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — MEYER CHERTOK — ISRAEL SCHPECTOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3287 Mz.10-v.ab.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Mario Patrón y Alberto Caubarrére almacén sito Independencia 601 (ciudad Florida). Acreedores: Calleros 275. — MIGUEL A. SANSEVIERO.
25) $800.00 20|pub. 3657 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Crapuchett o Crapuchetti Mora el comercio de bazar, sito en Avenida General Flores Nº 2796. Acreedores presentarse en Tacuarembó 1520. — LUIS PABLO STRATA o STRATTA. — IRMA CARMEN LANERI de STRATA.
25) $ 1.600 20|pub. 2879 Mz.4.-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Nelson Lema Bello, la panadería "Navarra" de Santa Lucía, Canelones, calle J. Pecoche s|n. Acreedores en la misma. — CARLOS MARIA HARDOY.
25) $ 800.00 20|pub. 2793 Mz.4.-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Walter Tilve cedió los derechos que le correspondían en el compromiso de la Estación de Servicios La Virgen, al señor Juan José Gómez y éste cedió el total de los derechos del mismo a PEDRO y MIRTA GARRIDO y a WALTER CUADRA. Acreedores: Avenida Italia Nº 2805.
25) $ 1.600 20|pub. 2831 Mz.4.-v.ab.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Osvaldo Chilorio, la Fábrica de Pastillaje, sita en Juan Ramón Gómez 2976.
Acreedores en el mismo. — JOSE MANUEL LEAL GONZALEZ. — MARCELO JULIAN GERIBON CURBELO.
25) $ 800.00 20|pub. 2941 Mz.5-v.ab.8.

El 30 de setiembre de 1968 prometimos vender a José Nogueira Lamas y Jesús Pereyra el comercio en el ramo de Almacén, Bar y Sucursal de Panadería sito en Comercio Nº 2002. Ley 26 de setiembre de 1904: Acreedores 18 de Julio 1474. escritorio 902. — JUSTO DOCOBO Y MARCELINO SAFFORES.
25) $ 1.600 20|pub. 2882 Mz.4.-v.ab.7.

Interviniendo Pérez Godoy y Compañía Marcelino Sosa Nº 2525, prometí vender al señor Juan Francisco Meneses el comercio de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, sito en Juan Jacobo Rousseau Nº 4798 de esta ciudad, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $ 1.600 20|pub. 2558 Feb.28.-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Riveiro Mallo el comercio de panadería ubicado en Millán 3663. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — MANUEL GARCIA. — BLANCA GIRONELLA y MARCELINO CALVO.
25) $ 1.600 20|pub. 3523 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Suárez el comercio de panadería ubicado en Cuñapirú 1920. Acreedores presentarse en Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2, — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — JULIO DURAN. — LOURDES MIGUEZ y JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 1.600 20|pub. 3525 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Primo Barrera y Heriberto Méndez el comercio de parrillada, ubicado en Avenida Bolivia 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — WASHINGTON MARTINEZ y ELSA DE GREGORIO.
25) $ 1.600 20|pub. 3526 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Roquel Arciere la mitad indivisa de panadería "La Mallorquina", en Monte Caseros casi Sarandí, Paysandú. Acreedores en la misma. JUAN CARLOS GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3515 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a Wáshington Antuña o Antúnez y Gilberto Antúnez, el negocio de taller de bicicletas y venta de repuestos, ubicado en General Flores 3373. Montevideo. Acreedores: Escribanía Loureiro, San José 1079, escritorio 303, de 9 a 12 horas. Posesión: 5 de marzo de 1969. — WASHINGTON FAUSTINO PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3510 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de mayo de 1968 he transferido el activo y pasivo de la Tienda y Ropería de Simón Sur sita en Soriano 828 a Kenedy S. A. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — SIMON SUR. — KENEDY S. A.
25) $ 1.600 20|pub. 3504 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9|1904. — María Antonia Villa, vende comercio de peluquería, sito en Daniel Muñoz 2190 a Elsa Morales.
Acreedores: Cerro Largo 1483, bis, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 3251 Mz.10-v.ab.11.

Prometí vender a Juan Méndez Rodríguez, el bar de Carlos Roxlo 1356. Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE Ma CARBALLEIRA REGO. — VALERIANA ABELLA. — PEDRO ABELLA RODRIGUEZ. — VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA.
25) $800.00 20|pub. 4431 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Rodríguez y Márquez el bar de Bartolomé Mitre 1325. Acreedores: 18 de Julio 1465. — MANUEL ERNESTO CORBELLE IGLESIAS. — AMALIA GALVIÑO FUENTES.
25) $800.00 20|pub. 4428 Mz.21-v.ab.24.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Repartido Nº 11.034

LLAMADO A ASPIRANTES

La Facultad de Química convoca a aspirantes para provisión interina de los siguientes cargos:

1 Ayudante de Fisioquímica, Escalafón 2, Grado 1, 15 horas semanales.
3 Asistentes de Microbiología General, 10 horas semanales, Grado 2.
1 Profesor Adjunto de Economía y Organización de Empresas, Escalafón 2, Grado 3, 6 horas semanales.
1 Asistente de Química Farmacéutica, Escalafón 2, Grado 2, 18 horas semanales.
1 Profesor Adjunto de Bromatología, Grado 3, 18 horas semanales.
1 Asistente de Microbiología Industrial, Grado 2, 15 horas semanales.
1 Profesor de Farmacognosia, Grado 5, 20 horas semanales.

Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben de lunes a viernes en el horario de 15 a 20 horas, hasta el día 10 de abril del corriente año, a las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 30479 Mz.21.-v.mz.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Reivindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.748, emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "DUARTE FERREIRA, PEDRO CARLOS. Escrituración de Oficio", (C|1450|68), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Carlos Moixe Ylarraz, Zelmira, Joaquín y Arturo Marques Ylarraz; Ofelia, María Livia, Alexis, Haydée, Olga, Diómedes y Juan Pedro Schelotto; Zelmira Cordero de Marques; Adolfo Francisco y Zelmira Marques Cordero o a sus herederos o sucesores a cualquier título o a cualquiera que pueda tener derechos al bien que se describe a continuación, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, a otorgar la respectiva escritura, bajo apercibimiento de hacerse de oficio. Bien: Un solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 167.698, señalado con el N.o 15 en la fracción 3 del plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1951. Linda al N.O. con solares 4 y 5; al N.E. con solar 14; al S.E. con solar 16 y al S.E. 12 metros de frente a calle N.o 3. Superficie 422 metros. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $2.500.00 10|pub. 3623 Mz.13-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1933, inscripto con el N.o 4.893 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915 y veinte metros en la del Sur, divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.300.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial de la Empresa "UNGARO Y BARBARA, AHORRO Y PRESTAMO S. A." (en formación) (Ficha C-156|968), y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:
1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida Empresa en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa;
2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha Empresa deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices;
3) Que ha sido designado liquidador el procurador don Elbio Arias para que se proceda a la liquidación dispuesta; y
4) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al liquidador designado para la toma de razón. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.000 10|pub. 3745 Mz.14.-v.mz.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado don ADEMAR BELLUCCI REVILLA y GLADYS DOMINGUEZ, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 146.296 (antes Nº 23.875) señalado con el número 5 de la manzana 7 del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, y con una superficie de 371 metros 40 decímetros, con frente a la calle Puerto Rico.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de efectuarse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1968. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500 30|pub. 2878 Mz.4.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "AVIAR S. A. Concordato preventivo", (Ficha B 3544), se hace público que por resolución N.o 15.616, de fecha diciembre 31 de 1968, se resolvió: "Homológase el concordato preventivo extrajudicial, solicitado por AVIAR S. A. Publíquese y oportunamente previa liquidación y pago de tributos, archívese. — Juan José Schiaffino. — César Lanata".
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 1.000.00 10|pub. 3833 Mz.17-v.mz.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MANUEL JUL PESTEIRO" (Escrituración de oficio. Ficha D-277|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Copla y doña Victoria Morales, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.250 30|pub. 2731 Mz.3.-v.ab.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco c|WAHYBE, PEDRO. Imputación contrabando". (Ficha N.o 907|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Pedro Wahybe, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en forma que corresponde — Montevideo, veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 4032 Mz.18-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Benicio Lima y a doña Isabel Hernández para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Froilán y Fagúndez, Coralina contra LIMA, BENICIO y HERNANDEZ, ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 1.926), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $750.00 10|pub. 4308 Mz.20-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ARISTIDES GALLO y a doña EVANGELINA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gazzano Walter y Paperan Helena Raquel contra GALLO ARISTIDES y FERNANDEZ EVANGELINA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 1.013); dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30372 Mz.12.-v.mz.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Asciz Ivo Celestino y Castro Alba Elena contra Fernández Miguel". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.125), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 3507 Mz.12.-v.mz.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y empláza a ROMAN CEDERBAUM para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Birembaum Manuel contra Cederbaum Román", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 2047, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrár-

cato defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Hugo E. Barú, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 2348 Feb.26-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza, por treinta días a los sucesores a cualquier título de don LUIS ROSSI FORMENTO, a los efectos del otorgamiento de la escritura de traslación de dominio del inmueble padrón 13.746, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta con el N.o 1929 al F.o 7473 del L.o 136, bajo apercibimiento, (Art. 31, ley N.o 8.733). — Las Piedras, 12 marzo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 3808 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: año 1968, SERAPIA MIRANDA. Posesión notoria de madre natural del causante JESUS LAUREANO MIRANDA. (Ficha O N.o 158), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 20 de 1968. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.00 30|pub. 2947 Mz.5-v.ab.22.

SOLICITUD DE REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el fallido ENRIQUE JUAN ANSELMO SOBRERO CAVASSUTO, solicitado su rehabilitación, Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 21 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 1.000 10|pub. 3776 Mz.14-v.mz.27.

COBRO CONTRIBUCION
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE y TERESA INVERNIZZI. Cobro Contribución. (Libro O. Folio 133)". y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a José y Teresa Invernizzi y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 3.764 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Cervantes para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 14 de febrero de 1969.
27) R. 20|4|55 30|pub. 30288 Feb 26.-v.ab.27.

TURIM Y SILVA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24 de diciembre de 1958 el señor Carlos Gilberto Silva y su esposa Sandra Ribeiro Silva, cedió a doña Rosa Fessel de Turim las cuotas que le correspondían en la sociedad: Turim y Silva Limitada. La sociedad quedó integrada por los señores Jacobo Turim y Rosa Fessel de Turim con un capital de $ 654.358.57 que corresponde en partes iguales a ambos socios. Se modificó el contrato original estableciendo: a) La administración estará a cargo de ambos socios. b) La sociedad girará bajo la denominación de "INTERNACIONAL LIMITADA" y su razón será: "Turim y Fessel".

En lo que no se modifica, queda vigente el contrato de fecha 6 de setiembre de 1955. La citada modificación se inscribió en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el número 2 al folio 237 el 3 de febrero de 1969.
27) $ 4.800 20|pub. 2779 Mz.4.-v.ab.7.

CLAUSURA

Rigoberto Gil de Diego por Ana Gil de de Diego comunica clausura comercio zapatería Avenida Agraciada 3785. Acreedores presentarse en Estudio doctor Montoro Elzaurdia Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de febrero de 1969.
27) $ 1.600.00 20|pub. 2588 Mz.4-v.ab.7.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ARTIGAS

De acuerdo al decreto de 20|1|1967 se ha presentado en este Registro don Clemente Muñoz Cosentino, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o OAK 572.053, modelo 1953, matrícula 1-2300, padrón 1-2300 letra "G", título inscripto en este Registro con el No. 100.

Se emplaza por veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a los que se consideren con derecho. — Herminio Machado. Jefe Sucursal.
27) $750.00 10|pub. 3553 Mz.12-v.mz.26.

BANCO DEL ESTE
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas del 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones al Bank of América, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 582, a fin de hacer efectivo, a cuenta del precio de rescate, la suma de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969.
27) $ 1.800 15|pub. 3728 Mz.14.-v.ab.10.

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto 27 de 20|1|968, se ha presentado a este registro la señorita GLADYS YOLANDA LOPEZ RODAS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo De Soto, motor número SF29-24.259, Matrícula N.o 503.326, empadronado en Montevideo N.o 159.900, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro.
27) $2.000.00 10|pub. 4015 Mz.18-v.ab.7.

HELADERIA GIGIO

Remate y conclusión negocio. — Llamado general Acreedores HELADERIA GIGIO, 21 de Setiembre 2823 y de propietarios y concesionarios Manuel Feito García. — Emilia Sobral De Nascimento. — Camilo Batazogli.
Acreedores: Rematadores Bonniz y Laplane. Rocha 3265. — Tel.: 20. 77. 11.
27) $ 800.00 20|pub. 3885 Mz.17-v.ab.15.

ANTON RONN Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado otorgado en Montevideo, el 12 de julio de 1938, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1969 con el N.o 20 al folio 70 del libro N.o 2 de contratos, el señor MARIO WALTER NANDES MEDINA, cedió la totalidad de sus derechos y obligaciones y la cuota social a los señores Mario Bolloli Murdoch y Alcira Estela Hoffmann Torres, que quedan como únicos integrantes de la sociedad.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3876 Mz.17-v.mz.28.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto 27 de 20|1|968, se ha presentado a este registro el señor CAMILO LOPEZ MERLO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Morris, motor N.o 84578, Matrícula número 410.005, empadronado en Montevideo número 193.377, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro.
27) $2.000.00 10|pub. 4017 Mz.18-v.ab.7.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1723 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscripta el 31|8|67 entre las señoras Isolina N. Bonzout de Alarcón y Raquel Dávila de Davyt, por el comercio de almacén y bar sito en la calle Palmar 2454|58 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente la señora Isolina N. Bonzout de Alarcón. Ley 26|9|1904. — Acreedores al comercio. — ISOLINA N. BONZOUT de ALARCON. — JULIO O. ALARCON. — Raquel Dávila de Davyt. — Dante Davyt.
27) $3.200.00 20|pub. 4064 Mz.18-v.ab.21.

SOUTH AMERICA SHIP SUPPLIES COMPANY LIMITADA
EXTRACTO

Se hace saber que las publicaciones realizadas en las siguientes fechas: febrero 28, 27, 28; marzo 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 del corriente año, del extracto del Contrato Social de SOUTH AMERICA SHIP SUPPLIES COMPANY LIMITADA, contenía los siguientes errores: Donde dice Karintus, debe decir: Kvintus; Donde dice Cerge, debe decir: George y, donde dice América, debe decir: America.
27) $300.00 2|pub. 4414 Mz.21-v.mz.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUALBERTO PEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4502 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAMIL, (Ficha 2|987|38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4504 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO LAGUNA, (Ficha 46|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub 4581 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4510 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de l asucesión de CELIA LEAL de CARGALLO (64,3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4513 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA BRUZZONI o BRUZZONE de PICOARDO o PICARDO, (S,796|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10pub. 4511 Mz.24-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de LOPEZ, (Ficha A|804|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4526 Mz.24-v.ab.11.

ESDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO LISCANO ALVAREZ (Ficha A|888|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4563 Mz.750-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA MONTERO, (F. 1054), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant ecste Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4567 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BARINI de HERNANDEZ o BRIGIDA BARINI REYES, (ficha 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4212 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO DANIEL ZURDO, (A 6|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA QUEIRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. [illegible] Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ZANOTTI OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4511 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESCUDER NUÑEZ de ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4500 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ROSEMBERG o ROSEMBERG SCHLAMOVICH, (Ficha E 253|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO TRAVERSARO, (Ficha E 1470|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 4523 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura do lag sucesión de ARTEMIO BAUTIStura de la sucesión de ARTEMIO BAUTISNERI SPINETTI, (Ficha E 175|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4522 Mz 24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIA RODRIGUEZ de CABRERA y CARMELO CABRERA, (Ficha 55|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4552 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CECILIA RIOS de RODRIGUEZ, (289|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campolons, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4521 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA MARTINEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PAGLIARI SANGUINETTI de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MARIA o ADELA DE DIEU BOUCHES o ADELA DE DIEU DE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4509 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUIL JANKLEVICZ o JANKLEVICZ o JANKELEWICZ (S 825 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4512 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CARAY o CARAY BARTUREN o BARTUREN, (S 57|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 4514 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO COTELO o COTELLO Dubra (S. 15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4515 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBIDE ZUBIRRETA, (Ficha A|977|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4454 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ PERAZA de DE MELLO o JUANA GONZALEZ de MELLO, (Ficha A|61|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4528 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO COLLA, (Ficha A|67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4527 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de LORENZO GOLDA, (Ficha A|67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4527 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL o PIETRANGELO CARNEVALE o CARNEVALE CAVALIERE, (Ficha A|89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4563 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ RAFAEL COLINA AROZTEGUY o AROSTEGUY o AROZTEGUI (Ficha A|41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSSI FORMENTO (Ficha A|21|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4559 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM o ABROMAS SAPIRO (F. 463), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4529 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARGARITA GAGGIAMO o GAGGIANO de VIDAL, (ficha 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4207 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PULIDO MARTINEZ (A 31|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4530 Mz.24-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BURGUES de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 4459 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancias de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO MEDINA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4460 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ARRECHEA BERMUDEZ o AURORA ARRECHEA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4461 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUTIERREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4462 Mz.24-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS DELFINO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4464 Mz. 24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANASTASIO REBOIRAS o REVORA DE LEON y FLORA RUFINA REPETTO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 12 de 1968. — Hugo Alvez Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4465 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE VILLAGRAN SCORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4466 Mz.24-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4467 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA EULOGIA BENSANO RAPETTI de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4468 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4469 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CUPERTINO MIRABALLES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1968.
1) $750.00 10|pub. 4470 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MUNDIN o MUNDINI de TURIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CAVALLO, (Libro 4, Folio 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4570 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ADO de URTIAGA. Sucesión, Ficha 348, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4571 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELGADO (Lo. 4, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1967. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4572 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO VICTORIANO o JACINTO VICTORIO GOMEZ MOREIRA, Sucesión, Ficha 28, Libro V, Año 1969, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4573 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA o NELSON WALDEMAR LEIRANA ACOSTA. Sucesión. (Fo. 31, L. V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4574 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4455 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BLAS LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4491 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 11 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4490 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CHIAPPA de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4486 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURAGLIA DE DAL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA LUCCINI y JUAN LUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4489 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VARGAS o ANICETO MARCELINO VARGAS CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4477 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4478 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 28 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4479 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUSANA ROMANO o de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 30 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CABIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4481 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4482 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VLAEMINCK DE SATTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECAGNO DE LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4484 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DEMETRIO HERRAN BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.11.

3—Convocatorias Comerciales

CLARY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 28 de marzo de 1969, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de agosto de 1968; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 4543 Mz.24-v.mz.24.

EL NACIONAL S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1969 a las 11 horas, en el local, sito en la calle Maldonado 1265 de esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 28 II|967; 2.o) Nombramiento del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro de accionistas, se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará 15 minutos antes de iniciarse la asamblea. (Art. 14). — Montevideo, 20 de marzo de 1969.
3) $ 1.250.00 5|pub. 4559 Mz.24-v.ab.11.

CLUB DE LA BALLENA S. A.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 1969, a la hora 11 y 30, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio 1967|68.

Nota: Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la secretaría, 48 horas antes del día y hora señalados y que, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, pasados 30 minutos la asamblea podrá funcionar válidamente, cualesquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.
3) $ 250.00 1|pub. 4565 Mz.24-v.mz.24.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (GHYCSA)
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1969, a la hora 15, en la sede social, calle Cerrito 507, Esc. 48, piso 4.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos; 2.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1968; 4.o) Elección de miembros titulares del Directorio y suplentes; 5.o) Designación del Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

El Directorio, hace presente que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — El Directorio.
3) $ 3.600.00 8|pub. 4521 Mz.24-v.ab.9.

EL TOBA S. A.

Se convoca a los señores accionistas del "El Toba S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 13 y 30 horas en el local social, de Avda. Uruguay 872, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 28|2|1969; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

La presente convocatoria, se hace de acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 22 de los estatutos sociales.
3) $ 200.00 1|pub. 4452 Mz.24-v.mz.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BARRETTO, MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 536) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4321 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SUAREZ NIN de RIERA y ORESTES WALTER RIERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A

1969), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4532 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 481), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO AZHAR y MARIA IRMA SCAYOLA FERRO, citando a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4474 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V N.o 502), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERMIN ALFREDO BAREÑO y MARIA RENEE SILVA, citando a los interesados a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Escribano Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4473 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GOMEZ CRESTE y REBOLLO, ESTHER, MATILDE. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (A N.o 15-969), se hace saber que por resolución N.o 361 del 12 de febrero de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Gómez y Esther Matilde de Rebollo, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, (artículo 7.o, de ley N.o 10.783). — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4575 Mz.24-v.ab.25.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55). 30|pub. 30494 Mz.24-v.mv.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"ALDA GRADIN, domiciliada en Andes 1303, al señor Juez digo que optando a los títulos de escribana y procuradora, ofrezco los testimonios de Luis Bardazano y Nydia Di Paola, sobre mi vida y costumbres. Alda Gradín. — Santiago Carnelli. Abogado". — Montevideo, marzo 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 4516 Mz 24-v.ab.11

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
AMDET
Licitación Pública N.o 1250
Segundo Llamado

Confección de 2.000 abrigos para choferes y guardas del Departamento de Tránsito.
Fecha de apertura: 27 de marzo de 1969, hora 9 y 30.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, marzo de 1969. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30496 Mz.24-v.mz.24.

Licitación Pública N.o 1249
Segundo Llamado

Suministro de cuatro mil cuatrocientos metros lineales de paño de abrigo, de lana para la confección de abrigos para el personal de guardas y choferes del Departamento de Tránsito.
Fecha de apertura: 27 de marzo de 1969, hora 9.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena — Montevideo, marzo 19 de 1969. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30495 Mz.24-v.mz.24.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR
SEGUNDO LLAMADO

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para el suministro de máquinas de contabilidad nuevas o con uso, de registro directo, con teclado alfabético, con o sin unidades de cálculo.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la sede de esta caja, sita 25 de Mayo 1149, ciudad de Pando, de lunes a viernes, de 14 a 19 horas.
Las propuestas serán recibidas en la misma, hasta el día miércoles 9 de abril de 1969, a las 17 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Pando, marzo 21 de 1969. — La Dirección General.
12) $ 250.00 1|pub. 4456 Mz.24-v.mz.24.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitaciones restringidas

N.o 23. — Tela de abrigo para forro de gabanes.
Apertura: 28 de abril de 1969, hora 15.
N.o 24. — Cubiertas y cámaras.
Apertura: 28 de abril de 1969, hora 16.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 30490 Mz.24-v.mz.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONTADURIA GENERAL
Primer Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la obtención de un préstamo y|o préstamos hasta por la cantidad de $ 1.800:000.000.00 (un mil ochocientos millones de pesos), en moneda uruguaya y|o su equivalente en moneda extranjera, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en horas hábiles en esta oficina, calle Constituyente 1403 esquina Santiago de Chile.
Recepción y apertura de propuestas el día 27 de marzo del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria para el día 8 de abril del corriente año, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 25.00.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 30437 Mz.24-v.mz.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 24 de marzo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

WASHINTON BLAZ BELZA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y EUGENIA YENILE BECERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1626.

3.a Sección

ANDRES CONSTANTINO PAZ, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Piedras 438, piso 2, apartamento 3 y ANA MARIA PERAZZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 389.
NELSON YESQUIA BENSION, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarandí 280, apartamento 101 y LUCIA ISABEL SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 126, apartamento 7.
SANTIAGO LOZANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 329, apartamento 20 y GLADYS SOLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 239.

5.a Sección

VALENTIN MARIO PEREZ, 36 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Bulevard 2150, apartamento 3 y NYDIA BOSCHNAKOFF, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevard España 2150, apartamento 3.
DOMINGO GALLARRETA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 1368 y ROMILDA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1368.
PEDRO PONTOLILLO, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado G. Ramírez 669 y ROSA MOLINARI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 669.
ATILIO FIGLIAMONTE, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Gaboto 1108 y MARIA MARGARITA PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1108.
JOAQUIN CARLOS SECCO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Canelones 1370 y GLORIA MARIA ARMAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1370.
JORGE ANTONIO CASTELGRANDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1814 y MARIA MARGARITA DELFINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1218.
HERACLIO SECUNDINO MANUEL TOMAS PEREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blanes 1180 y ELSA YOLANDA ROMERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes 1180.

6.a Sección

WALTER LUIS DE LEON, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado .... y MARIA JULIA GARCIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada ....

7.a Sección

LUIS FANIZZA, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sierra 1419 bis, y ALICIA BENITEZ VILLANUEVA, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Sierra 1419 bis.
OSCAR WALTER NUÑEZ, 19 años, soltero, panadero oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230, apartamiento 3 y ROSA DEL LOURDES BRIELGWATER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C Martínez 2230, apartamiento 3.

8.a Sección

LUIS RODOLFO SARUBBI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1184 y HERMINIA LOPEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1184.
DOMINGO MANGO, 42 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Zapicán 2334 y MARIA TERESA LOPEZ, 55 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Zapicán 2334.

11.a Sección

[illegible] RUFINO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 4726, apartamiento 3 y SARA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle A 4726, apartamiento 2.

12.a Sección

JUAN PEDRO MATEOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2529 y NUBIA LOURDEZ PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2529.

13.a Sección

KARL GUNNAR OSTMAN, 23 años, soltero, marino, sueco, domiciliado Bogotá 4139 y OFELIA MIRYAM MIRANDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4139.

14.a Sección

JOSE WALTER BERREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3279 y NILDA MABEL OJEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3279.

JULIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Propios 4347 y GENEROSA VILARNOVO, 16 años, soltera, modista, española, domiciliada Propios 4347.

15.a Sección

ANTONIO PEDRO PARADIZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2529 y MARY NORMA PEREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529.

ADHEMAR ENRIQUE FONTANA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2405 y NELLY LILIAN ALBERTI, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Solano García 2405.

17.a Sección

PAULO FERNANDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3078 y RAMONA MARINA FERNANDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3066.

18.a Sección

ARMANDO BERGMAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevard España 2921 y BELCHA TERKIEL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevard España 2921.

21.a Sección

CARLOS GAUDENSIO ESTEBAN COLOMBO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 540 y BLANCA ESTHER DU PONT, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 4377.

22.a Sección

JUAN CARLOS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trípoli 3922 y SILVIA DOMINGOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trípoli 3922.

MIGUEL ANGEL DORADO CERDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4114 y ALICIA MABEL MIRABALLES DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4114.

23.a Sección

ALCIDES SIXTO ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 4229 y MARIA ELENA BRUNO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4194.

CARLOS RIDER ZAPATA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Neyra 3881 y GRACIELA PEREDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Neyra 3881.

PABLO MOSEGIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2896 y MIRTA SUSANA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2896.

EDUARDO EDINSON GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1722, apartamiento 1 y ELIZABETH ESMERALDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1722, apartamiento 1.

DANIEL BELLUCCI, 43 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Félix Laborde N.o 2274, apartamiento 3 y LUCIANA FERREIRA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2274, apartamiento 3.

24.a Sección

MARIO NELSON MARTINEZ, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3357 y GIACOMINA CHIAPPINI, 25 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1366.

NELSON OMAR RISSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1958 y MYRIAM CRISTINA BALVERDE, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maipú 1958.

24) $80.00 3|pub. v.mz.26.

15—Pago de Dividendos

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
Adelanto dividendo ejercicio 1968

A los señores accionistas:

Cumpliendo con la resolución del Directorio del 21 de enero p.pdo., se les comunica que pueden proceder al cobro del 20 o|o en efectivo por tal concepto, a partir del 24 de marzo próximo en el Banco Popular del Uruguay, (Agencia Reducto, Burgues y Br. Artigas). — El Directorio.

15) $ 150.00 1|pub. 4538 Mz.24-v.mz.24.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 7 de abril de 1969, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio esquina A. Paseyro y en Montevideo, en Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1968. — Dolores, 19 de marzo de 1969. — El Directorio.

15) $ 750.00 5|pub. 4476 Mz.24-v.mz.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción", (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 4517 Mz.24-v.my.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS RICOBALDI, solicita la inscripción de la pieza escultórica "Antropolito de Mercedes", de la cual se declara autor, (reducción de metros 0.27). — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 4556 Mz.24-v.ab.11.

ALFREDO S. GALLI ALIMUNDI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Boletín Farmacéutico"; "Guía de Medicamentos"; y "Boletín Médico", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 4553 Mz.24-v.ab.11.

CLEMENTE ALBERTO MARTINEZ ETCHEBARNE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Volver"; "Cantos Rodados" y "Atardecer", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 4542 Mz.24-v.ab.11.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO POSSE PAZ, estableciéndose que donde dice: "Roberto Passe", debe decir: "Roberto Posse". — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) $ 750.00 15|pub. 4533 Mz.24-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: BENJASMIN OTAZU con MARIA GLORIA ARRUA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Benjamín", debe decir: "Benjazmín". — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 4534 Mz.24-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CASTRO, FRANCISCO. "Rectificación de partida", (Ficha F 881|968), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Francisco Castro y Rosa Bertone, y las de nacimiento de sus hijos Nelson Guillermo y Edward Hebert Castro Bertone, pues en ellas donde figura respectivamente la nacionalidad del contrayente y del padre como: "oriental", debe decir: "español". — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 4564 Mz.24-v.ab.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

WIBI LIMITADA

Constituída el 11 de marzo de 1969 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, al folio 617, del libro número 1 de Contratos. Socios: JUAN JOSE WILLAT METALLO (pesos 75.000.00), ROBERTO RIBEIRO CALO ($ 25.000.00). Capital $ 100.000.00. Objeto: Investigaciones y orientaciones económicas de empresas, en los más amplios aspectos; de venta, de colocación de capitales de producción incluyendo estudio de mercados y promociones directas, ejerciendo en consecuencia el asesoramiento comercial y publicitario; servicio o agencia de promoción y|o difusión periodística, etcétera. Plazo: 5 años. Prórroga automática por períodos de 5 años. Administración: los 2 socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $2.000.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 121.887. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Schwarzhaupt Kg., Chemisch Pharmazeutische Fabril, de Alemania, solicita marca:



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 4538 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 121.951. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía, S. A., por Héctor Dante Rispoli (Montevideo), solicita la marca: JOSEPHINE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 4544 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.947 y 121.948. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: JOHN LOGAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 4545 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.949 y 121.950. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Jones y Cía, S. A., por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita la marca: CARICIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS Nos. 121.888, 121.889, 548 y 549. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Piperno, Uruguay, solicita marca: BEMPY, clases 4, 5, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 4549 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.o 121.959, 121.960, 121.961 y 121.962. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: ALPA, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 4518 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.os 121.956, 121.957 y 121.958. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas,

(Capital), ha solicitado registrar la marca, "SAIL RELEASE" para distinguir artículos de la clases 4, 5 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4519 Mz.24-v.ab.11.

ACTAS N.os 121.852 y 121.853. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Capital), ha solicitado registrar la marca, "FAR-WESTCORD" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4520 Mz.24-v.ab.11.

26—Varios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al señor Mario De Feo Alzueta de las siguientes resoluciones: Exp. N.o 84|966, autos: "DE FEO, MARIO. Artículo 49, ley N.o 13.369".

"Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 30 de mayo de 1968.

El Ministro de Obras Públicas,

RESUELVE:

Obsérvase, con anotación en su legajo funcional, al funcionario de la Dirección de Vialidad señor Mario De Feo, por los hechos referenciado en la presente resolución. — (Fdo.) WALTER PINTOS RISSO".

Expediente N.o 40|968, autos: DE FEO, MARIO. Irregularidades Administrativas.

"Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 15 de marzo de 1968.

Pase al Departamento Contencioso y Sumario para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — (Fdo.): Por el Ministro: Eduardo P. Millot, Director General.

Citásele a prestar declaración en la audiencia del día 24 del corriente a la hora 15, en el Departamento Contencioso y Sumarios y para el día 28 a la hora 15 en segunda citación y bajo apercibimiento. — (Fdo.): Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30500 Mz.24-v.mz.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENSIOSO Y SUMARIOS

En los autos caratulados: 'CASARES PANIZZA, HORACIO. Inasistencias al servicio", se notifica al Ayudante de Ingeniero de la Dirección de Vialidad señor Horacio Casares la siguiente resolución:

"Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de enero de 1969.

Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda instruir el sumario correspondiente. — (Fdo.): Arq. Juan José Castro, Subsecretario de Obras Públicas".

Intímase su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días (artículo 1o. del decreto de 15|X|929).

Citásele a prestar declaración en la audiencia del día 24 del corriente a la hora 14 en el Departamento Contencioso y Sumarios y para el día 28 del corriente a la hora 14 en segunda citación y bajo apercibimiento. — (Fdo.): Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30501 Mz.24-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Convocatoria a elecciones

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión de 17 de marzo de 1969, convocar al Orden Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la elección de:

Dos suplentes respectivos del titular Br. Julio Sánchez Ruiz, dos suplentes respectivos del titular Br. Pablo Inthamoussu y un suplente respectivo del titular Br. José Arrillaga, ante el Consejo de esa Casa de Estudios.

Un suplente ante la Asamblea General del Claustro Universitario.

Las elecciones se realizarán en la mencionada Facultad el día 8 de mayo de 1969, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 17 de abril de 1969, dentro del horario hábil de oficina. — Montevideo, marzo 20 de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30498 Mz.24-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO DE COMPUTACION
Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas

Se llama a concurso de méritos y pruebas entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión definitiva de un cargo de Ayudante de Profesor del Centro de Computación, Categoría III, Grado 2, Escalafón 50, 40 horas semanales, $ 25.300.00 mensuales.

La solicitud de inscripción, en sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 y una relación de méritos debidamente documentada, en papel simple, deberá presentarse en Repartición Hacienda, Sección Concursos, (avenida 18 de Julio 1842) de Lunes a Viernes de 8 a 11 y 30 horas, hasta el 21 de abril próximo.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados, en el lugar y horario indicados. — Departamentao de Personal (Sección Concursos).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30497 Mz.24-v.mz.24.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

EL NARANJAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EL NARANJAL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución y estatutos de EL NARANJAL S. A.

En la ciudad de Montevideo, hoy, setiembre dieciséis de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos las señoras I) Clotilde Maisonnave de Casterés, oriental, viuda de don Alfredo Casterés, domiciliada en la Avenida 18 de Julio N.o 1559, piso 3.o II) Adela Rocchietti Maisonnave, oriental, soltera, domiciliada en Pablo de María 1469 piso 1.o y III) Escribano Jorge Maisonnave Echavarren, oriental, casado con Ilda Laurnaga Estradé, domiciliada en Tomás Diago 822, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las normas vigentes en la materia.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, plazo, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de EL NARANJAL S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y por las normas jurídicas que le resulten aplicables.

Art. 2.o La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear sucursales o agencias, en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3.o La duración de la sociedad será de cien años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea general de accionistas convocada a esos efectos. Toda prórroga del plazo deberá ser aprobada por la autoridad competente.

Art. 4.o La sociedad tiene por objeto: A) Realizar explotaciones agropecuarias y ganaderas en todas sus formas; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles. En caso de contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay, podrá recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; C) Comprar, vender, exportar, importar, enajenar, prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, frutos, productos, subproductos del país o del extranjero, en los ramos: de laboratorio, química, farmacia, perfumería, cosméticos, drogas, medicinas, antibióticos, biología, tocador, jabonería, artículos y utensillos para el hogar, industrias extractivas y maderera, vehículos automotores, maquinaria agrícola e industrial, repuestos de máquinas, textil, metalúrgica, artículos alimenticios, barraca, bazar, hotelería, turismo, transportes, electricidad en todas sus formas. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para adquirir y enajenar por cualquiera de los títulos y modos legales; en el país o en el extranjero, cualquier clase de bienes o derechos, darlos y tomarlos en arrendamiento, anticresis o consignación; hipotecarlos, darlos en prenda y constituir sobre los mismos toda clase de gravámenes en garantía de operaciones propias o de terceros y en general, realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con el objeto social en tanto no estén prohibidos por las leyes. La sociedad podrá desarrollar todas estas actividades en el país o en el extranjero, con bienes propios o ajenos y por cuenta propia o de terceros.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10:000.000.00) pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (pesos 20:000.000.00), sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del Juzgado competente. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 6.o El capital social estará representado por acciones de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, que serán tomadas de un libro talonario, tendrán numeración correlativa y llevarán las firmas del Presidente y Secretario.

Art. 7.o Las acciones serán nominativas y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas, no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso sólo se admitirá un representante común. Mientras no esté totalmente integradas, se entregarán a los suscriptores, certificados provisorios nominativos, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio.

Art. 8.o La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos estatutos, y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 9.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que se elegirán anualmente por la asamblea y podrán ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. El Directorio elegirá entre sus miembros, Presidente y Secretario.

Art. 10. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición y afectación sobre los bienes de la mismo, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Al contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay, o con los demás Bancos Oficiales o Privados, podrá, sin excepción alguna, aceptar todas las condiciones y modalidades exigidas por las respectivas cartas orgánicas, reglamentos o resoluciones de las instituciones citadas.

Art. 11. En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya y en caso que el Directorio esté integrado por una sola persona, la Asamblea designará un suplente quien lo sustituirá de pleno derecho en caso de ausencia, o vacancia temporal o definitiva. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, Presidente y Secretario, salvo en los casos de gestiones administrativas, no contenciosas ante los Poderes Ejecutivo, Judicial, Entes Autónomos y Municipios, para lo cual bastará la firma de un director. Para el caso que la constitución del Directorio sea unipersonal, la representación legal será ejercida por el único director. El directorio podrá designar uno o más apoderados, con las facultades que estime convenientes. El Directorio por unanimidad, podrá cambiar la forma de la representación de la sociedad.

Art. 12. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 13. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y las convocará el Directorio o el síndico si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso, el Director deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 14. Las asambleas generales se convocarán mediante una citación que se efectuará en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión. Podrá prescindirse de la publicación en el caso de que esté representada la totalidad de las acciones emitidas e integradas, y se de aviso a los organismos de contralor conforme a las disposiciones en vigencia.

Art. 15. En la convocatoria deberá mencionarse orden del día, lugar fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 16. Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea ya sea mediante certificado de las mismas, de un Banco o depositándolas directamente en la sociedad. Cada 100 (cien) acciones corresponde un voto con el límite legal. Los accionistas pueden hacerse representar por simple carta poder o telegrama.

Art. 17. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, la Asamblea designará quien deba presidirla. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado y un accionista designado al efecto.

Art. 18. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente, dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el directorio, e informe del síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de directores y elección del síndico si lo hubiere; C) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día. D) Fijar la retribución del Directorio y del síndico, si lo hubiere.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 19. Si la Asamblea General de Accionistas lo estimase conveniente o si la ley lo exigiera, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un síndico, fijando sus retribuciones. En este caso, el síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

CAPITULO VI

Ejercicio Social Utilidades

Artículo 20. El Directorio determinará la fecha de cierre del ejercicio social, que deberá poner en conocimiento de la primera Asamblea que se realice y notificar a sus efectos a los organismos fiscales y de contralor administrativo. Queda igualmente facultado para modificarla, debiendo cumplir con los mismos requisitos.

Art. 21. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinadas por al Asamblea de Accionistas a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Disolución, Liquidación

Artículo 22. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

CAPITULO VIII

Generales y transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores: A) Determinar por mayoría, el número de directores del primer directorio y hacer su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro de Comercio, dejando constancia en acta; B) Realiar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento del directorio, gestionando conjunta o separadamente ante los órganos competentes, la aprobación de estos estatutos, obtención de personería jurídica, inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicaciones, etc., aceptando u observando las modificaciones que sugieran los órganos asesores, haciendo toda clase de enmiendas y proponiendo textos sustitutivos; C) Hasta la inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cualquiera de los fundadores podrá ejercer —sin excepción— todos los actos de administración, disposición y afectación que corresponda al directorio. — Jorge A. Masonnave. — Adela Rocchietti. — Clotilde M. de Casteres. — Atilio Dall'Orso, escribano.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas ante mí por Jorge Alberto Maisonnave Echavarren, Adela Rocchietti Maisonnave y Clotilde Maisonnave Cazaux de Casterés, a quienes conozco, mayores de edad y cuyos demás datos personales son los expresados en la presente acta de constitución y estatutos de EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Julio Dall'Orso.

Testimonio. — Expediente 1.522|68. — 8.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Señor Juez: el proyecto de estatutos en vista no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes.: Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado, otorgado por esta Inspección General. Por consiguiente corresponde previo dictamen del Ministerio Público, autorizar el funcionamiento de EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Contador Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 6.018. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8.199. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Vistos: por lo que surge de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Ministerio Público se resuelve: 1) Aprobar los estatutos de EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales; II) Expídase testimonio a efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin escrito, expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a los efectos del artículo 405 Có-

digo de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, háganse desgloses y archívese. — Chavez Miranda. — Zózima L. Martino.

Concuerda lo testimoniado con sus originales del mismo tenor que obran a fojas once vuelto, doce, catorce y catorce vuelto, del expediente caratulado EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA estatuto y matrícula, (Ficha F 722|68), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, haciendo constar que el auto N.o 8.199 fue notificado a EL NARANJAL SOCIEDAD ANONIMA con fecha once de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a once de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Zózima L. Martino Uthuruburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las diez horas e inscripta en este Registro con el N.o 12 al F.o 63 del Libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, marzo 17 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 12.247.00. — 1|pub. — 4324.

OLEOGAS URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "OLEOGAS URUGUAYA S. A." Reforma de estatutos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "OLEOGAS URUGUAYA S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 5

Asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 9 de abril de 1965

En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, siendo la hora veinte, se reúnen en el local de la calle Paraguay Nº 1375, los accionistas de "OLEOGAS URUGUAYA S. A." en asamblea general extraordinaria de accionistas, para lo cual concurrieron cuatro accionistas, que inscribieron acciones por un total de $ 200.000 (doscientos mil pesos), lo cual constituye el 100 o|o del capital integrado y autorizado, con derecho a 22 (veintidós) votos, según el siguiente detalle:

Rodolfo Colominas inscribió acciones por un valor de $ 25.000 (veinticinco mil pesos), con derecho a cuatro votos. Carlos E. Brandimarti inscribió acciones por un valor nominal de $ 50.000 (cincuenta mil pesos), con derecho a seis votos. Martín Apariquián inscribió acciones por un valor nominal de $ 80.000 (ochenta mil pesos), con derecho a seis votos. Dino Brandimarti inscribió acciones por un valor nominal de $ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos), con derecho a seis votos. En la presente asamblea se tratará un aumento del capital autorizado. Abierto el acto se resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado a $ 3.000.000 (tres millones de pesos), modificando el artículo 3.o de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) el que estará representado por tres mil acciones al portador de $ 1.000 (mil pesos) cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de una o varias acciones, las que serán extraídas de libretas talonarias, llevando la firma del Presidente y Secretario, y se colocarán no menos que a la par, pudiéndose integrar en dinero o en especie. Se autoriza al contador Mario Caballero para que gestione la tramitación que perfeccione el referido aumento del capital autorizado. Se hace constar que no compareció inspector por la Inspección General de Hacienda. Siendo la hora veintidós se levanta la sesión. — Carlos E. Brandimarti. — Martín Apariquián".

Concuerda lo testimoniado con el original que he tenido de manifiesto al folio siete y ocho del libro de actas de asambleas de accionistas y Directorio de "OLEOGAS URUGUAYA S. A." inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.461 al folio 397 del libro N.o 14.

En fe de ello y a solicitud de "OLEOGAS URUGUAYA S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo notarial. — Ruben H. Castro Dagnino. — Un sello que dice: Ruben H. Castro Dagnino, escribano.

Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Mario Caballero, con domicilio en la calle Lavalleja Nº 1841, al señor Juez dice: I) Que por asamblea general extraordinaria de accionistas de "OLEOGAS URUGUAYA S. A." realizada el nueve de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 200.000 (doscientos mil) a $ 3.000.000 (tres millones de pesos) según consta en el testimonio notarial adjunto. 2) Que en el mismo acto, se autoriza al suscripto para que gestione la tramitación que perfeccione el referido aumento de capital autorizado. Por lo expuesto solicita: A) Se tenga por acreditada la personería invocada y por constituído el domicilio. B) Se de trámite a la referida reforma de estatutos. C) Se expidan los certificados pertinentes y los edictos de rigor. D) Se autorice a presentar los ejemplares de los diarios que acrediten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. E) Se devuelvan al suscrito los recaudos que se adjunta. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Doctor Hugo Gianarelli Negro, abogado. — Mario Caballero, contador.

Nº 4.730. — Montevideo, agosto 5 de 1966. — El compareciente deberá acreditar su personería así como la integración de capital exigida por ley. — Basso, Juez. — J. T. Pereira, Actuario.

Montevideo, 29 de abril de 1968. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Presente. — Rodolfo Colominas, Carlos E. Brandimarti, Martín Apariquián y Dino Brandimarti con domicilio en Paraguay 1375 y en relación al expediente caratulados "OLEOGAS URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA". Reforma de estatutos, evacuando la vista conferida por la Inspección General de Hacienda, expresan: 1) Que se adjunta el certificado de suscripción e integración de capital exigido por la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964 artículos 206 y siguientes, expedido por la Inspección General de Hacienda. 2) Que los arriba indicados constituyen la totalidad de los accionistas de la sociedad, que por el presente ratifican lo hasta ahora actuado salvando al mismo tiempo la omisión anotada en la firma autorizada para la realización del trámite de reforma. 3) Que se agrega firma letrada. Sin otro particular saluda atentamente Martín Apariquián. — Dino Brandimarti. — Carlos Brandimarti. — Rodolfo Colominas. — Carlos Raimondo abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de junio de 1968. — Señor Juez: En la presente gestión de reforma estatutaria promovida por los accionistas de OLEOGAS URUGUAY S. A. corresponde actualizar los certificados correspondientes al Art. 9.o de la ley N.o 13.032 y Art. 69 de la ley N.o 12.996 y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 31, Inc. C) de la ley N.o 11.618. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga.. — Inspección General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Montevideo, agosto 15 de 1968. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimoquinto Turno. — Presente. — Rodolfo Colominas, Carlos E. Brandimarti, Martín Apariquian y Dino Brandimarti con domicilio en Paraguay N.o 1375 y en relación con el expediente caratulado OLEOGAS URUGUAYA S. A. Reforma de Estatutos evacuando la vista conferida por la Inspección General de Hacienda, expresan: 1) Que adjuntan los siguientes recaudos reclamados: A) Recibo de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio; B) Certificado de vigencia anual Impuesto a la Renta de Industria y Comercio. 2) Que el certificado de la Caja de Asignaciones Familiares ya luce agregado al expediente. Sin otro particular saluda atte. Carlos Brandimarti. — Dino Brandimarti. — Carlos A. Raimondo, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en Informe de fs. 32, no existen objeciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de OLEOGAS URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea efectuada el 9 de abril de 1965, según testimonio notarial glosado a fs. 15|17. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Inspección General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán, Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno.

5.990. — Señor Juez: La Fiscalía no se opone a que se apruebe la reforma estatutaria en vista. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Alejandro Baccino, Fiscal.

7.551. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y sts. de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964, apruébase la modificación de los Estatutos de OLEOGAS URUGUAYA S. A., en los términos del acta de fs. 18/19; en consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase certificado, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fiscales: $ 7.500.00. — Basso. — Juez: J. T. Pereira, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 27, 27 vta., 31, 32, 36, 37, 37 vta. y 40, en el expediente caratulado OLEOGAS URUGUAYA S. A., Reforma de Estatutos, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dejando constancia de que el auto N.o 7.551, fue notificado a los interesados con fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Raúl Llorens. — Un sello dice: Escribano Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las once y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 10 al Folio 52 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efecetos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

$ 6.568.00. — 1|pub. — 4389.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.

Bulevar Artigas 2080

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por ante este Juzgado. se ha presentado "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la modificación de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta número veintitrés

En la ciudad de Montevideo, a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las diecinueve y treinta horas, en el local de Bulevar Artigas número 2080 se reúne la asamblea extraordinaria de accionistas de "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A." bajo la Presidencia del doctor Luis M. Bosch del Marco y actuando en Secretaría el doctor Raúl E. Negro.

No asiste ningún representante de la Inspección General de Hacienda. Asisten al acto 11 accionistas que representan un capital de $ 77.000 con derecho a 14 votos, según consta en el "Libro de Asistencias". El Presidente declara abierto el acto expresando que la asamblea puede sesionar con los miembros presentes, por tratarse de segunda convocatoria, que fue debidamente publicada en "Diario Oficial" y "La Gaceta Comercial", según los ejemplares que se archivan. El Secretario da lectura a la orden del día de esta sesión que fue objeto de publicación y que es la siguiente:

1º) Consideración de las reformas de los artículos 3.o, 4.o, 5.o, 19, 21, 22, 23, 32, 34, 37. 41 y 45 del estatuto social.

2º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. Por Secretaría se da lectura de las reformas proyectadas, que fueron estudiadas y aprobadas por el Directorio en su sesión del día veintiuno de marzo de este año. Se origina un extenso cambio de opiniones en que intervienen varios de los presentes, y después de diversas explicaciones formuladas por el Secretario, la asamblea por aclamación aprueba las reformas estatutarias proyectadas. El doctor Luis A. Vázquez Rolfi propone que la asamblea autorice a los señores Presidente y Secretario del Directorio para que acepten cualquier modificación al estatuto que propongan las autoridades judiciales y administrativas, formulando las correcciones y nuevas redacciones que correspondan. Esta proposición recibe aprobación unánime de la asamblea. El señor Presidente propone a los doctores Luis A. Vázquez Rolfi y Folco Rosa para que suscriban el acta de esta asamblea, lo que es aprobado por unanimidad. El señor Secretario propone que al final del acta de esta asamblea, se incorpore el estatuto social con las modificaciones aprobadas en este acto y colocando al margen de los artículos que fueron modificados, una constancia al respecto, para facilitar el estudio que deben realizar las autoridades. El señor Presidente dá por finalizado el acto siendo las 20 horas y 40. Se deja constancia:

2º) Que el Directorio de la sociedad es el electo en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy.

3º) Que el estatuto de la sociedad, incorporadas las reformas aprobadas por esta asamblea tiene la siguiente redacción.

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y plazo

Artículo 1º Queda constituída una sociedad anónima, por acciones, que se denominará "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A." que tendrá el domicilio principal en esta ciudad, pero podrá establecer sucursales en cualquier otro punto de la República, y que se regirá por los presentes estatutos.

Art. 2º Los objetos de la sociedad son los siguientes: A) Establecer uno o varios centros de asistencia médica (medicina, cirugía, traumatología, ortopedia y otras especialidades) para prestar en ellos el cuidado y atención integrales de enfermos; B) Propender al perfeccionamiento técnico y a la investigación clínica, ya sea por la labor desarrollada en esos centros o por el apoyo para realizarlos en centros científicos extranjeros (becas, publicaciones, etcétera); C) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como realizar las construcciones de edificios que sean necesarios para cumplir los fines sociales; y D) Efectuar los actos y operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de los objetos sociales especificados.

Art. 3º El plazo de duración de la sociedad será de cien años, contados desde el 12 de abril de 1946, que es la fecha de aprobación por parte del Poder Ejecutivo del estatuto inicial de esta sociedad.

CAPITULO II

Capital social, acciones y accionistas

Artículo 4º El capital social se fija en 30.000.000 de pesos, representado por 30.000 acciones de 1.000 pesos cada una, emitidas en títulos representativos de una o más acciones. El capital ya autorizado de la sociedad asciende a un millón de pesos.

Art. 5º El dicho capital podrá ser elevado hasta $ 50.000.000, en una o en varias partidas, que serán emitidas en el momento y por el monto que el Directorio resuelva en cada caso. Esas ampliaciones de capital serán sometidas a la aprobación de las autoridades y se abonarán los impuestos correspondientes a cada aumento.

Art. 6º Las acciones serán al portador e indivisibles. En consecuencia, cuando fueren varios los titulares de una acción, los derechos de la misma en las asambleas, solo podrán ser ejercidos por uno solo de esos titulares. Las acciones llevarán la firma del Presidente, quien haga sus veces, y de un Director, una de cuyas firmas, cuando menos, deberá ser manuscrita.

Art. 7.o La suscripción y la posesión de acciones, implica el conocimiento de estos Estatutos y el acatamiento de sus estipulaciones y a las decisiones que adopten las Asambleas y los Directorios.

Art. 8.o El Directorio tiene facultad para determinar la forma, proporción y tiempo en que será integrado el capital suscrito en cada emisión, así como fijará el tipo de cotización de las nuevas emisiones.

Art. 9.o Mientras las acciones no hayan sido impresas o no esté totalmente abonado su importe, la Sociedad expedirá certificados provisorios que acrediten las integraciones realizadas. Esos certificados deberán ser nominales y estarán suscritos en la misma forma que las acciones, según se dice en el último inciso del artículo sexto.

Art. 10. El suscritor de acciones que no efectúe el pago en las condiciones establecidas por el Directorio, caerá en mora por las cantidades impagas y devengará de pleno derecho un interés por concepto de multa de uno por ciento mensual. El Directorio podrá cancelar la suscripción, en cuyo caso, el suscritor sólo tendrá derecho a la devolución de lo pagado, deducidos los intereses punitorios y gastos producidos.

CAPITULO III

Administración y Dirección

Artículo 11. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de siete miembros, la mayoría de los cuales deberán ser médicos, elegidos en lista completa por la Asamblea de Accionistas, por mayoría de votos presentes. En esa misma lista, la Asamblea elegirá igual número de suplentes que remplazarán a los titulares, en forma definitiva en caso de renuncia o fallecimiento y en forma transitoria en caso de ausencia o impe-

dimento temporario de los titulares, por período mayor de treinta días El Directorio elegirá, en cada caso el suplente que debe integrarlo, de la lista electa por la Asamblea.

Art. 12. El Directorio elegirá de su seno el Presidente, Vice Presidente y el Secretario, que serán electos por todo el período de duración de cada Directorio.

Art. 13. Para ser miembro del Directorio, se requiere ser accionista y tener libre disposición de bienes.

Art. 14. Es compatible el cargo de miembro del Directorio, con cualquier otra función o actividad, remunerada o no, dentro o al servicio de la Sociedad, con excepción de la Sindicatura. Las remuneraciones que se fijen a los Directores, por esas funciones, deberán ser comunicadas a la Asamblea de Accionistas más próxima.

Art. 15. Los Directores y sus suplentes duran tres años en sus funciones y podrán ser relectos, sin limitación. Los Directores continuarán en el ejercicio de sus funciones, aún cuando hubiere expirado el plazo antes indicado, hasta tanto la Asamblea General designe los nuevos Directores y estos tomen posesión de sus cargos.

Art. 16. Para que el Directorio pueda sesionar, es necesaria la presncia de la mayoría de sus miembros, y las decisiones que adopte deben contar con la mayoría de los votos presentes. Si la sesión se celebra con la concurrencia de sólo tres miembros, las resoluciones que se adopten deben serlo por unanimidad. Para los casos de empate, el Presidente disfrutará de doble voto.

Art. 17. Antes de entrar al desempeño de su cargo, cada Director deberá depositar en la Sociedad no menos de cinco acciones para garantizar con ellas el cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 18. El Directorio sesionará con la frecuencia que lo exijan las necesidades sociales y, además, cuando su reunión sea solicitada por cualesquiera de los Directores. De cada sesión que se celebre, se labrará acta que se asentará en un libro llevado a ese efecto y que suscribirán el Presidente y el Secretario.

Art. 19. Se le confiere al Directorio las más amplias facultades de administración, dirección y disposición de los bienes y negocios sociales, debiendo realizar todo cuanto se relacione con los fines de esta Sociedad, sin excepción ni reserva alguna, comprendiéndose en sus atribuciones todo aquello que, por disposición expresa de los estatutos, no le haya sido reservado a la asamblea general de accionistas. Representando a la Sociedad, pues el Directorio realizará todos los actos y contratos que puede ejecutar una persona física con capacidad plena, sin que sea necesaria ratificación alguna. Por tanto, el Directorio puede realizar los siguientes actos, sin que esta enumeración pueda considerarse limitativa de sus facultades, pues sólo se verifica por vía de ejemplo: A) Representar a la Sociedad en todas sus actividades y negocios, civiles y comerciales, judiciales y extrajudiciales; B) Efectuar cualquier clase de operación o negocio sobre los bienes de toda clase de la Sociedad, los cuales bienes podrá administrar, enajenar y gravar en la forma qué estima adecuada; C) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles; D) Aceptar bienes en pago, liberalidades y gravámenes en favor de la Sociedad; E) Hacer tradición, tomar y dar posesión; F) Demandar, cobrar y percibir, privada y judicialmente, el importe de todos los contratos que celebre y cuanto se adeudo a la Sociedad, por cualquier causa, título o concepto; G) Solicitar y percibir créditos y préstamos de dinero y valores, con garantías reales o sin ellas; H) Tomar y dar en arriendo toda clase de bienes, obras y servicios; I) Abrir, mantener, cerrar y cancelar toda clase de cuentas corrientes y depósitos, con garantías o sin ellas; J) Firmar, girar, aceptar, endosar, avalar, descontar, pagar, cobrar y protestar letras de cambio, cheques, billetes, conformes, vales, pagarés, carta de porte, conocimientos, pólizas u otros instrumentos de obligaciones o créditos civiles y comerciales; L) Comparecer por la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, en toda clase de asuntos, actuando como actora, demandada o tercerista; Ll) Conferir mandatos generales y especiales y revocarlos y sustituir los que se confieran a la Sociedad; M) Designar y destituir a los Jefes de Servicios, gerentes, administradores, asesores, profesionales, técnicos y demás empleados, con las facultades, deberes, retribuciones y bonificaciones que en cada caso fije el Directorio; N) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, y redactar las correspondientes órdenes del día; Ñ) Presentar anualmente a la asamblea ordinaria la memoria de las actividades de la Sociedad, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; O) Establecer la fecha en que termina el ejercicio anual de las actividades de la Sociedad, pudiendo modificarla cuando lo estime conveniente; P) Resolver todos los nuevos casos no previstos o expresamente determinados en estos estatutos, siempre que estén encuadrados dentro de los objetos de la Sociedad, dando cuenta de lo decidido y actuado a la asamblea general de accionistas en su primera reunión.

Art. 20. El Directorio podrá designar, de su seno o fuera de él, los directores técnicos y administradores de los sanatorios que repute necesarios, dictando los reglamentos que corresponda a esas actividades, fijando el plazo de duración de esas funciones, y estableciendo los sueldos mensuales, retribuciones de otro orden y bonificaciones que estime adecuadas.

Art. 21. La representación legal conferida al Directorio, será ejercida por el Presidente y el Secretario actuando conjuntamente, o bien por el Presidente y otro Director designado por el Directorio, en forma genérica o para casos particulares. Los dichos representantes otorgarán y suscribirán los contratos y obligaciones de la Sociedad.

CAPITULO IV

Del Presidente, del Vicepresidente y del Secretario

Artículo 22. Además de integrar la representación legal de la Sociedad son funciones del Presidente: A) Presidir las sesiones del Directorio y de las asambleas ordinarias y extraordinarias; B) Convocar a sesión al Directorio y formular el orden del día; C) En caso de empate en las asambleas, utilizar un voto más, pero respetando el máximo legal de votos; D) Observar lo dispuesto en el artículo 21; y E) Resolver cualquier asunto urgente que se plantee dando cuenta al Directorio en su más próxima sesión.

Art. 23. El Vicepresidente remplazará al Presidente, en caso de ausencias temporarias y en virtud de cualquier impedimento ocasional o transitorio, sin necesidad de previa resolución del Directorio.

Art. 24. Si la vacante del cargo de Presidente se produjera por renuncia, incapacidad o muerte, el Vicepresidente lo suplantará hasta que el Directorio designe el nuevo Presidente.

Art. 25. Corresponde al Secretario: A) Refrendar la firma del Presidente en todos los actos que emanen de las asambleas y del Directorio y en los casos indicados en el artículo 21; B) Redactar las actas de las asambleas y del Directorio; C) Redactar la memoria anual, y, en general, todos los documentos que le encomiende el Directorio; D) Custodiar el archivo, los libros de actas de asamblea y Directorio y cualquier documento de interés para la sociedad; y E) Atender la correspondencia de la sociedad.

Art. 26. Cuando el Secretario faltare a la sesión, el Directorio designará de su seno, por mayoría de votos, un Secretario ad-hoc, dejando constancia en actas de esa designación.

CAPITULO V

Del Síndico

Artículo 27. La asamblea general de accionistas, al mismo tiempo de elegir Directorio, designará un Síndico y su suplente, que también durarán tres años en sus funciones y podrán ser relectos sin limitación. El suplente actuará en los casos de ausencia, renuncia o impedimento del titular, por cualquier causa.

Art. 28. Para ser Síndico se requiere la calidad de accionista, siendo incompatible sus funciones con las de miembro de Directorio y cualquier otro cargo administrativo o representativo de la sociedad, rentado o no.

Art. 29. Competen al Síndico, el contralor y fiscalizacíós, internos y externos, de toda la actividad económica, financiera y jurídica de la sociedad, siendo sus deberes y atribuciones los siguientes: A) Examinar los libros y documentación de la sociedad; B) Asistir sin derecho a voto, a las sesiones del Directorio, cuando lo estime adecuado; C) Efectuar arqueos de caja, documentos y demás valores y realizar inventarios físicos de las existencias; D) Convocar a la asamblea extraordinaria en los casos cuya gravedad lo haga indispensable, y a la asamblea ordinaria cuando el Directorio omitiese hacerlo; E) Verificar el cumplimiento de los estatutos sociales; y F) Elevar informe escrito a la asamblea de accionistas sobre la contabilidad de la sociedad, el balance y cuenta de ganancias y pérdidas que presente el Directorio.

Art. 30. La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la asamblea ordinaria y se imputará a la cuenta de gastos generales.

CAPITULO VI

De las asambleas

Artículo 31. Las asambleas generales de accionistas, son ordinarias y extraordinarias.

Art. 32. La asamblea general ordinaria se efectuará anualmente en el lugar y día que indique el Directorio, dentro de los 180 días siguientes al fin de cada ejercicio económico de la sociedad. Esta asamblea deberá: A) Considerar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas que le someta el Directorio y el informe del Síndico, si lo hubiere; B) Considerar la distribución de utilidades que proponga el Directorio, teniendo en cuenta lo que se establece en el capítulo séptimo; C) Elegir miembros del

Directorio y Síndico y los suplentes respectivos, en las épocas que corresponda; D) Considerar todo otro asunto incluído en la orden del día por el Directorio a iniciativa de éste, o bien de accionistas que representen, cuando menos, un 35 o|o de las acciones suscritas y totalmente integradas; y E) Designar dos de los accionistas presentes, para que suscriban el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario del Directorio.

Art. 33. La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando lo determine el Directorio por creerlo útil y necesario; cuando lo soliciten por escrito, accionistas que representen, cuando menos el 35 por ciento de las acciones suscritas y totalmente integradas, los cuales accionistas deberán establecer el asunto o asuntos a considerarse; y cuando lo solicite el Síndico en los casos cuya gravedad lo haga indispensable. En el segundo de esos casos, el Directorio convocará a la asamblea extraordinaria para dentro de los 30 días siguientes a aquel en que fuera formulado el pedido.

Art. 34. La convocatoria a asambleas generales se hará mediante avisos con indicación de la orden del día, que se publicarán durante tres días en "Diario Oficial". Esa publicación deberá comenzar, cuando menos, seis días antes del fijado para la realización de la asamblea.

Art. 35. Hasta 24 horas antes de la fecha de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o bien depositarán certificados que acrediten que éstas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria del país, debiendo solicitar en el momento de efectuar ese depósito, la tarjeta de entrada a la asamblea, en cuya tarjeta constará el número de votos que corresponde a su tenedor.

Art. 36. Las asambleas generales, no podrán tratar sino asuntos mencionados en la convocatoria, a menos que en ellas se encuentre representada la totalidad de las acciones emitidas e integradas, en cuyo caso podrá considerarse cualquier asunto que promuevan los asambleístas o el Directorio.

Art. 37. Las asambleas quedarán válidamente constituídas si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que represente, cuando menos, la mitad más una de las acciones emitidas e integradas. Pero una hora después de esa reunión sin el dicho quórum, se podrá reunir válidamente la asamblea, cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran.

Art. 38. Hasta $ 5.000.00 en acciones darán derecho a un voto; hasta $ 10.000.00 darán derecho a dos votos; hasta $ 30.000.00 de acciones darán derecho a tres votos; hasta $ 40.000.00 de acciones darán derecho a cuatro votos; y de $ 50.000.00 de acciones en adelante, sin limitación, darán derecho a seis votos.

Art. 39. El accionista que no pueda concurrir a las Asambleas podrá hacerse representar mediante autorización escrita, que no necesitará certificación alguna. Los Directores, los Administradores, el Síndico y los empleados de la Sociedad, no podrán ejercer esas representaciones.

Art. 40. Las Asambleas adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y, en su defecto, por la persona que la asamblea elija con ese fin. Las resoluciones se harán constar en actas, observándose lo dispuesto en el apartado letra E) del Art. 32.

CAPITULO VII

Ejercicio Económico
Balance General y Utilidades

Artículo 41. El ejercicio económico social, se cerrará el 31 de diciembre de cada año. Una vez cumplido por el Directorio la obligación que le impone el apartado Ñ) del artículo 19, los elementos que se indican en ese apartado y el informe del Síndico permanecerán en la Secretaría a disposición de los accionistas desde la primera publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Art. 42. Lo producido en cada ejercicio, una vez deducidos los gastos y erogaciones de explotación y administración, la amortización de los valores del activo fijo y las demás cargas que se hubieren producido por cualquier concepto, constituirán las utilidades netas de la Sociedad.

Art. 43. Las utilidades netas que resulten, se distribuirán de acuerdo a los siguientes porcentajes: A) El 5 o|o para fondo de reserva, hasta que represente el 25 o|o del capital suscrito de la Sociedad; B) El 5 o|o para el fondo de becas, estímulos, publicaciones y perfeccionamientos, de cuyo fondo dispondrá libremente el Directorio; C) El 10 o|o para remunerar al Directorio, cuyos miembros se lo distribuirán en la forma que estimen conveniente; y D) El 80 o|o restante será distribuído entre los accionistas, como dividendo, salvo otro destino que podrá señalar la asamblea, total o parcialmente.

Art. 44. Los dividendos declarados a que se refiere el apartado D) del artículo 43, serán pagados en la fecha y forma que determine el Directorio, y todo dividendo no reclamado dentro de los cuatro años siguientes a la fecha inicial del pago respectivo, quedará prescripto en favor de la Sociedad.

Art. 45. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 43 el Directorio podrá establecer otras reservas para distintos fines, que serán sometidas a la aprobación de la asamblea. Asimismo el Directorio puede proponer a la asamblea la forma de pago del dividendo, ya sea en dinero o en acciones o en ambas formas a la vez.

CAPITLO VIII

Disolución y Liquidación

Artículo 46. La Sociedad se disolverá y liquidará: A) Por la expiración del plazo fijado para su duración; B) Cuando lo resuelva una Asamblea General convocada al efecto y en la que esté representado no menos del 80 o|o de las acciones integradas; C) Cuando se haya perdido el 75 o|o del capital social; D) En los demás casos que prescriben las leyes vigentes.

Art. 47. El plazo de duración de la Sociedad podrá ser prorrogado por una asamblea convocada al efecto y en la que estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas.

Art. 48. Resuelta la disolución y liquidación, ésta se llevará a cabo por liquidadores designados por la respectiva Asamblea General, la que indicará las facultades de los liquidadores y remuneración de los mismos, forma de consumación de los negocios sociales y plazo de la liquidación.

Art. 49. Los casos no previstos en estos estatutos, serán resueltos por el Directorio, de conformidad con las disposiciones del Código Mercantil y las leyes complementarias. — Luis M. Bosch del Marco, Presidente. — Raúl E. Negro, Secretario. — Luis A. Vázquez Rolfi, Accionista. — Folco Rosa, Accionista.

Concuerda la testimoniado con el acta original que tengo a la vista y corre del folio ciento treinta y seis al ciento cuarenta y siete del Libro de Actas de Constitución y Asambleas de la firma INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A. al que me remito. En fe de ello y para gestionar la aprobación de la Reforma de Estatutos, expido éste que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — (hay un signo): Roberto D. Negro.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno. — Luis M. Bosch del Marco y Raúl E. Negro en representación de INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A., del que somos Presidente y Secretario de su Directorio según consta en el certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en la calle Rincón N.o 487, escritorio 209, al señor Juez decimos: I) Que como lo prueba el testimonio notarial que acompañamos, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26|4|968 (Acta N.o 23) aprobó las modificaciones de los artículos 3.o, 4.o, 5.o, 19, 21, 22, 23, 32, 34, 37, 41 y 45 del actual Estatuto, las cuales modificaciones son las que se señalan en la redacción total del nuevo estatuto que fue transcripto en esa Acta N.o 23. II) Que entre esas reformas estatutarias está la del artículo 4.o que permite elevar el actual capital de pesos 1.000.000.00 hasta el máximo de pesos 30.000.000.00, en las condiciones que indique el Directorio.

Por tanto al señor Juez pedimos se sirva: A) Previos los trámites de estilo, aprobar la referida reforma estatutaria, disponiendo se inscriba y se publique y expidiendo los testimonios que correspondan; B) Disponer que los recaudos agregados, los edictos, testimonios y certificados les sean entregados al señor Rodolfo Mórtola y al Letrado que suscribe, indistintamente; y C) Tener presente que el nombrado señor Rodolfo Mórtola y el Letrado firmante quedan autorizados para notificarse de las providencias que recaigan. — Luis M. Bosch del Marco. — Raúl E. Negro.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de octubre de 1968. — Señor Juez: el proyecto de reforma de estatuto de "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA" merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 38. Se ha padecido error en la redacción dada a este artículo, correspondiendo que se mantenga la original al no haberse introducido modificaciones por los asambleístas.

Artículo 45 in fine. Se entenderá que los accionistas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aun cuando la asamblea acuerde que se abone en acciones. (Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de mayo de 1951 "Diario Oficial" 8 de setiembre de 1951, página 2.187). Además corresponde:

1º) Justificar en forma fehaciente las fechas de las publicaciones de convocatorias para asamblea de fecha 26 de abril de 1968 (artículo 34). 2º) Dar cumpli-

miento a lo dispuesto por los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno. — Luis M. Bosch del Marco y Raúl E. Negro, en representación de "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.", en el expediente sobre aprobación de modificaciones al estatuto (Ficha 808|68) al señor Juez decimos: Que contestando las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, siguiendo el orden en que han sido establecidas:

1º) Artículo 38 no ha sido objeto de modificación, como se establece en el orden del día de la asamblea que encaró las modificaciones y como lo prueba el hecho de que al transcribir ese artículo no le colocamos la palabra "Modificado" que ostentan todos los que han sido objeto de modificaciones. Lo ocurrido ha sido únicamente un error al copiar ese artículo 38 pués por error se puso hasta 40.000 pesos en acciones darán derecho a cinco votos, cuando dan derecho a cuatro votos como lo dice el texto de ese artículo, que no ha sido objeto de modificación.

2º) Tal como lo dice la Inspección General de Hacienda, y dado lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo del 29 de mayo de 1951, debe entenderse que su accionista podrá optar por percibir su dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea acuerde sea pagado en acciones, pues esa solución está implícita en la redacción de ese nuevo artículo 45.

3º) Acompañamos los diarios que prueban que fueron realizadas en forma las publicaciones convocadas para la asamblea extraordinaria celebrada el 26 de abril último.

4º) Agregamos el recibo número 77.335 del 29 de abril de 1968 que acredita el pago del impuesto a las sociedades de capital.

Por lo expuesto al señor Juez pedimos que, complacidos los petitorios de la Inspección General de Hacienda, se corra vista al señor Fiscal de lo Civil. — Luis M. Bosch del Marco. — Raúl E. Negro.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónima. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — Señor Juez: Con las aclaraciones introducidas a fojas 63, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A." sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 26 de abril de 1968, según testimonio notarial glosado a fojas 47|56. No obstante previa vista fiscal deberá justificarse mediante certificado expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta, haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 80 de la ley Nº 12.804, de acuerdo a lo requerido en el apartado final del informe de fojas 58 y 58 vuelta. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o Inspector General de Hacienda Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 6.337. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación alguna que formular a estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 9 de 1968. — (T. A. I. Q. LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.). — Carlos Sienra Castellanos.

18.914. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de "INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA" de que instruyen estas actuaciones. Decrétase la inscripción solicitada en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios pesos 29.000. — Eduardo Brito del Pino. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las nueve y 25 horas e inscripta en este Registro con el número 27 al folio 142 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 30.124.00. — 1|pub. — 4535.

BISONTE S. A.

(Inscripción N.o 89.941)

13 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	75.273.13
Barrio Parque del Golf S. A.	"	546.804.53
Deudores sobre cartera a percibir	"	426.667.97
Pérdidas y ganancias	"	34.047.82
Gastos de constitución	"	25.200.00
	$	1:107.993.45

Pasivo —

Utilidades a Real. sobre deudores	$	54.546.47
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Fondo de Reserva ..	"	32.246.98
Fondo de Amort. Gastos de Const.	"	21.200.00
	$	1:107.993.45

Estado demostrativo

Pérdidas —

Impuestos	$	18.006.00
Gastos generales	"	1.062.90
Honorarios	"	7.000.00
Comisión de Cobranzas	"	16.848.12
Amortizaciones	"	5.040.00
Ajuste de derechos a percibir	"	3.021.51
	$	50.978.53

Gan. —

Utilidades realizadas .	$	34.856.35
Intereses	"	4.040.93
Pérdidas del ejercicio	"	12.081.25
	$	50.978.53

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general de accionistas del día 10 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados F.s 7 del Libro Cop. de Balances, Cert. con el N.o 5960 al F.o 516 del libro 10 el 29 de junio de 1961.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 12186

DIMSA

(Inscripción N.o 46.419)

Guadalupe 1680

Balance al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	598.431.76
Deudores y documentos a cobrar	"	2:776.965.88
Mercaderías	"	8:115.188.14
Maquinarias	"	540.405.88
Instalaciones	"	9.470.00
Muebles y útiles	"	143.159.98
Herramientas	"	1.380.00
Activos de construcción	"	18.710.00
Total del activo .	$	12:203.711.64
Documentos descontados	"	501.650.36
Total general ...	$	12:705.362.00

Pasivo —

Bancos	$	225.895.38
Acreedores varios ...	"	2:331.751.34
Documentos a pagar .	"	6:656.450.27
Impuestos y leyes sociales a pagar	"	114.648.85
Provisiones impositivas	"	275.770.00
Total del pasivo .	$	9:604.521.84
Capital realizado ...	"	413.000.00
Reservas de capital ..	"	11.525.99
Fondo revaluación decreto 5|5 966	"	110.205.53
Utilidades a distribuir ejercicios anteriores	"	278.966.37
Utilidades a distribuir del ejercicio	"	1:785.491.91
Subtotal	$	12:203.711.64
Responsabilidad por documentos descontados	"	501.650.36
Total general ...	$	12:705.362.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Retribución de servicios	$	368.549.63
Leyes sociales	"	184.159.96
Alquileres	"	111.000.00
Gastos generales de fabricación	"	159.232.37
Gastos generales de administración|vent. .	"	584.811.09
Intereses y comisiones	"	836.387.60
Descuentos concedidos	"	258.260.72
Impuestos	"	533.568.11
Amortizaciones	"	27.385.29
Gastos varios	"	29.507.15
	$	3:092.940.91
Utilidad líquida	"	1:785.491.91
	$	4:878.432.82

Ganancias —

Mercaderías	$	4:672.432.32
	$	4:672.432.32

Las utilidades pasan a integrar la cuenta Reservas de Capital.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 3 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del Libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6335 al F.o 117 del Libro 12 el 3 de agosto de 1962.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 12188

MENDOCA S. A.

(Inscripción N.o 160.466)

Buenos Aires 350

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|66

Activo —

Inmuebles	$	74.339.20
Gastos de constitución ..	"	4.619.94
Pérdidas y ganancias ...	"	13.507.23
	$	96.066.67

Pasivo —

Capital integrado	$	90.000.00
Cuentas corrientes	"	6.066.37
	$	96.066.37

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	4.274.50
Gastos generales	"	3.803.50
Gastos de constitución ..	"	1.539.98
	$	9.617.98

Haber —

Pérdidas del ejercicio ..	$	9.317.98
	$	9.617.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26|7|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5943 al folio 288 del Libro 14.

$ 1.140.00 — 1|pub. 12207

DEXON S. A.

(Inscripción N.o 48.891)

26 de Julio 2474 P. 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja dólares	$	134.307.60
Caja argentinos	"	29.450.12
Adelanto para gastos	"	8.000.00
Inversiones en valores	"	5.192.824.16
Pérdidas y ganancias	"	985.486.79
Pérdidas ejerc. 1966 .	"	821.980.09
	$	7.172.048.76

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	9.861.00
Acreedores espec. argentinos	"	3.295.950.00
Capital integrado ...	"	3.794.000.00
Futuras integraciones .	"	72.237.76
		$7.172.048.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos y comisiones .	$	6.814.14
Impuestos	"	4.041.00
Diferencia cotización valores	"	53.499.23
Diferencia de cambio	"	851.599.84
	$	915.954.21

Ganancias —

Dividendos en acciones	$	46.242.49
Dividendos en efectivo	"	47.731.63
Pérdidas del ejercicio 1966	"	821.980.09
	$	915.954.21

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 10 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 7 de junio de 1962 con el número 4339 al folio 93 del libro 12.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 12187.

OLEOGAS URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 46.125)

Paraguay 1375

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	79.312.25
Deudores	"	1.397.080.88
Mercaderías	"	2.192.658.20
Herram. Instalación y Muebles	"	95.045.13
Gastos Constitución ...	"	717.37
Pérdidas Ej 1961	"	5.375.31
	$	3.770.189.14

Pasivo —

Bancos Cta. Cte.	$	28.201.37
Bancos Cta. Vale	"	235.000.00
Acreedores Fiscales ...	"	203.375.26
Acreedores Varios ...	"	2.628.148.48
Capital Integrado	"	200.000.00
Utilidades a Distribuir.	"	504.102.88
	$	3.770.189.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	15.351.52
Compras	"	4.876.407.21
Sueldos y Leyes Soc. ..	"	385.689.40
Gastos Adm. y Ventas.	"	56.507.38
Timbres y Gravám. Leg.	"	38.695.75
Gastos Generales	"	284.393.48
Propaganda	"	207.856.25
Trabajos de Terceros .	"	78.494.02
	$	5.502.714.91
Utilidades del Ejercic.	"	59.389.61
	$	5.562.104.52

Ganancias —

Ventas Externas	$	4.333.478.27
Mercaderías	"	1.228.626.25
	$	5.562.104.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de noviembre de 1967.

— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del Libro Copiador de Balances certificado el 2 de mayo de 1963.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 12216.

OLEOGAS URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 46.125)

Paraguay 1375

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.708.25
Deudores Varios	"	2.183.652.92
Mercaderías	"	1.542.435.89
Suscriptores de Acc....	"	415.000.00
Muebles, Utiles, Instalación y Vehículos ..	"	192.422.41
Acciones a emitir ..	"	970.000.00
	$	5.307.250.08

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	1.223.507.32
Acreedores Bancarios	"	410.469.40
Acreedores Fiscales ..	"	325.753.72
Capital Integrado ...	"	1.615.000.00
Reservas	"	9.337.91
Utilidades a Distribuir.	"	338.181.73
Capital Suscripto a Reg.	"	415.000.00
Capital Autoriz. a Reg.	"	970.000.00
	$	5.307.250.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo Ventas	$	4.119.741.08
Amortizaciones	"	14.887.51
Sueldos, Jorn. y Leyes Sociales	"	531.955.34
Imp. y Gravámenes ..	"	169.238.30
Intereses y Comisiones.	"	203.961.00
Propaganda	"	269.285.00
Gastos Generales	"	481.122.88
Gastos Viaje	"	41.000.00
Trabajos de Terceros ..	"	32.173.38
	$	5.913.331.45
Utilidades Ej. 1966	"	278.792.12
	$	6.192.153.57

Ganancias —

Ventas Exentas	$	6.192.153.57
	$	6.192.153.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 y 13 del Libro Copiador de Balances certificado el 6 de mayo de 1963.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 12217.

OLEAGAS URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 46.125)

Paraguay 1875

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	421.765.45
Deudores y documentos a cobrar	"	1:546.414.69
Mercaderías	"	2:941.742.89
Muebles, útiles e instalaciones	"	323.832.39
Accionistas capital a regularizar	"	415.000.00
Acciones a emitir capital a regularizar ...	"	970.000.00
	$	6:617.755.42

Pasivo —

Acreedores bancarios .	$	21.788.73
Documentos a pagar ..	"	789.123.97
Acredores varios	"	1:456.982.78
Acreedores fiscales ...	"	386.843.34
Capital integrado	"	1:615.000.00
Reservas	"	9.337.91
Utilidades a distribuir .	"	953.680.69
Capital suscripto a regularizar	"	415.000.00
Capital autorizado a regularizar	"	970.000.00
	$	6:617.755.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Costo ventas	$	3:009.993.10
Amortizaciones	"	23.383.02
Sueldos y aportes sociales	"	658.269.12
Intereses y comisiones	"	116.378.76
Propaganda	"	202.863.83
Impuestos y gravámenes	"	233.703.13
Gastos generales	"	457.100.17
Trabajos de terceros ..	"	202.484.06
Siniestro	"	5.280.00
	$	4:940.705.19
Utilidades del ejercicio	"	315.498.96
	$	5:556.204.15

Ganancias —

Ventas	$	5:556.204.15
	$	5:556.204.15

Proyecto de distribución

Utilidades ejerc. 1964 .	$	59.889.31
Utilidades ejerc. 1965 .	"	278.792.12
Utilidades ejercic. 1966	"	315.498.96
	$	953.680.69
Reserva mantenimiento capital circulante ..	"	577.057.69
	$	376.057.69
Dividendo pagadero en acciones de Oleogás Uruguaya S. A. cotizadas a la par	$	370.000.00
Fondo de reserva	$	6.057.69

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14, 15 y 16 del libro Copiador de Balances, certificado el 6 de mayo de 1966.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 12218.

IMANSA S. A.

(Inscripción N.o 43.501)

Ituzaingó 1393, esc. 402

Estado de situación al 30 de marzo de 1962

Activo —

Caja	$	3.597.16
Acciones a emitir	"	14.000.00
Accionistas	"	500.00
Gastos constitución ..	"	2.200.00
Cuentas Corrientes ...	"	5.337.19
	$	25.634.35

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	14.000.00
Capital suscrito	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
Cuentas a pagar	"	800.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.834.35
	$	25.634.35

Estado de Resultados al 30 de marzo de 1962

Ganancias —

Intereses	$	5.337.19
	$	5.337.19

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.924.59
Utilidad líquida	"	3.412.60
	$	5.337.19

Nota: No se distribuye utilidad.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 6 y 7 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de julio de 1959 y anotado con el 415 a Fo. 189 del Libro N.o 3.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 12219.

IMANSA S. A.

(Inscripción N.o 43.501)

Ituzaingó 1393, esc. 402

Estado de situación al 30 de marzo de 1963

Activo —

Caja	$	7.775.37
Acciones a emitir	"	14.000.00
Acciones	"	500.00
Gastos constitución ...	"	1.100.00
Cuentas Corrientes ...	"	2.187.50
	$	25.563.87

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	14.000.00
Capital suscrito	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
Cuentas a pagar	"	900.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.663.87
	$	25.563.87

Estado de Resultados al 30 de marzo de 1963

Ganancias

Intereses	$	2.187.50
Pérdidas a liquidar ...	"	170.98
	$	2.358.48

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.358.48
	$	2.358.48

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a Fos. 8 y 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4151 a Fo. 139 del Libro N.o 8.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 12220.

IMANSA S. A.

(Inscripción N.o 43.501)

Ituzaingó 1393, Esc. 402)

Estado de situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	14.000.00
Accionistas	"	500.00
Caja	"	8.378.68
Pérdidas y ganancias	"	2.784.69
	$	25.663.37

Pasivo —

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital suscrito	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
Cuentas a pagar	"	1.000.00
Utilidades a distribuir	"	4.663.37
	$	25.663.37

Estado de resultdaos al 31 de marzo de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.784.69
	$	2.784.69

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 26 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4151 a folio 139 del libro N.o 8.

$ 1.880.00. — 1|pub. — 12221.

IMANSA S. A.

(Inscripción N.o 43.501)

Ituzaingó 1393, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	14.000.00
Accionistas	"	500.00
Caja	"	6.922.01
Pérdidas y ganancias	"	1.956.67
Pérdidas a liquidar	"	2.784.69
	$	26.163.37

Pasivo —

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital suscrito	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
Cuentas a pagar	"	1.500.00
Utilidades a distribuir	"	4.663.37
	$	26.163.37

Estado de resultados al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.956.67
	$	1.956.67

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4151 a folio 139 del libro N.o 8.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 12222.

IMANSA S. A.

(Inscripción N.o 43.501)

Ituzaingó 1393, Escritorio 402

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	14.000.00
Accionistas	"	500.00
Caja	"	5.331.01
Pérdidas a liquidar	"	4.741.36
Pérdidas y ganancias	"	1.591.00
	$	26.163.37

Pasivo —

Capital autorizado	$	14.000.00
Capital suscripto	"	500.00
Capital integrado	"	5.500.00
Cuentas a apgar	"	1.500.00
Utilidades a distribuir	"	4.663.37
	$	26.163.37

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.591.00
	$	1.591.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 14 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4.151 a F.o 139 del libro N.o 8.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 12223.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.

(Inscripción N.o 45.495)

Nueva York 1131|35

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	832.254.54
Deudores varios	"	607.808.74
Maquinarias, herramientas e instalaciones	"	62.025.22
Marcas	"	1.00
Cuentas de orden	"	2.144.07
	$	832.254.54

Pasivo —

Cuentas a pagar y leyes sociales	$	172.632.96
Provisiones	"	440.382.86
Capital suscripto y realizado	"	200.000.00
Ganancias y pérdidas	"	17.095.15
Cuentas de orden	"	2.144.07
	$	832.254.54

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1967

Debe —

Amortiz., sueldos, jornales, jubilaciones, alquileres, etc.	$	907.774.92
Patentes e impuestos	"	34.844.20
Ganancias y pérdidas	"	7.534.21
	$	950.153.33

Haber —

Servicios prestados por elaboración	$	950.153.33
	$	950.153.33

La utilidad queda en reserva para ejercicios futuros.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 186 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 12226.

GALME S. A.

(Inscripción N.o 94.267)

Río Negro 1649

Activo —

Acciones a Emitir ..	$	80.000.00
Caja	"	13.900.00
Gastos de Constitución	"	2.400.00
Inmuebles	"	958.000.00
Pérdidas Ej. 1962|63..	"	800.00
Pérdidas Ej. 1963|64..	"	800.00
	$	1.055.900.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	20.000.00
Capital Autorizado ...	"	80.000.00
Acreedores Varios ...	"	293.000.00
Préstamos Hipotecarios	"	662.000.00
	$	1.055.900.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1964 y anotado con el N.o 2.666 al folio 197 del Libro N.o 14.

$ 990.00. — 1|pub. — 12235.

ANITA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 33.582)

San José 1040

Balance General al 31-diciembre-1967

Activo —

Caja	$	13.205.64
Inmuebles	"	212.752.20
Gtos. de constitución .	"	2.310.00
Pérdidas anteriores ..	"	24.196.34
Pérdidas del ejercicio .	"	8.975.82
	$	261.440.00

Pasivo —

Acreed. y Directores ..	$	161.440.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	261.440.00

Pérdidas y Ganancias al 31-diciembre-1967

Ganancias —

Arrendamientos, etc. .	$	24.104.00
Pérdidas del Ejercic	"	8.975.82
	$	33.079.82

Pérdidas —

Gastos administración .	$	3.481.00
Intereses	"	19.680.00
Impuestos varios	"	3.665.00
Amortizaciones	"	6.253.82
	$	33.079.82

Las Pérdidas netas se acumulan a las anteriores para compensar con futuras Utilidades

Aprobados por la Asamblea General realizada el 28 de junio de 1968.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas certificado anotado con el N.o 12.964 al Fo. 234 del libro N.o 18 el 31|12|62 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 12232.

ASTURIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.688)

Bulevar Artigas 1953 - Ap. 701

Estado de Situación al 30 de Set. de 1967

Activo —

Caja	$	1.702.57
Bancos	"	60.668.76
Inmuebles para ventas	"	5:619.150.87
Inmuebles para sede ..	"	92.439.66
Deudores	"	6.551.60
Promitent. compradores	"	1:207.500.00
Muebles y útiles	"	1.333.80
	$	6:98[illegible] 46

Pasivo —

Acreed. a corto plazo .	$	3:251.102.80
Acreed. a largo plazo .	"	2:189.310.33
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:248.934.83
	$	6:989.347.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Venta de inmuebles .	$	1:180.350.00
Resultados varios ...	"	13.481.00
	$	1:193.831.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	61.389.45
Amortizaciones	"	148.20
	$	61.837.65
Utilidades del ejercicio	"	1:131.993.35
	$	1:193.831.00

Distribución de Utilidades no se efectuó; quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 76 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1959 con el N.o 5.915, a folio 49 del libro 11.

$1.380.00 — 1|pub. — 12234.

SHAROWO S. A.

(Inscripción N.o 44.976)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	38.028.11
Banco de Londres	"	4.316.06
Préstamos hipotecarios.	"	7:087.000.00
Préstamos	"	11.339.87
Gtos. de constitución .	"	75.589.72
	$	7:214.273.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:550.000.00
Capital integrado	"	4:057.000.00
Cuenta nueva	"	185.591.22
Utilidad del Ejercicio .	"	421.682.44
	$	7:214.273.66

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Intereses hipotecarios.	$	632.126.00
Intereses	"	108.000.00
	$	740.126.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	14.078.00
Impuestos	"	79.169.00
Amortización de gastos de constitución	"	25.196.56
Intereses	"	200.000.00
Utilidad del Ejercicio.	"	421.682.44
	$	740.126.00

La utilidad del Ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7.356 al folio 342 del Libro N.o 11.

$ 1.290.00 — 1|pub — 12237.

CRIVCM S. A.

(Inscripción N.o 112.576)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	38.794.00
Inmuebles	"	160.010.00
Acciones a emitir	$	25.000.00
Gtos. de constitución .	"	2.000.00
	$	225.804.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	25.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Cuenta nueva	"	24.179.00
Utilidad del Ejercicio .	"	1.625.00
	$	225.804.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Amortización	$	1.484.00
Gastos generales	"	8.352.00
Impuestos	"	14.054.00
Utilidad del Ejercicio .	"	1.625.00
	$	25.515.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	25.515.00
	$	25.515.00

La utilidad del Ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1962 y anotado con el número 8.322 del Libro N.o 12.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 12238.

CROCE HNOS.

(Inscripción N.o 47.516)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	497.750.00
Banco de Londres	"	21.898.00
Inmuebles	"	497.061.00
Préstamos	"	10.000.00
Préstamos hipotecarios.	"	100.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	10.164.00
	$	1.136.873.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	890.000.00
Acreedores varios ..	"	150.000.00
Cuenta nueva	"	63.116.00
Utilidad del ejercicio..	"	33.757.00
	$	1.136.873.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	17.918.00
Amortizaciones	"	5.876.00
Impuestos	"	30.418.00
Utilidad del ejercicio .	"	33.757.00
	$	87.969.00

Ganancias —

Intereses hipotecarios .	$	21.133.00
Arrendamientos	"	66.836.00
	$	87.969.00

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968.

La utilidad del ejercicio se lleva a cuena nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 2831 al folio 601 del Libro N.o 11.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 12240.

ELORA S. A.

(Inscripción N.o 112.578)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	101,008.00
Gastos de constitución.	"	2.320.00
Acciones a emitir	"	57.500.00
Inmuebles	"	182.029.00
	$	342.857.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	57.500.00
Capital integrado	"	192.500.00
Cuenta nueva	"	54.864.00
Utilidad del ejercicio 1966/67	"	37.993.00
	$	342.857.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas:

Gastos generales	$	7.400.00
Impuestos	"	27.353.00
Amortizaciones	"	1.711.00
Utilidad del ejercicio ..	"	37.992.00
	$	74.460.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	74.460.00
	$	74.460.00

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968.

La utilidad del ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 10.542 al folio 232 del Libro N.o 12.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 12241.

CROLOMBARD S. A.

(Inscripción N.o 47.538)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	252.319.00
Banco de Londres	"	851.00
Inmuebles	"	618.646.00
Pérdidas a amortizar .	"	23.058.00
	$	895.474.00

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	862.000.00
Cuenta nueva	"	21.630.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.824.00
	$	895.474.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.361.00
Gastos de administrac.	"	15.870.00
Impuestos	"	24.159.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.824.00
	$	59.214.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	59.214.00
	$	59.214.00

La utilidad del ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado

por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 9936 al folio 601 del Libro N.o 11.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 12242.

"IMSA S. A."

(Inscripción N.o 112.574)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	40.000.00
Suscritores de acciones	"	5.500.00
Caja	"	805.50
Gtos. de constitución .	"	3.600.00
Pérdidas Ej. 1963|64	"	14.50
Pérdidas Ej. 1964|65	"	80.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	5.500.00
Capital integrado	"	4.500.00
	$	50.000.00

Las cuentas de resultados no tuvieron movimiento.

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1.333 a folios 275 del Libro N.o 13.

$ 930.00 — 1|pub. — 12239.

CROSAND S. A.

(Inscripción N.o 47.539)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	67.173.00
Banco de Londres	"	28.337.00
Préstamos hipotecarios.	"	786.000.00
Deudores varios	"	150.000.00
Pérdidas ejercicio 1964|65	"	12.487.00
	$	1.043.997.00

Pasivo —

Capital integrado ..	$	985.000.00
Cuenta nueva	"	46.060.00
Utilidad del ejercicio .	"	12.397.00
	$	1.043.997.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	11.745.00
Impuestos	"	29.858.00
Utilidad del ejercicio .	"	12.937.00
	$	54.540.00

Ganancias —

Intereses hipotecarios .	$	54.540.00
	$	54.540.00

La utilidad del ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 9836 al folio 601 del Libro 11.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 12243.

GARCO S. A.

(Inscripción N.o 105.232)

18 de Julio 898 (Maldonado)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	137.512.52
Inmuebles	"	143.012.00
Vehículos	"	332.000.00
Gastos de constitución.	"	6.700.00
Pérdidas y ganancias..	"	27.943.67
Acciones a emitir	"	110.000.00
Oficina de Impuestos a la Renta	"	1.216.00
	$	758.384.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.004.20
Capital autorizado a integrar	"	110.000.00
Capital integrado	"	390.000.00
Fondo revaluación de activo fijo	"	109.160.00
Fondo de amortización	"	147.220.00
	$	758.384.20

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del período: 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Utilidad venta activo fijo	$	74.080.00
Bonificación	"	1.268.00
Resultado del ej. 1967	"	20.117.02
	$	95.465.02

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.898.00
Intereses en contra ..	"	219.80
Impuestos	"	25.607.22
Amortizaciones	"	67.740.00
	$	95.465.02

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 14 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario certificado el 2 de enero de 1963 en el Registro Público y General de Comercio

$ 1.530.00. — 1|pub. — 12247.

ESTABLECIMIENTOS VESUBIO S. A.

(Inscripción N.o 54.623)

Molinos de Raffo 802

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	503.020.94
Bancos - Ctas. Ctes. ..	"	1.544.18
Deudores varios	"	1:728.514.27
Materias primas	"	2:544.635.27
Mercaderías en proceso de elaboración .	"	1:304.107.50
Mercaderías	"	2:775.711.82
Mercaderías	"	2:775.711.82
Materiales varios	"	100.709.80
Muebles y útiles	"	135.446.90
Vehículos	"	714.426.91
Maquinarias	"	1:403.465.25
Instalaciones	"	239.610.53
Utilaje	"	21.994.49
Marcas registradas ..	"	94.500.00
Gtos. de constitución .	"	68.406.00
Intereses a vencer ...	"	2:952.215.30
	$	14:588.309.16

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:363.746.77
Bancos - Ctas. Ctes. ..	"	403.859.03
Bancos - Ctas. Vales .	"	415.000.00
Caja de Jubilaciones.	"	405.196.40
Caja de Jubilaciones - Consolidaciones ..	"	908.264.00
Caja de Asignaciones.	"	32.961.88
Dirección General Impositiva	"	225.105.00
Dirección de Impuestos Internos - Consolidación	"	7:202.948.52
Dirección de Impuestos Internos	"	524.830.39
Depósitos en garantía	"	400.000.00
Acreedor compra Fábrica	"	166.641.54
Capital integrado ...	"	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	346.693.68
	$	13:895.247.22
Utilidades ...	"	693.061.95
	$	14:588.309.16

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Ganancias —

Ventas	$ 11:078.598.18
Utilidad venta Activo.	" 118.822.50
Diferencia inventario, mercaderías en proceso	" 1:294.107.50
Diferencia inventario .	" 1:128.828.93
	$ 13:628.847.11

Pérdidas —

Costo ventas	$ 6:508.584.54
Gastos generales	" 1:376,968.34
Sueldos y jornales ...	" 3:118.663.59
Cargas sociales	" 892.781.84
Intereses y descuentos	" 265.642.10
Propaganda	" 763.072.80
Bonificaciones	" 15.170.65
	$ 12:935.785.16
Utilidad	" 693.061.95
	$ 13:628.847.11

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general de accionistas realizada el 8 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 87 y 88 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1962 y anotado con el número 9.420 al folio 142 del Libro N.o 12.

$ 2.670.00 — 1|pub — 12246.

KILREA S. A.

(Inscripción N.o 112.573)

Río Negro 1649

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$ 31.831.00
Acciones a emitir	" 20.000.00
Gastos de constitución.	" 1.270.00
Inmuebles	" 73.015.00
	$ 126.565.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 80.000.00
Capital autorizado ...	" 20.000.00
Cuenta nueva	" 18.340.00
Utilidades del ejercicio.	" 6.926.00
	$ 126.566.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$ 8.642.00
Amortizaciones	" 1.081.00
Impuestos	" 10.897.00
Utilidades del ejercicio	" 6.926.00
	$ 27.348.00

Ganancias —

Arrendamientos	$ 27.348.00
	$ 27.348.00

Aprobados por la asamblea realizada el 3 de julio de 1968

La utilidad del ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 8 de julio de 1968 y anotado con el N.o 1727 al folio 367 del Libro N.o 10.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 12236.

LAIFA S. A.

(Inscripción N.o 44.358)

José L. Terra 8255

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones	$ 25.700.00
Caja y Bancos	" 1.307.429.83
Ctas. y documentos a cobrar	" 7.952.065.38
Bienes muebles e inm.	" 69.220.105.72
Cargos diferidos ...	" 48 791.65
Existencias	" 12,091,003.94
	$ 90.645 098.48

Pasivo —

Cuentas y docum. a pagar	$ 17.235 770.53
Capital, reserv. y am.	" 69.931.920.72
Resultados a distribuir	" 3.477.405.23
	$ 90.645 098.48

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales y ieg.	$ 12.064.401 15
Salarios	" 6.967.684.78
Inter. y descuentos ..	" 1.488 097.62
	$ 20.520.183.55
Utilidad líquida	" 3.477.405.23
	$ 23 997 588.78

Haber —

Resultados brutos ..	$ 23.997.588.78
	$ 23 997 588.78

Destino de las utilidades

A res. p. mant capital circulante	$ 1 682.519.00
A fondo de reserva ..	" 1.794 886 23
	$ 3 477.405 23

Aún no se realizó la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1967.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 12257.

S A VITICOLA URUGUAYA

Lima 1462

Balance general sintético al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 107.339.28
Deudores varios	" 905.925.04
Existencias varias ...	" 7.984.652.86
Almacenes generales .	" 717.309.33
Semovientes	" 87.000.00
Inmuebles y mejoras .	" 10.100.256.70
Máquinas, herramientas y material	" 5.078.261.47
Muebles y útiles	" 135.577.24
Cargos diferidos	" 302.738.56
Pérdidas del ejercicio..	" 18.118.89
	$ 25.437.178.89
Menos amortizaciones.	" 6.719.646.42
	$ 18.717.532.47

Pasivo —

Acreedores comerciales.	$ 1.493.002.07
Acreedores bancarios .	" 5.400.109.34
Obligaciones y deposit.	" 1.322.358.00
Cajas previsión social.	" 1.943.347 54
Dire Gral. Impositiva	" 508.979 67
Capital integrado	" 1.546 000 00
Reservas y dividendos a pagar	" 5.587.735 89
	$ 18 717 532.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1966-67

Pérdidas —

Gastos de explotación bodega y viñedos ..	$ 5.554.818 91
	$ 5.554.818.91

Ganancias —

Venta de productos de bodega	$ 5.450.172.42
Venta de otros productos	" 83.527 60
	$ 5.533 700 02
Pérdidas del ejercicio.	" 18 118 89
	$ 5.551.818 91

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 285 y 236, rubricados por ante el Registro Público de Comercio con fecha 7 de abril de 1958, con el N.o 1327, fs. 4 del Libro N.o 8

$ 1.830 00. — 1|pub — 12251

CASTYL COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 170.014)

18 de Julio 1516 (Piso 8.o, esc. C)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	38.961.00
Aporte sucursal República Argentina	"	8:849.058.50
Ganancias y pérdidas .	"	381.980.50
	$	9:300.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	3:300.000.00
Capital integrado	"	6:000.000.00
	$	9:300.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

Al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	3.831.00
Pérdida sucursal República Argentina	"	304.001.00
	$	307.832.00

Haber —

Pérdida del Ejercicio .	$	307.832.00
	$	307.832.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1962.

$ 1.115.00 — 1|pub. — 12259.

INVERSORA ATLANTICO SUR S. A.

(Inscripción N.o 47.332)

18 de Julio 1516 (Piso 8.o, esc. 3)

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	17.617.00
Acciones Empresas exterior	"	4:455.500.00
Total	$	4:473.117.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:379.980.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	1:093.137.00
Total	$	4:473.117.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

1.o junio de 1966 al 31 mayo de 1967

Debe —

Gastos generales	$	2.200.00
Impuesto Sustitutivo .	"	9.308.00
Total	$	11.808.00

Haber —

Pérdida del Ejercicio .	$	11.808.00
Total		11.808.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1961.

$ 1.115.00 — 1|pub. — 12261.

INVERSORA ATLANTICO SUR S. A.

(Inscripción N.o 47.332)

18 de Julio 1516 (Piso 8.o, esc. 3)

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	15.417.00
Acciones Empresas ext.	"	4:455.500.00
	$	4:470.917.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:379.980.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	1:090.937.00
	$	4:470.917.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

1.o junio de 1967 al 31 mayo de 1968

Debe —

Gastos generales	$	2.200.00
	$	2.200.00

Haber —

Pérdidas del Ejercicio.	$	2.200.00
	$	2.200.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1961.

$ 1.055.00 — 1|pub. — 12260.

ALBULA S. A.

(Inscripción N.o 31.475)

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Deudores Exterior	$	3:773.358.15
Dividendos a cobrar ...	"	102.051.52
Acciones y Valores ...	"	2:868.000.00
Particip. en Empresas .	"	496.800.00
Acciones a emitir	"	1:900.000.00
	$	9:140.209.67

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	5:375.786.53
Diferencia de Cambio .	"	11.131.28
Capital autorizado	"	1:900.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	1:753.291.86
	$	9:140.209.67

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses	$	1:602.063.18
	$	1:602.063.18

Pérdidas —

Gastos de Constitución	$	274.82
Impuestos Exterior ...	"	400.515.78
Egresos varios	"	10.516.50
Utilidades del ejercicio	"	1:190.756.08
	$	1:602.063.18

Aprobados por la Asamblea General de fecha 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|3|55 y anotado con el N.o 2.290 a f.o 108 del libro 4.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 12271.

ALBULA S. A.

(Inscripción N.o 31.475)

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Deudores Exterior	$	4:262.070.45
Dividendos a cobrar ..	"	102.051.52
Acciones y valores ...	"	2:838.000.00
Particip. en Empresas .	"	493.800.03
	$	7:728.921.97

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	[illegible].783.38
Dividendos a cobrar ..	"	2:225.000.00
Diferencia de Cambio .	"	11.191.28
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	2:242.004.16
	$	7:223.021.97

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses	$	670.962.60
	$	670.962.60

Pérdidas —

Impuestos Exterior ...	$	182.250.30
Utilidades del ejercicio	"	488.712.30
	$	670.962.60

Aprobados por la Asamblea General de fecha 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|6|55 y anotado con el N.o 2.290 a f.o 108 del libro 4.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 12272.

QUIMICA ARGENTIA S. A.

Inscripción N.o 48.187

Brandzen 2218

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	1:676.190.22
Deudores varios	"	4:540.870.82
Mercaderías	"	1:293.703.62
Susc. de acciones	"	500.000.00
Muebles y útiles	"	91.042.55
	$	8:101.807.21

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar ..	$	5:778.319.48
Capital suscrito a Intr.	"	500.000.00
Capital, reservas y Amz.	"	1:156.944.32
Res. al 31|12|1966	"	144.244.76
Resultados 1967	"	522.298.65
	$	8:101.807.21

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gtos. Grles y legales .	$	7:522.813.50
Salarios	"	1:842.858.49
Intereses	"	220.488.88
Utilidad líquida	"	522.298.65
	$	10:107.932.32

Haber —

Resultado bruto	$	10:117.932.32
	$	10:107.932.32

Destino de las utilidades

A retribución de Sínd.	$	10.000.00
A Reserv. p. Manten. capital Circ.	"	133.793.00
A fondo de reserva ..	"	378.505.65
	$	522.298.65

Aprobados por Asamblea del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1962.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 12258.

ALDAYA S. A.

Treinta y Tres 1874, (Esc. 207)

Inscripción N.o 45.207

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	219.880.29
Muebles, útiles e inst.	"	27.142.92
Llave y Gtos. const. ..	"	117.000.00
OIR	"	28.710.59
Doc. a cobrar	"	1:072.858.00
Mercaderías	"	1:657.207.29
	$	3:122.599.09

Pasivo —

Acreed. varios	$	788.585.00
Acreed. fiscales	"	252.220.73
Gtos. cobranza e inst. amortizables	"	418.544.74
Capital y reservas ...	"	1:536.534.85
Amortizaciones	"	126.713.77
	$	3:122.599.09

Estado de resultado Ejercicio 1967

Pérdidas —

Gtos. Vtas. y administ.	$	1:595.965.86
Costo ventas	"	1:213.354.36
Amortizaciones	"	2.714.28
Res. ejercicio 1967 ..	"	401.820.42
	$	3:393.663.39

Ganancias —

Ventas	$	3:393.663.39
	$	3:393.663.39

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea el 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fo. 85 y 86 del libro copiador de cartas, certificado el 16 de junio de 1961.

$ 1.385.00 — 1|pub. — 12274.

GRAND VIEW S. A.

(Inscripción N.o 4[illegible])

Treinta y Tres 1512

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones	$	60.000.00
Propiedades	"	135.000.00
Cuentas de orden ...	"	13.894.82
	$	208.894.82

Pasivo —

Capital integrado ...	$	40.000.00
Capital autorizado ..	"	60.000.00
Acreedores varios ..	"	79.277.94
Pérdidas y ganancias	"	15.722.06
Cuentas de orden ...	"	13.894.82
	$	208.894.82

Cuentas de resultado

Pérdidas —

Intereses	$	4.033.23
Impuestos y contribuciones	"	12.359.00
Gastos generales ...	"	112.198.76
	$	128.590.99

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.590.99
	$	128.590.99

No se distribuyen utilidades. Sujeto a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 20 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de junio de 1961 con el N.o 5008 del folio 469.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 12286.

COARCO S. A.

(Inscripción N.o 39589)

Plaza Independencia 811, esc. 4 y 6

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	73.056.70
Deudores por obras ..	"	456.589.83
Gastos a cobrar	"	9.664.00
Imp. Renta Retención 10 o|o s|dividendos .	"	4.00
Materiales de obra ...	"	142.424.22
Gastos de constitución	"	1.000.00
Títulos	"	2.178.00
	$	683.916.75

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	303.855.00
Intereses a pagar	"	442.24
Dividendos a pagar ..	"	1.100.00
Cuenta corriente dividendos	"	60.00
Gastos a pagar	"	63.223.73
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	115.235.78
	$	683.916.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1968

Debe —

Gastos generales	$	1.316.936.79
Gastos de constitución	"	500.00
Saldo	"	115.235.78
	$	1.432.672.57

Haber —

Saldo de la cuenta a principio del ejercicio .	$	270.22
Utilidad bruta obras ejecutadas	"	1.355.500.00
Venta de rieles	"	75.200.00
Intereses y descuentos	"	1.702.35
	$	1.432.672.57

Proyecto de Distribución de Utilidades

Directorio	$	39.000.00
Dividendos	"	76.000.00
A cuenta próximos ejercicios	"	235.78
	$	115.235.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio N.o 19 del Libro Copiador de Balances, certificado con el N.o 3990 con fecha 19 de diciembre de 1958.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 12213.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

Montevideo

(Inscripción N.o 22.479)

Uruguay 1258

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Circulante:							
Disponible:							
Caja y Bancos			$	3.490.280.61			
Exigible:							
Deudores en cuenta corriente	$	11.011.069.81					
Documentos a cobrar	"	3.495.886.00					
Deudores varios	"	1.892.802.34					
Depósitos en garantía	"	136.236.24	"	16.535.496.39			
Realizable:							
Mercaderías (a su costo)	$	11.284.275.89					
Inversiones casuales	"	3.766.38	"	11.288.041.77	$	31.313.818.77	
Fijo:							
Muebles y útiles (a su costo)	$	362.614.57					
Amortizaciones	"	166.663.68	$	195.950.89			
Rodados (a su costo)	$	225.730.00					
Amortizaciones	"	225.730.00		—			
Material en arrendamiento (a su costo)	$	3.485.214.45					
Amortizaciones	"	1.240.792.32	"	2.244.422.13	"	2.440.373.02	
Total del Activo					$	33.754.191.79	

Cuentas de orden:

Documentos descontados	$	149.650.00
Depósitos en garantía con afectación de títulos	"	34.217.63
Depósitos en garantía con fianza bancaria	"	1.216.825.12
Acciones a emitir	"	2.000.000.00
	$	3.400.692.75

PASIVO

No exigible:			
Capital integrado		$ 3.000.000.00	
Dividendo a pagar en acciones		" 2.000.000.00	
		$ 5.000.000.00	
Reserva mantenimiento capital circulante ley N.o 18.586		" 2.028.694.00	
		$ 7.028.694.00	
Utilidades:			
Ejercicios anteriores	$ 481.763.98		
Del ejercicio	" 8.398.230.97	" 8.879.994.95	$ 15.908.688.95
Reservas:			
Para indemnización despido		$ 400.000.00	
Para mercaderías		" 500.000.00	
Para deudores		" 300.000.00	
Reserva general		" 84.144.87	" 1.284.144.87
Previsiones:			
Para gastos de viaje		$ 800.000.00	
Para impuestos:			
Sociedades de capital	$ 1.048.417.00		
Renta industria y comercio	" 1.027.088.00		
Impuesto Sustitutivo del de Herencia	" 217.343.00		
Impuesto al patrimonio	" 266.724.00		
Impuesto a las ventas	" 256.822.00		
Impuesto a las entradas	" 388.112.00		
Impuesto a las super rentas	" 18.158.00	" 3.222.163.00	" 4.022.163.00
Exigible:			
Proveedores	$ 6.927.293.24		
Acreedores varios	" 3.422.700.23		
Deudas bancarias	" 1.750.000.00	" 12.099.993.47	
Varios:			
Partidas diferidas		" 439.201.50	" 12.539.194.97
Total del Pasivo			$ 33.754.191.79

Cuentas de orden:

Bancos por documentos descontados	$ 149.650.00
Bancos afectación de títulos	" 34.217.63
Bancos por depósitos en garantía	" 1.216.825.12
Capital suscripto	" 2.000.000.00
	$ 3.400.692.75

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO 1967

Facturación	$ 106.857.388.63	
Menos: Costo	" 73.560.264.35	$ 33.297.124.28
Menos:		
Gastos de administración y ventas	$ 21.127.413.28	
Amortizaciones	" 432.636.36	
Intereses y descuentos	" 1.623.323.19	
Impuestos	" 2.863.270.00	
Gastos y pérdidas varias	" 1.354.095.32	" 27.400.738.15
		$ 5.896.386.13
Más:		
Comisiones, intereses y descuentos	$ 371.105.64	
Sobrante previsión impuesto ejercicio anterior	" 2.129.384.00	
Ingresos varios	" 1.355.20	" 2.501.844.84
Utilidad del ejercicio		$ 8.398.230.97

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo en efectivo	$ 2.000.000.00
Dividendo en acciones	" 2.000.000.00
Honorarios Directorio	" 60.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante, decreto Poder Ejecutivo de fecha 4|4|1968	" 4.055.753.00
Saldo a cuenta nueva	" 764.238.95
	$ 8.879.994.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 122, 123 y 124 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 817 al folio 300 del libro respectivo.

$ 11.480.00. — 1|pub. — 10072.

ROBERTO MILES S. A.

(Inscripción N.o 52.637)

Reconquista 280

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

Ampliación del capital en trámite $ 6.000.000.00

ACTIVO

Bancos	$ 389.289.35
Varios deudores	" 535.431.74
Banco República	" 208.180.43
Mercaderías	" 6.085.747.00
Vehículos	" 75.225.50
Instalaciones	" 69.706.78
Muebles y útiles	" 72.588.50
Moldes	" 306.924.89
Máquinas y herramientas	" 71.046.91
Matrices	" 269.885.06
	$ 8.084.054.20

PASIVO

Bancos	$ 270.226.91
Acreedores varios	" 674.797.58
Documentos a pagar	" 918.083.23
Letras de importación	" 3.658.429.60
Caja de Jubilaciones	" 93.102.75
Caja de Asignaciones	" 15.530.55
Impuesto a las ventas a pagar	" 667.408.36
Impuesto ingresos a pagar	" 38.062.06
Impuesto ventas consolidado	" 187.244.21
Capital integrado	" 500.000.00
Reserva y utilidades	" 23.312.67
Reserva para inversiones	" 59.500.00
Reserva especial	" 37.920.00
Cuenta nueva	" 386.16
Accionistas capital a integrar	" 125.000.00
Utilidades del ejercicio	" 1.808.851.12
	$ 8.084.054.20

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1964 - 65

Utilidad de Ventas		$ 3.500.838.37
A deducir:		
Gastos de administración	$ 2.222.069.44	
Gastos industriales	" 438.353.83	
Gastos generales	" 31.563.98	" 2.691.987.25
Utilidad del ejercicio		$ 808.851.12

PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES

Ejercicio 1964 - 65

Utilidad del ejercicio	$ 808.851.12
	$ 808.851.12
Reserva para reinversiones	$ 408.851.12
Dividendo	" 400.000.00
	$ 808.851.12

Las utilidades se capitalizan según acta N.o 7.
Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 29 de de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 44 del libro Inventario. Libro de actas N.o 9.551 al folio 145 del libro 13.

$ 5.310.00. — 1|pub. — 21618.

ROBERTO M[illegible] S. A.

(Inscripción N.o [illegible]2.637)

Reconquista 260

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 196[illegible]

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ [illegible].352.844.65
Exigible:		
Varios deudores		" 609.170.55
Realizable:		
Mercaderías		" 7.196.145.93
Activo circulante		$ 9.159.161.03
Fijo:		
Banco República (títulos)	$ 68.262.64	
Vehículos	" 1.065.421.50	
Instalaciones	" 111.065.80	
Muebles y útiles	" 172.138.90	
Moldes	" 1.013.628.64	
Matrices	" 639.122.60	
Anticipo para inmuebles	" 20.000.00	" 3.717.079.79
Nominal:		
Acciones a emitir	$ 2.274.000.00	
Accionistas	1.367.000.00	" 3.641.000.00
Inmuebles a escriturar		" 500.000000
		$ 17 017.240.82

PASIVO

Exigible:		
Comerciales:		
Bancos	$ 18.553.72	
Acreedores varios	" 2.023.401.26	
Documentos a pagar	" 3.34[illegible].262.85	
Fiscales:		
Caja de Jubilaciones	" 5[illegible].305.73	
Caja de Asignaciones	" [illegible] 542.24	
Impuesto ventas a pagar	" 170.092.61	
Impuesto entradas brutas	" 2[illegible].050.59	
Oficina Impuesto a la Renta	" [illegible]7.325.74	" 7.[illegible]2[illegible].809.8[illegible]
No exigible:		
Capital autorizado	$ 2.271.000.00	
Capital integrado	" 2.030.000.00	
Capital suscripto	" 1.337.000.00	
Reserva y utilidades	" 23.512.37	
Reserva para inversiones	" 59.500.00	
Reserva especial	" 37.920.00	
Cuenta nueva	" 386.16	
Utilidades a distribuir	" 808.851.12	" 5.935.169.95
Acreedores por inmuebles a escriturar		" 500.000.00
Utilidades del ejercicio		" 2.059.067.00
		$ 17.017.240.82

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1965-66

Utilidad bruta de ventas	$ 8.384.332.88
	$ 8.384.332.88
Gastos industriales	$ 244.183.69
Gastos administración	" 6.083.882.19
Utilidad del ejercicio	" 2.059.267.00
	$ 8.384.332.88

REPARTO DE UTILIDADES

Ejercicio 1965-66

Utilidad del ejercicio	$ 2.059.267.00
	$ 2.059.267.00
Utilidad a distribuir en acciones	$ 2.000.000.00
Reserva (saldo)	" 59.267.00
	$ 2.059.267.00

Aprobados por la asamblea del 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 al 47 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9.551 al folio 145 del libro respectivo 18, el día 5 de octubre de 1962.

$ 5.860.00. — 1|pub. — 11619.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.558	6.828	7.126	7.406	6.988	7.419	7.609	7.986
Ventas de Comercios	3.648	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	990	916	934	760
Quiebras y Concursos	38	24	15	—	428	907	934	787	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.312	2.616	2.850	3.697	2.568	2.712	3.708
Estatutos	879	893	1.254	2.059	3.567	1.579	1.292	938	1.031	935
Convocatorias Comerciales	2.333	3.580	2.692	2.670	2.888	3.072	3.083	3.147	2.189	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.234	13.868	18.901	18.238	17.870	16.761	14.982	16.072
Rectificación de Partidas	957	713	929	449	591	678	628	518	501	513
Licitaciones Públicas	8.255	3.197	3.473	1.955	1.998	1.873	3.083	1.714	1.540	1.289
Balances Particulares	3.890	2.454	3.599	3.733	3.870	4.881	6.008	6.126	11.085	8.581
Balances Reparticiones del Estado	63	39	88	44	83	86	—	—	57	63
Juicios Ejecutivos	3.248	1.063	3.796	3.842	3.488	1.294	3.057	761	278	—
Expropiaciones	167	93	126	76	94	134	39	152	118	649
Edificación y Deslinde	54	—	8	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	183	260	143	27	111	208	100	93	105	773
Propiedad Literaria	283	238	305	259	455	406	411	281	329	250
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70
Varios Particulares	968	3.143	1.404	1.280	1.234	950	1.331	948	1.673	2.273
Varias Reparticiones del Estado	854	741	703	901	990	237	—	1.029	1.258	513
Prescripciones	—	—	—	—	58	201	127	84	118	243
Emplazamientos	—	—	—	—	108	5	97	6	167	370
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	7	—	46	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	346
	41.718	42.072	45.280	45.905	49.912	46.065	47.409	44.421	45.268	45.848

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL